



PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUN EN COMUNIDAD DE MADRID (2023-2027)

Informe Anual de Rendimiento regional
Desarrollo Rural
EJERCICIO FINANCIERO 2025



Febrero de 2026

ÍNDICE GENERAL

1. INFORMACIÓN CUALITATIVA DEL INFORME ANUAL DE RENDIMIENTO 3

- 1.1. Resumen del estado de ejecución del plan estratégico de la PAC durante el ejercicio financiero 2025.....3
- 1.2. Estado de ejecución del plan estratégico de la PAC desglosado por objetivos específicos y transversales.40
- 1.3. Aspectos horizontales de ejecución del plan estratégico de la PAC.66

2. INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL INFORME ANUAL DE RENDIMIENTO 72

- 2.1. Valores alcanzados en los indicadores de resultado.....72
- 2.2. Realizaciones conseguidas-importes unitarios-financiación nacional adicional.....83
- 2.3. Realizaciones conseguidas-valores agregados117

1. INFORMACIÓN CUALITATIVA DEL INFORME ANUAL DE RENDIMIENTO

1.1. Resumen del estado de ejecución del plan estratégico de la PAC durante el ejercicio financiero 2025

La información del presente Informe Anual de Rendimiento corresponde al ejercicio financiero 2025, comprendiendo los pagos realizados entre el 16 de octubre de 2024 y el 15 de octubre de 2025.

En primer lugar, se definen los siguientes conceptos y acrónimos citados a lo largo del informe:

- **Política Agraria Común (PAC):** es una política común de todos los países de la Unión Europea que se dirige fundamentalmente al sector agrario y al medio rural. Su base jurídica se recoge en el propio Tratado de funcionamiento de la UE y presupuestariamente constituye la principal política de la Unión. Su objetivo es mejorar la rentabilidad del sector, promover la sostenibilidad ambiental, combatir el cambio climático y generar empleo en el medio rural, beneficiando a los consumidores y a la sociedad en general.
- **Plan Estratégico de la PAC (PEPAC):** documento que detalla las medidas o intervenciones que se aplicarán en 2023-2027 para dar respuesta a las necesidades del campo español y así alcanzar los objetivos de la PAC y del Pacto Verde Europeo.
El PEPAC desarrollado en la Comunidad de Madrid se referirá en adelante como PEPAC-CM.
- **Autoridad de gestión del PEPAC:** organismo responsable de la implementación y supervisión del Plan Estratégico de la PAC a nivel nacional. Sus funciones incluyen la gestión eficiente de los fondos, garantizar que se cumplan los objetivos del plan, asegurar el cumplimiento de las normativas europeas, coordinar las actividades y procesos de ejecución, y supervisar el rendimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en el marco del PEPAC.
- **Autoridad de gestión regional del PEPAC:** responsable de coordinar y gestionar la implementación del Plan Estratégico de la PAC a nivel regional. Sus funciones incluyen asegurarse de que las intervenciones y acciones se ajusten a los objetivos establecidos, gestionar los fondos asignados, supervisar la ejecución de los programas y acciones, garantizar el cumplimiento de las normativas y procedimientos, y realizar el seguimiento del rendimiento y de las evaluaciones a nivel regional.
- **Informe Anual de Rendimiento (IAR):** informe del rendimiento sobre el estado de ejecución del plan estratégico en el ejercicio financiero anterior. Incluye información cuantitativa y cualitativa relativa al progreso y rendimiento del PEPAC en el ejercicio, haciendo referencia a los datos financieros y a los indicadores de realización y de resultados. En este caso, el presente informe corresponde al estado de ejecución de la Comunidad de Madrid.
- **Programa de Desarrollo Rural (PDR):** programa bajo el cual se han articulado las distintas actuaciones y medidas para impulsar el Desarrollo Rural de acuerdo a un esquema propuesto por la Comisión Europea a través de las Directrices Estratégicas Comunitarias, asumido por

cada Estado a través de los Planes Estratégicos Nacionales y desarrollado por las CCAA mediante los Programas de Desarrollo Rural durante el periodo de 2014-2022. Las operaciones del PDR finalizaron el 31 de diciembre de 2025.

- **Objetivo Específico (OE):** La Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2023-2027, tiene una orientación a la consecución de resultados concretos, vinculada a los objetivos específicos basados en los tres pilares de la sostenibilidad.
- **Objetivo Transversal (OT):** los OE se complementan e interconectan con el OT con el objetivo de modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.
- **Gasto Público Total (GPT):** conjunto de fondos públicos que se destinan a poner en marcha y desarrollar el PEPAC. Incluye tanto el dinero procedente de la Unión Europea como las aportaciones de las distintas administraciones públicas nacionales, ya sean estatales o autonómicas.
- **Importe Unitario planificado (IU):** es el valor promedio que se espera pagar por cada realización correspondiente, por cada indicador output.
- **Importe Unitario medio máximo planificado (IU máximo planificado):** es el importe máximo que se espera pagar por término medio por las realizaciones correspondientes.
- **Indicador de realización (output; O):** indicadores que miden las realizaciones generadas (output) a través de las intervenciones. Siguen una lógica contable: por cada gasto vinculado a una intervención, se genera y cuenta un output. No evalúan los efectos a largo plazo, sino los resultados inmediatos, que son el primer paso hacia objetivos más amplios.
- **Indicador de resultado (IR; R):** indicadores que establecen el vínculo entre una intervención y su finalidad. Estos indicadores permiten evaluar si las acciones implementadas están generando los cambios deseados y contribuyendo al logro de los objetos. Para ello se establecen metas y se mide el progreso hacia las mismas (revisión del rendimiento).
- **Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC):** sistema que gestiona y supervisa las intervenciones de la Política Agrícola Común (PAC) basadas en la superficie y los animales, como los pagos directos y las medidas de desarrollo rural. Garantiza la disponibilidad de datos completos y comparables en toda la UE, contribuyendo al seguimiento de la repercusión y el rendimiento de la PAC, así como a los avances hacia los objetivos del Pacto Verde Europeo. Por otro lado, **NO SIGC** se refiere a aquellas acciones o medidas que no están sometidas a este sistema de control integrado.

- **Hitos:** valores fijados para un ejercicio financiero específico con el fin de garantizar que se avance oportunamente en relación con los indicadores de resultado.
- **Metas:** valores fijados que deben alcanzarse al final del período de vigencia del PEPAC, en relación con los indicadores de resultados.
- **Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI):** iniciativa creada por la Comisión Europea en 2012 con el objetivo de acelerar la innovación en el sector agrario, para lograr una agricultura competitiva que produzca más, con menos recursos y menor impacto ambiental. Se instrumenta a través de 2 políticas europeas: OAC y Política UE I+D+i.
- **Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP):** conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local.
- **Superficie Agraria Útil (SAU):** es el conjunto de la superficie total de tierra arable, cultivos permanentes o leñosos, pastos permanentes, y huertos familiares utilizada por la explotación agrícola.

A continuación, se muestran las intervenciones de desarrollo rural planificadas para la región de la Comunidad de Madrid en la versión del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC-CM) vigente al cierre del ejercicio 2025 (v4.2) con la asignación financiera prevista durante el periodo de programación 2023-2027. Además, se ha indicado la cuantía y el peso correspondiente a la anualidad de 2025 que alcanza un Gasto Público Total (GPT) planificado de 28.473.838,40 €, representando un 18,93 % sobre el total.

Tabla 1. Detalle del GPT planificado para el total del periodo y la contribución del 2025 respecto al total. Asignación financiera indicativa (€)

Intervenciones	2023-2027	2025	% 2025 sobre el total programado
6501.4 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Apicultura para la biodiversidad	575.000,00	75.000,00	13,04%
6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Protección de la avifauna	2.100.289,45	387.663,10	18,46%
6501.6 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad	6.796.999,05	899.175,00	13,23%
6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	7.345.288,20	1.326.845,85	18,06%
6504 - Compromisos para bienestar y sanidad animal	700.000,00	0,00	0,00%

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Intervenciones	2023-2027	2025	% 2025 sobre el total programado
6505.1 - Compromisos de conservación de recursos genéticos	3.125.362,00	383.050,00	12,26%
6505.2 - Actividades de conservación de recursos genéticos NO SIGC	800.000,00	480.000,00	60,00%
6613 - Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	6.798.511,99	1.150.000,00	16,92%
6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales	5.923.201,84	1.290.000,00	21,78%
6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias	22.493.367,45	4.980.000,00	22,14%
6842.1 - Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios	2.960.000,00	400.000,00	13,51%
6842.2 - Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios	11.670.000,00	2.550.000,00	21,85%
6843.1 - Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales	880.000,00	220.000,00	25,00%
6843.2 - Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad	9.258.151,93	2.080.000,00	22,47%
6844 - Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad	700.000,00	140.000,00	20,00%
6871 - Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural	23.042.000,00	5.363.000,00	23,27%
6881.1 - Inversiones forestales no productivas en repoblación forestal y sistemas agroforestales	400.000,00	200.000,00	50,00%
6881.2 - Inversiones forestales prevención de daños forestales	11.432.800,00	2.814.000,00	24,61%
6881.3 - Inversiones forestales no productivas en restauración de daños forestales	1.488.000,00	210.000,00	14,11%
6881.4 - Inversiones forestales no productivas en Otras actuaciones silvícolas con objetivos ambientales	4.031.000,00	0,00	0,00%
6961.1 - Establecimiento de jóvenes agricultores	6.960.000,00	2.600.000,00	37,36%
6961.2 - Establecimiento de nuevos agricultores	640.000,00	160.000,00	25,00%
7119 - LEADER	12.090.000,00	202.507,50	1,68%
7161 - Cooperación de grupos operativos de la Asociación Europa para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas	4.824.000,00	96.000,00	1,99%
7163 - Cooperación para la vertebración del territorio	1.200.000,00	0,00	0,00%

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Intervenciones	2023-2027	2025	% 2025 sobre el total programado
7169 - Cooperación para la sucesión de explotaciones.	750.000,00	187.500,00	25,00%
7201 - Formación	218.595,00	46.820,00	21,42%
7202 - Asesoramiento	1.182.355,48	232.276,95	19,65%
TOTAL	150.384.922,39	28.473.838,40	18,93%

Fuente: PROPAC, consulta cuadro financiero totales V4.2 PEPAC. Asignación financiera indicativa.

Teniendo en cuenta las intervenciones que tienen planificación en el ejercicio financiero, el estado de la ejecución a nivel general se representa en la siguiente tabla. Como se puede observar, la ejecución del PEPAC en Madrid ha alcanzado el 79,76% del objetivo previsto para las intervenciones planificadas para esta anualidad, con un total de 22.710.351,73 €.

Tabla 2: Porcentaje de ejecución frente al previsto del ejercicio financiero 2025.

Intervención	GPT Planificado	GPT Ejecutado	Tasa de ejecución (%)
6501.4	75.000,00	67.236,00	89,65%
6501.5	387.663,10	295.185,60	76,14%
6501.6	899.175,00	806.287,91	89,67%
6503	1.326.845,85	1.484.376,94	111,87%
6505.1	383.050,00	352.058,89	91,91%
6505.2	480.000,00	108.944,69	22,70%
6613	1.150.000,00	1.088.185,18	94,62%
6841.1	1.290.000,00	889.084,96	68,92%
6841.2	4.980.000,00	4.648.804,48	93,35%
6842.1	400.000,00	283.709,31	70,93%
6842.2	2.550.000,00	2.646.503,52	103,78%
6843.1	220.000,00	0,00	0,00%
6843.2	2.080.000,00	1.078.045,70	51,83%
6844	140.000,00	67.559,35	48,26%
6871	5.363.000,00	5.596.293,70	104,35%
6881.1	200.000,00	0,00	0,00%
6881.2	2.814.000,00	1.730.737,47	61,50%
6881.3	210.000,00	0,00	0,00%
6961.1	2.600.000,00	1.184.541,08	45,56%
6961.2	160.000,00	0,00	0,00%
7119	202.507,50	101.332,08	50,04%
7161	96.000,00	0,00	0,00%
7169	187.500,00	0,00	0,00%
7201	46.820,00	46.195,91	98,67%
7202	232.276,95	235.268,96	101,29%
TOTAL	28.473.838,40	22.710.351,73	79,76%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

Durante la anualidad de 2025 se han realizado actuaciones correspondientes al PDR 2014-2022 para el cumplimiento de la regla N+3, siendo la última anualidad de ejecución del periodo. En la siguiente tabla, se muestran la relación de las intervenciones del PEPAC con el PDR y la ejecución realizada durante la anualidad objeto de este informe, que en algunos casos se ha solapado con las intervenciones del periodo 2023-2027.

Tabla 3: Detalle del GPT ejecutado en 2025 en el PDR 2014-2022 y la correlación con las intervenciones del PEPAC 2023-2027.

PEPAC 2023-2027		PDR 2014-2022		
Intervenciones		Operaciones		Ejecución en PDR 2025 (€)
6843.2	Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad	4.3.1	Inversiones en infraestructuras agrarias promovidas por la Comunidad de Madrid	756.978,09
		4.3.1-EURI	Inversiones en infraestructuras agrarias promovidas por la Comunidad de Madrid	47.795,50
6843.1	Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales	4.3.2-EURI	Inversiones en infraestructuras de gestión de recursos hídricos promovidas por la Comunidad de Madrid	1.564.920,87
6961.1	Establecimiento de jóvenes agricultores	6.1.1	Ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores	97.400,00
6871	Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural	7.5.1	Inversiones en infraestructuras turísticas y recreativas de pequeña escala	90.447,04
		7.5.1-EURI	Inversiones en infraestructuras turísticas y recreativas de pequeña escala	998.759,70
6871	Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural	7.6.1	Estudios e inversiones en el patrimonio cultural, natural y sensibilización ambiental	302.404,12
-	-	8.1.2TR	Compromisos forestación 2000-2006	48.305,12
6881.2	Prevención de daños forestales	8.3.1	Prevención de incendios forestales	1.369.968,53
6881.3	Restauración de daños forestales	8.4.1-EURI	Reparación de los daños causados por incendios forestales, desastres naturales y catástrofes	63.295,00
6871	Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural	8.5.1	Inversiones en ecosistemas forestales	1.447.275,63
6881.1	Repoblación forestal y sistemas agroforestales			
6881.4	Actuaciones selvícolas con objetivos ambientales			
6871	Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural	8.5.1-EURI	Inversiones en ecosistemas forestales	362.639,00
6881.1	Repoblación forestal y sistemas agroforestales			
6881.4	Actuaciones selvícolas con objetivos ambientales			
6501.5	Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501 SIGC) protección de la avifauna	10.1.2	Ayudas para el fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la Red Natura 2000	50.453,50

PEPAC 2023-2027		PDR 2014-2022		
Intervenciones		Operaciones		Ejecución en PDR 2025 (€)
6501.4	Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501 SIGC) apicultura para la biodiversidad	10.1.4	Apicultura para biodiversidad	45.240,00
6505.2	Conservación de recursos genéticos-NO SIGC	10.2.1	Ayudas conservación razas	158.407,45
6871	Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural	15.2.1	Acciones de conservación y promoción de recursos genéticos forestales en las Reservas de la Biosfera de la Comunidad de Madrid	110.222,56
7163	Cooperación para la vertebración del territorio	16.4.1	Ayudas para la cooperación en el ámbito de la cadena de distribución alimentaria. Fomento de circuitos cortos y comercialización de proximidad.	229.990,55
7119	Cooperación LEADER	19.1.1	Ayuda preparatoria	99.839,70
		19.2.1	Ayuda para el desarrollo de la estrategia	3.707.352,81
		19.4.1	Ayuda para los costes de explotación y animación	507.683,49
-	-	20.1.1	Asistencia técnica	2.817.425,54
Total				14.876.804,20

Fuente: elaboración propia

1.1.1. Detalle de la ejecución por intervenciones en la Comunidad de Madrid dentro del Plan Estratégico de la PAC:

Para destacar los aspectos de ejecución de cada una de las intervenciones programadas en el PEPAC de la Comunidad de Madrid, se considera apropiado incluir este apartado en el que se detalla la ejecución en el ejercicio financiero de 2025 en relación al GPT, los indicadores de realización - output (IO) y los importes unitarios (IU). En el siguiente apartado relativo al estado de ejecución del PEPAC desglosado por objetivos, se analizarán los Indicadores de Resultado (IR), para medir la contribución de cada Objetivo Específico al PEPAC de la Comunidad de Madrid.

1.1.1.1 Intervención 6501.4 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Apicultura para la biodiversidad

La intervención 6501.4, integrada en el PEPAC 2023–2027, se fundamenta en el papel estratégico de la apicultura en la conservación de la biodiversidad, la polinización y el equilibrio de los ecosistemas, contribuyendo al mantenimiento de hábitats, paisajes y flora autóctona, así como al desarrollo rural.

En la anualidad de 2025, se ha alcanzado un GPT de 67.236,00 €, frente a los 75.000,00 € planificados, lo que representa un porcentaje de ejecución del 89,65% para el IU MAD65014_01 - *Apicultura para la biodiversidad*.

Esta desviación detectada se debe principalmente a la aplicación de penalizaciones derivadas de incumplimientos en la primera anualidad de la convocatoria 2024–2028. Se ha convocado un nuevo programa agroambiental 2025–2029, ajustando de forma significativa el número de colmenas

solicitadas a las previsiones iniciales. Con el fin de minimizar este tipo de incidencias en ejercicios futuros, en 2024 se elaboraron y distribuyeron folletos informativos dirigidos a apicultores y asociaciones, orientados a mejorar el conocimiento de los requisitos y compromisos de la ayuda. Asimismo, se modificaron las Bases Reguladoras para simplificar la gestión de la línea, eliminando la obligación de justificar la superficie de ubicación de los colmenares. Adicionalmente, en la modificación del PEPAC V.6 se han actualizado los valores de output a los realmente ejecutados y se ha ajustado la programación de los años 2026–2029 para mantener los compromisos financieros dentro de los niveles efectivamente previstos.

Esta intervención está vinculada al O.14 - *Número de hectáreas cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios*. Para el importe unitario MAD65014_01-*Apicultura para la biodiversidad*, la superficie subvencionada ha alcanzado el 89,70%, con 5.382 hectáreas frente a las 6.000 previstas con un importe unitario realizado final de 13,00 €, por encima de los 12,50 €/hectárea previstos, alcanzando el importe unitario máximo planificado (13,00 €).

La intervención 6501.4 ha recibido un total de 20 solicitantes, que tras los controles sobre el terreno finalmente han sido beneficiarios 19, de los cuales 7 son mujeres y 12 hombres. Las explotaciones son de pequeño tamaño, sin necesidad de aplicar modulación de superficie, y están distribuidas de manera uniforme a lo largo de la Comunidad de Madrid. La superficie de pecoreo corresponde principalmente a pastos y zonas forestales, superando en la mayoría de los casos las 2 hectáreas por colmena establecidas como requisito mínimo.

1.1.1.2 Intervención 6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Protección de la avifauna

La protección de la avifauna en la Comunidad de Madrid llevada a cabo por los compromisos de la intervención 6501.5 ha alcanzado una cifra final de gasto público total de 295.185,60 €, una ejecución del 76,14% para el 2025 al planificar una cifra de 387.663,10 €. Para el año financiero 2025 estaban planificados para dicha intervención los siguientes importes unitarios:

- MAD65015_06 - *Esteparias-Compromiso 1: mejora y mantenimiento del barbecho tradicional*.
- MAD65015_07 - *Esteparias-Compromiso 2: barbecho semillado con leguminosas*.
- MAD65015_08 - *Esteparias-Compromiso 3: barbecho de larga duración*.
- MAD65015_09 - *Esteparias-Compromiso 4: retraso o cancelación en la recogida de cereal*.

Destacan las ejecuciones de los importes unitarios MAD65015_08 y MAD65015_09 con niveles de ejecución elevados, del 94,19 % y 84,70 %, respectivamente. La menor ejecución viene ligada a la mejora y mantenimiento del barbecho tradicional (MAD65015_06) y barbecho semillado con leguminosas (MAD65015_07), con alrededor de un 60% de ejecución en ambos casos.

Tabla 4: GPT por importes unitarios para la intervención 6501.5. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD65015_06	9.818,20	6.000,43	61,11%
MAD65015_07	173.886,90	104.468,14	60,08%
MAD65015_08	126.045,00	118.723,63	94,19%

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD65015_09	77.913,00	65.993,40	84,70%
TOTAL	387.663,10	295.185,60	76,14%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

La ejecución realizada contribuye a que se alcance un valor del output *O.14 - Número de hectáreas cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios* de 1.296,58 hectáreas, lo que representa un grado de ejecución del 78,10 % respecto a las 1.660,24 hectáreas planificadas. El importe unitario se ha ejecutado íntegramente, alcanzando el 100 % de lo previsto para cada IU.

Tabla 5: Output e importes unitarios para la intervención 6501.5. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (hectáreas)	Output realizado (hectáreas)	Importe unitario planificado (€/output)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD65015_06	140,26	85,72	70,00	70,00	0,00
MAD65015_07	526,93	316,57	330,00	330,00	0,00
MAD65015_08	560,20	527,66	225,00	225,00	0,00
MAD65015_09	432,85	366,63	180,00	180,00	0,00
TOTAL	1660,24	1.296,58	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

Las desviaciones observadas en la ejecución se explican fundamentalmente por incidencias administrativas y de gestión en la tramitación de las solicitudes. En concreto, algunos agricultores presentaron solicitudes duplicadas al concurrir simultáneamente a dos programas, lo que obligó a desistir de una de ellas por duplicación de superficies. Asimismo, determinados beneficiarios no presentaron la solicitud de pago en la convocatoria PEPAC debido a la proximidad de los plazos de cierre tras la ampliación de crédito. Adicionalmente, se identificaron aproximadamente 200 hectáreas correspondientes a compromisos no ejecutados, cuyas causas se desconocen, lo que impidió el abono de los importes asociados. Finalmente, se constató que algunas superficies habían sido declaradas por encima de los valores efectivos al no haberse depurado previamente los derechos perdidos por ausencia de solicitud, lo que obligó a su posterior regularización.

En la modificación del PEPAC V.6 se actualizaron los valores de output conforme a la ejecución real y se ha ajustado la programación de los ejercicios 2026–2029 para reflejar las renunciaciones y los pagos inferiores a los inicialmente concedidos, garantizando la coherencia con los compromisos financieros del periodo.

1.1.1.3 Intervención 6501.6 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad.

La ejecución de los compromisos de mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad ha registrado un total de 806.287,91 €, sobre el total de 899.175,00 € previstos para 2025 alcanzando un 89,67 % de ejecución para el IU MAD65016_01 - *Olivar tradicional*.

Esta intervención está relacionada con el output *O.14 - Número de hectáreas cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios*. Para el

importe unitario mencionado, la totalidad de hectáreas subvencionadas alcanza un 89,92 %, con 8.510,55 hectáreas frente a las 9.465,00 planificadas, alcanzando una ejecución adecuada. El importe unitario realizado ha alcanzado 96,41 €/hectáreas, por encima de los 95 €/ha previstos, excediéndose del planificado, pero no superando el IU máximo establecido de 100,00 €/ha.

Las desviaciones detectadas, próximas al 10% tanto en términos financieros como de superficie, vienen determinadas por renunciaciones a la ayuda y por personas beneficiarias que no presentaron la Solicitud Única en 2025, así como por incumplimientos de los compromisos adquiridos que derivaron en penalizaciones.

La mayoría de las personas beneficiarias son pequeños agricultores con importes concedidos reducidos, lo que, unido a los requisitos de acceso a la ayuda, en particular, la condición de agricultor activo, y la escasa rentabilidad percibida de la medida para explotaciones de olivar tradicional de muy pequeño tamaño, ha provocado un descenso progresivo de solicitudes, renunciaciones e incumplimientos.

Con el fin de minimizar estas incidencias, la Unidad Gestora ha intensificado las acciones informativas a través de los tramitadores centrándose en los incumplimientos más frecuentes. Asimismo, en la modificación del PEPAC V.6 se han actualizado los valores de output conforme a la ejecución real derivada de las penalizaciones, y se ha ajustado la programación de los ejercicios 2026–2028 para mantener la Asignación Financiera Indicativa del IU dentro de los compromisos efectivos, incrementándose el output en 2029 al prorrogarse un año adicional el programa 2023–2027, alineando así la planificación con la nueva previsión de ejecución para el periodo 2026–2029.

En cuanto a la tipología, en esta anualidad se ha gestionado simultáneamente la primera anualidad del programa 2024–2028 y el pago de la segunda anualidad del programa 2023–2027, con un total de 644 y 95 beneficiarios, respectivamente. La participación femenina alcanza aproximadamente el 32% en el programa 2023–2027 y el 43% en el programa 2024–2028. Las explotaciones presentan, en general, un tamaño medio inferior a 30 hectáreas, con una notable heterogeneidad entre beneficiarios.

La gestión de la ayuda se ha realizado íntegramente a través del SGA (Sistema de Gestión de Ayudas), contando desde 2023 con una capa específica de olivar que cumple los requisitos de densidad, lo que permite monitorizar el 100 % de las superficies solicitadas sin necesidad de controles sobre el terreno. Si bien se trata de una línea de tramitación relativamente sencilla, el elevado número de beneficiarios genera incidencias asociadas a los plazos de grabación de alegaciones al SIGPAC y, además, se producen cambios en la numeración de recintos, lo que obliga a retrasar los pagos hasta que se completan dichas comprobaciones y se verifica la condición de agricultor activo.

1.1.1.4 Intervención 6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica

La intervención 6503 promueve la adopción y el mantenimiento de prácticas agrícolas y ganaderas ecológicas, fomentando la sostenibilidad, la biodiversidad y la protección de los recursos naturales, al tiempo que responde a la creciente demanda de productos ecológicos y contribuye al desarrollo rural. Esta ayuda cuenta con una buena aceptación entre los agricultores, reflejada en el incremento de solicitantes en el nuevo programa 2025–2029 respecto a las previsiones iniciales.

Las actuaciones desarrolladas han alcanzado un gasto público total de 1.484.376,94 €, lo que supone

un grado de ejecución del 111,87 % en 2025, frente a los 1.326.845,85 € inicialmente planificados. Para dicho ejercicio financiero, se habían previsto los siguientes importes unitarios:

- MAD6503_01 - *Cultivos herbáceos: Conversión.*
- MAD6503_02 - *Cultivos herbáceos: Mantenimiento.*
- MAD6503_03 - *Cultivos leñosos: Conversión. 1: Olivar.*
- MAD6503_04 - *Cultivos leñosos: Conversión. 2: Viñedo.*
- MAD6503_05 - *Cultivos leñosos: Mantenimiento. 1: Olivar.*
- MAD6503_06 - *Cultivos leñosos: Mantenimiento. 2: Viñedo.*
- MAD6503_07 - *Frutas y Hortalizas: Conversión. 1: Frutales.*
- MAD6503_08 - *Frutas y Hortalizas: Conversión. 2: Hortícolas.*
- MAD6503_09 - *Frutas y Hortalizas: Mantenimiento. 1: Frutales.*
- MAD6503_10 - *Frutas y Hortalizas: Mantenimiento. 2: Hortícolas.*
- MAD6503_11 - *Ganadería (Pastos ecológicos): Conversión.*
- MAD6503_12 - *Ganadería (Pastos ecológicos): Mantenimiento.*

El incremento global de ejecución, del 11,87 % sobre lo previsto, se explica principalmente por el aumento de hectáreas solicitadas en cultivos leñosos y frutales, mientras que otros cultivos con importes unitarios más bajos registraron menor superficie efectivamente solicitada. La mayor desviación de ejecución se produjo en el importe unitario *Frutales en conversión* (MAD6503_07), que alcanzó un 519,10% respecto a lo previsto. Además, los cultivos leñosos registraron incrementos significativos: el olivar de conversión (MAD6503_03) superó lo planificado con un 438,93%, el olivar de mantenimiento (MAD6503_05) en un 123,15%, el viñedo de conversión (MAD6503_04) en un 236,47% y el viñedo de mantenimiento (MAD6503_06) en un 108,75%. Por el contrario, se observan ejecuciones muy bajas en otros importes unitarios: el cultivo herbáceo de mantenimiento (MAD6503_02) alcanzó únicamente el 9,38%, los cultivos herbáceos de conversión (MAD6503_01) y el mantenimiento de hortalizas (MAD6503_10) rondan el 10%, mientras que los hortícolas de conversión (MAD6503_08) no registraron ejecución alguna.

Tabla 6: GPT por importes unitarios para la intervención 6503. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD6503_01	6.426,00	1.411,54	21,97%
MAD6503_02	89.096,00	8.353,57	9,38%
MAD6503_03	59.449,00	260.938,83	438,93%
MAD6503_04	6.090,00	14.400,74	236,47%
MAD6503_05	762.910,00	939.502,03	123,15%
MAD6503_06	58.240,00	63.338,60	108,75%
MAD6503_07	2.877,00	14.934,46	519,10%
MAD6503_08	831,60	0,00	0,00%
MAD6503_09	11.356,80	10.254,46	90,29%
MAD6503_10	7.669,20	1.424,37	18,57%
MAD6503_11	46.500,00	33.792,60	72,67%
MAD6503_12	275.400,00	136.026,14	49,39%
TOTAL	1.326.845,85	1.484.376,94	111,87%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

La ejecución alcanzada ha dado lugar a un valor del output O.17 – *Número de hectáreas o unidades*

con financiación para la agricultura ecológica de 5.750,03 hectáreas, lo que representa un nivel de cumplimiento del 81,78 % respecto a las 7.031,00 hectáreas inicialmente previstas. Aunque el total de hectáreas no ha superado lo planificado, a nivel de importe unitario se registraron desviaciones significativas, acordes al incremento de GPT. La mayor desviación correspondió a los frutales de conversión, con un 474,47% de ejecución, seguido de los importes unitarios de leñosos MAD6503_04 y MAD6503_06, con un 351,32% y 167,45%, respectivamente. Por el contrario, los cultivos herbáceos de mantenimiento mantuvieron una ejecución muy baja, del 6,60%, mientras que MAD6503_08 no se llevó a cabo ejecución.

Tabla 7: Output e importes unitarios para la intervención 6503. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (hectáreas)	Output realizado (hectáreas)	Importe unitario planificado (€/output)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD6503_01	54,00	7,93	119,00	178,00	178,00
MAD6503_02	860,00	56,74	103,60	165,22	155,00
MAD6503_03	211,00	741,29	281,75	356,00	397,00
MAD6503_04	29,00	48,56	210,00	297,41	299,00
MAD6503_05	3.100,00	2.813,49	246,10	335,56	345,00
MAD6503_06	320,00	243,61	182,00	260,00	260,00
MAD6503_07	15,00	71,17	191,80	209,84	229,00
MAD6503_08	2,00	0,00	415,80	0,00	492,00
MAD6503_09	78,00	51,53	145,60	199,00	199,00
MAD6503_10	22,00	3,50	348,60	442,90	428,00
MAD6503_11	300,00	293,83	155,00	149,76	208,00
MAD6503_12	2.040,00	1.418,38	135,00	107,56	181,00
TOTAL	7.031,00	5.750,03	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

Por su parte, la mayor parte de los importes han tenido un exceso de ejecución, salvo en los pastos ecológicos de conversión y mantenimiento y hortícolas en conversión, que no han registrado ejecución. En el caso de cultivos herbáceos y hortícolas de mantenimiento (MAD6503_02 y MAD6503_10, respectivamente) superaron el importe unitario máximo previsto. En el caso del importe unitario MAD6503_02 debido a uno de los importes de mantenimiento de regadío que tiene un valor algo superior y normalmente son de secano y el MAD6503_10 el desajuste es debido a la variación de los importes unitarios por las modulaciones, cantidad de solicitudes, importes de la convocatoria, etc. que ha provocado una pequeña desviación respecto al IUmax planificado.

Con el fin de ajustar la planificación a la realidad de ejecución, en la modificación del PEPAC V.6 se han actualizado los valores de output a lo realmente ejecutado y se ha revisado la programación de los años siguientes de acuerdo con la nueva previsión.

En cuanto al detalle del desarrollo de esta intervención, en esta anualidad se registraron 227 personas beneficiarias, de las cuales 53 son mujeres y 174 hombres, mostrando un ligero incremento de participación femenina respecto a convocatorias anteriores. La distribución de hectáreas refleja un predominio del mantenimiento frente a la conversión, aunque esta última representa un 20 % del total de superficie cubierta. En cuanto al tipo de cultivo, el olivar concentra aproximadamente un 60 % del total, seguido de pastos, viñedo y frutales de secano, que han experimentado un crecimiento notable.

Las explotaciones agrícolas presentan un tamaño medio pequeño, entre 5 y 29 hectáreas, mientras que las explotaciones de pastos ecológicos son más extensas, entre 100 y 200 hectáreas, aunque con un número reducido de beneficiarios.

Para garantizar la calidad y eficacia de la ejecución, la línea se gestiona íntegramente a través de la aplicación SGA. No obstante, el proceso presenta complejidades derivadas de la integración de capas del SIGPAC, de modificaciones y de la recepción tardía de los ficheros de recintos certificados por el CAEM (Comité de Agricultura Ecológica de Madrid).

1.1.1.5 Intervención 6505.1 – Compromisos de conservación de recursos genéticos.

La intervención 6505.1 impulsa el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, contribuyendo a la conservación de la diversidad genética ganadera, la biodiversidad y la sostenibilidad de los sistemas productivos extensivos, especialmente en zonas rurales y de montaña. En el año financiero 2025, ha alcanzado una ejecución del 91,91%, con un total de 352.058,89 € respecto a los 383.050,00 € programados en el IU MAD65051_01 - *Razas autóctonas en riesgo de erosión genética*.

La intervención guarda relación con el output O.19-*Número de operaciones o unidades en favor de los recursos genéticos*, alcanzando un 98,89% con 2.323,85 unidades de ganado mayor (UGM), de un total de 2.350,00 UGM planificadas.

El importe unitario también se ha alcanzado de forma adecuada, con 158,27 €/operación de importe unitario realizado frente a 163,00 €/operación de importe unitario planificado, no alcanzando el importe máximo programado de 175,00.

Las desviaciones detectadas se explican principalmente por penalizaciones aplicadas en la segunda anualidad del programa 2023–2027 (-10,28%) y por una menor solicitud de UGM en la primera anualidad del programa 2024–2028 (-7,8%), respecto a las previsiones iniciales.

La ayuda ha registrado una acogida positiva, observándose en la convocatoria 2024–2028 un incremento del número de UGM solicitadas respecto al programa del PDR 2019–2023, si bien el volumen final quedó por debajo de las previsiones iniciales, a la espera del efecto completo de la incorporación de nuevas razas, especialmente la Avileña Negra Ibérica, cuyo censo en la Comunidad de Madrid es relevante. Del total de UGM comprometidas, el 77 % corresponde a razas bovinas y el 23 % a ovino-caprino. En bovino destaca claramente la Avileña Negra Ibérica, que concentra el 79 %, seguida de la Berrenda en Colorado (9 %) y de la Berrenda en Negro y la Parda de Montaña (5 % cada una), repartiéndose el resto entre Asturiana de Montaña, Retinta, Morucha y Sayaguesa. En ovino-caprino, la raza predominante es la Colmenareña, con un 65 %, mientras que la Cabra del Guadarrama y la Rubia del Molar representan conjuntamente el 35 %.

Para minimizar errores en la presentación de solicitudes, se ha intensificado la información dirigida a las entidades participantes, garantizando que cumplan correctamente los requisitos establecidos. Además, en la modificación del PEPAC V.6, se han actualizado los valores del output O.19 para reflejar la ejecución real de 2025 y se ha ajustado la programación de los años siguientes conforme a la nueva previsión de realización de la intervención, asegurando la coherencia con los compromisos financieros del periodo.

En cuanto a la tipología, la intervención cuenta con un total de 66 solicitantes, de los cuales 6 son mujeres, todas ellas incorporadas en el programa 2024–2028. Las explotaciones presentan mayoritariamente un tamaño reducido, inferior a 50 UGM, y se localizan principalmente en zonas de sierra de la Comunidad de Madrid, en coherencia con el carácter extensivo de estas producciones y su dependencia del aprovechamiento de recursos pastables.

1.1.1.6 Intervención 6505.2. - Actividades de conservación de recursos genéticos NO SIGC

La intervención 6505.2 apoya a asociaciones de criadores de razas autóctonas bovinas en la Comunidad de Madrid con el objetivo de preservar la diversidad genética, la adaptación de las razas al entorno y la conservación de la biodiversidad y los hábitats, alcanzando en 2025 un 22,70 % de ejecución sobre el total planificado, al ejecutar 108.944,69 € de los 480.000,00 € inicialmente planificados por parte del importe unitario MAD65052_01 - *Recursos genéticos ganaderos*. De las 4 operaciones en favor de los recursos genéticos (O.19 - 19-*Número de operaciones o unidades en favor de los recursos genéticos*) planificadas, solo se han llevado a cabo finalmente 1,32, lo que supone un 33,00% de ejecución en este año financiero. Con todo ello, el importe unitario realizado ha alcanzado 101.448,45 €/operación, de los 120.000,00 previstos.

Las desviaciones observadas son debido al carácter plurianual de la convocatoria, estructurada en tres anualidades, si bien el gasto total programado se consignó en el primer ejercicio declarado, pese a corresponder en realidad a importes de 160.000 € por anualidad. Asimismo, al tratarse de programas de cría planificados de forma anticipada para todo el período, se producen diferencias significativas entre las actuaciones inicialmente previstas y las efectivamente ejecutadas en cada ejercicio.

Las ayudas se conceden de acuerdo con el Plan plurianual de actuación presentado por cada asociación, con un importe máximo de subvención anual de 50.000 € por raza autóctona con presencia en la Comunidad de Madrid y cubriendo hasta el 100 % de los gastos subvencionables en la gestión de libros genealógicos, programas de mejora y difusión, excepto los gastos de pruebas genéticas realizadas por terceros, que se subvencionan hasta un 70 %. La concesión se realiza mediante concurrencia no competitiva y los técnicos de la Unidad Gestora evalúan los requisitos técnicos y económicos de cada plan, emitiendo informes que se remiten al Comité Técnico de Evaluación.

La tramitación de la línea se realiza a través de la plataforma ATLANTIX, incorporando la funcionalidad PSUB para la gestión electrónica de subvenciones, lo que va a permitir mejorar la validación documental y la seguridad en la tramitación. Asimismo, se está desarrollando una fase específica dentro de ATLANTIX/PSUB para la evaluación y seguimiento del PEPAC y la recuperación de fondos FEADER a través de SICOP, reforzando la interoperabilidad entre sistemas y minimizando el riesgo de errores en la carga manual de datos. Para garantizar y facilitar la correcta ejecución de los programas, se prevé intensificar las reuniones de seguimiento con los beneficiarios y elaborar instrucciones precisas sobre la tramitación de modificaciones, definiendo de forma clara la documentación que deberá acompañar estas solicitudes.

Como ejemplo de ejecución realizada, la Asociación Española de Criadores de Ganado Selecto de Raza Avileña Negra Ibérica (ACREANI), con ámbito supra-autonómico y presencia en la Comunidad de Madrid, ejecutó su Plan Plurianual 2024-2026 mediante la gestión de libros genealógicos, el desarrollo

del programa de cría y el programa de difusión, alcanzando un importe abonado de 50.000 € (cofinanciado en un 35 % por FEADER). Las actuaciones incluyeron personal técnico y administrativo para la gestión de los libros genealógicos y la base de datos, identificación de animales, pruebas genéticas y de rendimiento, distribución de dosis seminales, publicaciones y promoción de la raza en certámenes ganaderos y ferias, así como la gestión del logotipo 100 % raza autóctona, contando con el apoyo de centros de referencia y laboratorios asociados para las pruebas genéticas. Estas actuaciones contribuyen directamente a la preservación del patrimonio genético, la protección de la diversidad genética y la expansión de razas adaptadas al entorno, cumpliendo plenamente los objetivos de la intervención 6505.2.

En la modificación del PEPAC V.6 se ha ajustado la asignación financiera indicativa correspondiente a 2025 a la ejecución real de la convocatoria y se ha revisado su distribución en los ejercicios siguientes conforme a la planificación del Plan Plurianual.

1.1.1.7 Intervención 6613 – Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

Esta ayuda se programa en el PEPAC 2023-2027 por su contribución a evitar el abandono de la tierra y compensar los costes adicionales de agricultores y ganaderos que continúan su actividad en estas zonas desfavorecidas de montaña. Los pagos tienen un efecto positivo sobre la sostenibilidad del medio rural, evitando la pérdida de actividad agrícola, la erosión de suelos, el aumento del riesgo de incendios y la incidencia de plagas y enfermedades, y fomentan sistemas de producción compatibles con las restricciones ambientales existentes, garantizando la continuidad de la producción de carne extensiva en la Comunidad de Madrid.

En el año financiero 2025, la línea de ayudas de estudio ha alcanzado un GPT de 1.088.185,18 €, superando el valor planificado de 1.150.000,00 €, con un porcentaje de ejecución del 94,62% para el IU MAD6613_01-Zonas con limitaciones naturales de montaña. El output correspondiente para esta intervención es el O.12-Número hectáreas para la ayuda relacionada con las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, del cual se han planificado para este ejercicio financiero 12.500,00 hectáreas para la intervención 6613, de las cuales se han subvencionado 11.410,42 hectáreas, alcanzando un 91,28% sobre el previsto.

La convocatoria es anual y los beneficiarios son principalmente ganaderos con explotaciones extensivas, mayoritariamente de menos de 100 hectáreas. En 2025 se registraron 248 personas beneficiarias, de las cuales 78 eran mujeres (31,45 %) y 170 hombres (68,54 %), representando un ligero incremento en la participación femenina respecto al año anterior.

Las desviaciones observadas, se explican principalmente por la existencia de alegaciones relativas a superficies de pastos que aún no se encontraban resueltas en el momento de la celebración del Comité de concesión y persistían a la fecha de realización del pago, generando posteriormente un impacto económico adicional significativo superior a los 61.815,13 € de desviación respecto a lo planificado. Con el fin de evitar recursos, se ha decidido esperar para efectuar los pagos de las anualidades hasta que las alegaciones y los controles del Área PAC estén completamente finalizados.

En relación al importe unitario planificado (60,00 €/ha), se ha alcanzado un valor final de 97,74 €/ha.

Este exceso es debido a que se calculó teniendo en cuenta la prima del PDR, quedando infravalorado para las anualidades de 2024 y 2025, en las que no se han podido modificar, por indicaciones de la Comisión Europea. Para las siguientes anualidades se ha planificado un valor con mayor precisión. Aun así, el importe unitario queda entre los valores aceptables, ya que se estableció un importe máximo del importe unitario planificado de 110,00 €.

En la modificación del PEPAC V.6 se ha ajustado el output O.12 en 2025 a lo realmente ejecutado, incorporando las penalizaciones derivadas de los incumplimientos tasados en la intervención.

1.1.1.8 Intervención 6841.1 – Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales.

Las operaciones llevadas a cabo en la intervención relacionada con las inversiones productivas vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación del cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales han alcanzado una ejecución de 889.084,96 €, con un 68,92% respecto a lo planificado (1.290.000,00 €).

Inicialmente, estaban programados para la anualidad de 2025 los siguientes importes unitarios:

- MAD68411_01: *Inversiones para la gestión eficiente de los recursos suelo y aire 1.*
- MAD68411_02: *Inversiones para la gestión eficiente de los recursos suelo y aire 2.*
- MAD68411_03: *Acciones de mitigación u adaptación al cambio climático 1.*
- MAD68411_04: *Acciones de mitigación u adaptación al cambio climático 2.*
- MAD68411_05: *Mejora de la eficiencia energética y producción de energías verdes 1.*
- MAD68411_06: *Bienestar animal 1 (incluye inversiones en medidas de bioseguridad en explotaciones agrarias).*
- MAD68411_07: *Bienestar animal 2 (incluye inversiones en medidas de bioseguridad en explotaciones agrarias).*

Durante el ejercicio financiero de 2025, los datos de ejecución muestran desviaciones especialmente el importe unitario Bienestar animal 2 (MAD68411_07), que registra un 842,19 % de ejecución respecto a lo planificado. El resto de los importes unitarios presentan una ejecución muy baja, sin superar el 50 % de lo previsto, e incluso los importes Mejora de la eficiencia energética y producción de energías verdes 1 y Bienestar animal 1 no registraron declaración de ejecución alguna durante este ejercicio.

Tabla 8: GPT por importes unitarios para la intervención 6841.1. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD68411_01	160.000,00	81.088,87	50,68%
MAD68411_02	400.000,00	180.000,00	45,00%
MAD68411_03	50.000,00	9.733,13	19,47%
MAD68411_04	600.000,00	197.169,57	32,86%
MAD68411_05	20.000,00	0,00	0,00%
MAD68411_06	10.000,00	0,00	0,00%
MAD68411_07	50.000,00	421.093,39	842,19%
TOTAL	1.290.000,00	889.084,96	68,92%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

En consonancia con el gasto declarado, la ejecución de operaciones en explotaciones apoyadas, vinculadas al output O.20, alcanza un grado de ejecución del 68,75 %. Destaca nuevamente el importe Bienestar animal 2 (MAD68411_07), que supera lo planificado y registra la realización de tres operaciones adicionales. Por su parte, el importe Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático 1 (MAD68411_03) alcanza una ejecución exacta según lo previsto, mientras que los importes MAD68411_05 (Mejora de la eficiencia energética y producción de energías verdes) y MAD68411_06 (Bienestar animal 2) no registran ejecución alguna durante este ejercicio.

Esta desviación se explica por el hecho de que, en las convocatorias 2023 y 2024, el importe finalmente concedido a los beneficiarios fue inferior al inicialmente programado, y durante la fase de justificación se produjeron minoraciones adicionales entre lo concedido y lo realmente ejecutado. Como resultado, el importe declarado al cierre del ejercicio es inferior al planificado, reflejando tanto ajustes en la concesión como en la validación final de los gastos.

Tabla 9: Output e importes unitarios para la intervención 6841.1. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (operaciones)	Output realizado (operaciones)	Importe unitario planificado (€/output)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD68411_01	16,00	14,00	10.000,00	5.798,41	15.000,00
MAD68411_02	8,00	1,00	50.000,00	180.000,00	60.000,00
MAD68411_03	1,00	1,00	10.000,00	9.733,13	15.000,00
MAD68411_04	3,00	2,00	200.000,00	99.346,38	300.000,00
MAD68411_05	2,00	0,00	10.000,00	0,00	15.000,00
MAD68411_06	1,00	0,00	10.000,00	0,00	15.000,00
MAD68411_07	1,00	4,00	50.000,00	105.977,84	60.000,00
TOTAL	32,00	22,00	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

El importe unitario ha mostrado una desviación respecto al inicialmente planificados, llegando a superar dos el importe unitario máximo establecido: Inversiones para la gestión eficiente de los recursos suelo y aire 2 (MAD68411_02) y en Bienestar animal 2 (MAD68411_07) debido a que los proyectos no solo se asignan a los importes unitarios por el importe del proyecto sino también por el objetivo de la inversión, al no limitar el importe de la solicitud en la convocatoria, puede dar lugar puntualmente a solicitudes de proyectos con importes más altos que los programados.

En la modificación del PEPAC V.6 se actualizaron los valores a lo realmente ejecutado y se revisó la programación de los años siguientes, dado que se constató que la ejecución de estas operaciones es

más lenta de lo previsto.

En 2025 se ha publicado la tercera convocatoria de esta ayuda y se han concedido 33 expedientes dando lugar a un ritmo estable de ayuda. En esta anualidad se han declarado 22 expedientes de los cuales 4 pertenecen a la convocatoria de 2023. Este retraso en la declaración se ha debido a que estas 4 ayudas se corresponden a inversiones en infraestructuras; un sistema de tratamiento de estiércoles y tres instalaciones de regadío. Las inversiones en regadío, además de tener un volumen de inversión mayor y por tanto mayor gasto público, se ha visto que necesitan un plazo de justificación más amplio por ser de infraestructuras frente a otras inversiones que es solo adquisición de maquinaria. Por ese motivo, se suelen conceder prórrogas para su ejecución ya que la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación considera prioritario apoyar estos cambios de instalaciones de regadío con el objetivo ambiental de un ahorro de agua.

Los restantes 18 expedientes de 2024 han sido declarados en el presente ejercicio financiero y las inversiones se han centrado principalmente en la adquisición de trituradoras de material vegetal y en trituradoras de ramas con el objetivo de realizar una agricultura de conservación.

Como actuaciones innovadoras cabe destacar la subvención de 3 robots de ordeño en una explotación de bovino de leche, con una inversión aceptada de 297.000 euros y una ayuda del 60% (178.400€). Esta inversión se vincula a los siguientes objetivos:

- Inversiones para la mejora del bienestar animal. Incluirá todo tipo de inversiones cuyo objetivo principal sea la mejora del bienestar del ganado.
- Mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular de alimentos de alta calidad, seguros y nutritivos producidos de forma sostenible, la reducción del despilfarro de alimentos, así como la mejora del bienestar de los animales y la lucha contra las resistencias a los antimicrobianos

1.1.1.9 Intervención 6841.2 – Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias.

Los valores alcanzados para la intervención 6841.2 relativa a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias ha alcanzado una ejecución del 93,35% sobre el total planificado, con un GPT total de 4.648.804,48 sobre el total planificado de 4.980.000,00 €.

Para esta intervención se programan cinco importes unitarios incluyendo los siguientes baremos:

- MAD68412_01: *Proyectos de instalación/modernización de explotaciones hasta 15.000 €.*
- MAD68412_02: *Proyectos de instalación/modernización de explotaciones de >15.000 € a 40.000 €.*
- MAD68412_03: *Proyectos de instalación/modernización de explotaciones de >40.000 € a 75.000 €.*
- MAD68412_04: *Proyectos de instalación/modernización de explotaciones de >75.000 € a 120.000 €.*
- MAD68412_05: *Proyectos de instalación/modernización de explotaciones de >120.000 € a 240.000 €.*

Se aprecian diferencias significativas en la ejecución de los importes unitarios, destacando el importe MAD68411_05, que ha alcanzado una tasa de ejecución del 240,50%, superando ampliamente el gasto inicialmente planificado. Por su parte, el importe MAD68411_02 ha registrado una ejecución cercana al 50,00% de lo previsto, reflejando un ritmo de ejecución más moderado.

Tabla 10: GPT por importes unitarios para la intervención 6841.2. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa ejecución (%)
MAD68412_01	520.000,00	326.553,70	62,80%
MAD68412_02	1.260.000,00	625.468,78	49,64%
MAD68412_03	1.300.000,00	1.220.149,74	93,86%
MAD68412_04	1.300.000,00	1.033.646,83	79,51%
MAD68412_05	600.000,00	1.442.985,43	240,50%
TOTAL	4.980.000,00	4.648.804,48	93,35%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados, ejecutados-BDCIAR.

La ejecución realizada contribuye a que se alcance un valor del output O.20-Número de operaciones en explotaciones con apoyo de 114 operaciones. En términos generales, la mayoría de los importes unitarios presentan ejecuciones próximas a lo planificado, situándose entre el 80 % y el 90 %, si bien se observan desviaciones significativas en los importes MAD68411_05 y MAD68411_02, que reflejan los mismos patrones detectados en el gasto público.

Las desviaciones observadas en el importe unitario MAD68411_02 se explican debido a que en las convocatorias de 2023 y 2024, se ha concedido un importe inferior al inicialmente programado y, durante la fase de justificación, se produjeron minoraciones entre lo concedido y lo realmente ejecutado, debido a que la demanda en la primera convocatoria fue menor de lo esperado.

Tabla 11: Output e importes unitarios para la intervención 6841.2. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (operaciones)	Output realizado (operaciones)	Importe unitario planificado (€/output)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD68412_01	52,00	47,00	10.000,00	7.183,04	15.000,00
MAD68412_02	42,00	26,00	30.000,00	25.680,70	40.000,00
MAD68412_03	26,00	21,00	50.000,00	59.867,71	75.000,00
MAD68412_04	13,00	11,00	100.000,00	94.012,98	120.000,00
MAD68412_05	4,00	9,00	150.000,00	160.558,92	240.000,00
TOTAL	137,00	114,00	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

Los importes unitarios realizados se han mantenido por debajo de los planificados, salvo MAD68412_03 y 05 que han registrado valores superiores a los inicialmente previstos, sin superar el importe máximo.

En la modificación PEPAC V.6 se actualizaron los valores a lo realmente ejecutado y se revisó la programación de los años siguientes en función de esta menor demanda.

La convocatoria 2025 ha sido la tercera de este periodo y se realiza el comité de evaluación en febrero de 2026. Este retraso en la concesión de la ayuda se ha debido a que cada año esta intervención tiene más solicitudes de ayuda (en 2025 hubo un 40% más de expedientes respecto 2024). Para solventar

esta circunstancia, en 2026 se pretende publicar la convocatoria de ayudas en el primer trimestre del año de manera que haya más margen para conceder en la misma anualidad.

Se han declarado en 2025, 114 expedientes, de los cuales, 28 expedientes pertenecen a la convocatoria de 2023 y 86 expedientes a la convocatoria de 2024. Esta intervención está enfocada en la modernización de las explotaciones agrarias y por ello los agricultores y ganaderos hacen un esfuerzo considerable en este objetivo. En general, los agricultores solicitan tractores, cosechadoras, sembradoras, abonadoras y pulverizadores con tecnología 4.0 y diversos aperos para las labores agrícolas y los ganaderos solicitan tractores, remolques (tanto de transporte de ganado como esparcidores de estiércol y distribuidores de pienso), cisternas de agua y diverso material ganadero.

Es destacable que cada vez se están solicitando más collares para ganado con vallado virtual, tecnología que ayuda de una manera exitosa a la gestión del ganado extensivo. Además, también se observa que se está modernizando mediante nuevas plantaciones, principalmente de pistacho, lo que supone una expansión de un nuevo cultivo con buenas perspectivas de mercado con un importante ahorro de agua, ya que estas explotaciones se transforman de un regadío intensivo a un riego por goteo.

1.1.1.10 Intervención 6842.1 - Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios

La intervención 6842.1 tiene como finalidad apoyar a la industria agroalimentaria madrileña en la realización de inversiones que incorporen mejoras ambientales en los procesos de transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios, fomentando una producción más eficiente y sostenible.

En el ejercicio financiero 2025, esta intervención ha alcanzado un GPT de 283.709,31 €, lo que supone un grado de ejecución del 70,93 % en 2025, frente a los 400.000,00 € inicialmente planificados. Para dicho ejercicio financiero, se habían previsto los siguientes importes unitarios:

- MAD68421_01 - *Proyectos de mejora de las condiciones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios de hasta 60.000.*
- MAD68421_03 - *Proyectos de mejora de las condiciones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios de >120.000€ a 200.000€.*

Tabla 12: GPT por importes unitarios para la intervención 6842.1. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD68421_01	100.000,00	63.189,74	63,19%
MAD68421_03	300.000,00	220.519,57	73,51%
TOTAL	400.000,00	283.709,31	70,93%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

La ejecución alcanzada ha permitido lograr un valor del output *O.24 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva fuera de la explotación subvencionadas* de 4 operaciones, lo que supone un nivel de cumplimiento del 100,00%.

Tabla 13: Output e importes unitarios para la intervención 6842.1. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (hectáreas)	Output realizado (hectáreas)	Importe unitario planificado (€/output)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD68421_01	2,00	2,00	50.000,00	31.594,87	60.000,00
MAD68421_02	0,00	0,00	75.000,00	0,00	120.000,00
MAD68421_03	2,00	2,00	150.000,00	110.259,79	200.000,00
TOTAL	4,00	4,00	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

Esta primera convocatoria ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la difusión de la línea 6842.1, tanto porque se trata de una intervención nueva y todavía poco conocida entre las potenciales personas beneficiarias, como por la necesidad de mejorar la coordinación con la intervención 6842.2, dado que algunos solicitantes optaron por presentar proyectos conjuntos de modernización industrial incluyendo mejoras ambientales para evitar tramitar dos solicitudes separadas. Es por ello que ya se ha iniciado la mejora de coordinación entre ambas líneas, armonizando la documentación a presentar en cada solicitud y facilitando así la tramitación de ayudas.

Las ayudas se conceden en forma de subvención mediante el reembolso de costes subvencionables, que incluyen, entre otros, la construcción o mejora de inmuebles, la adquisición de maquinaria, equipos y programas informáticos, la implantación de sistemas de calidad medioambiental certificados, así como gastos generales, patentes y licencias. La intensidad máxima de la ayuda alcanza el 40 % para PYME y el 20 % para empresas intermedias, con un límite de 120.000 € por proyecto y convocatoria. El procedimiento de concesión es de concurrencia competitiva, priorizando proyectos con mayor impacto ambiental positivo y vinculación al entorno rural y al sector primario local.

La gestión de la línea se ha realizado a través de la plataforma ATLANTIX con la funcionalidad PSUB, incorporando mejoras en la validación documental y preparando una fase específica para el seguimiento del PEPAC y la recuperación de fondos FEADER mediante SICOP, reduciendo errores en la transferencia de datos.

En la modificación PEPAC V.6 se han actualizado los valores a lo realmente ejecutado y revisado la planificación para los ejercicios siguientes conforme a la nueva previsión de ejecución.

Las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio financiero 2025 han estado relacionadas con la instalación frigorífica con gas refrigerante CO₂, inversiones en eficiencia energética en dos proyectos y, como actividad destacable, se encuentra el proyecto desarrollado por Teodoro Miguel García S.A. (Quesos Dulcinea), empresa dedicada a la fabricación de quesos en el municipio de Pinto. La inversión se ha centrado en la mejora integral de su estación depuradora de aguas residuales industriales (EDARI), actuando tanto en las fases de pretratamiento y homogeneización como en el tratamiento físico-químico del proceso.

Las actuaciones han incluido la realización de instalaciones mecánicas y eléctricas, así como la adquisición de maquinaria y equipos necesarios para el proceso de depuración (bombas, caudalímetro, electroválvulas, dosificadores, sensores, agitadores, compresor y depósitos de almacenamiento de fangos). También ha incluido trabajos de ingeniería para el diseño y puesta en marcha de la instalación. La inversión subvencionable ascendió a 92.750,00 €, con una intensidad de ayuda del 40 % al tratarse

de una PYME, lo que supuso un importe concedido de 36.565,76 €.

Gracias a estas mejoras, la empresa ha logrado una reducción estimada del 60 % de las emisiones de CO₂ asociadas al proceso de depuración, un notable descenso del consumo energético al pasar de una potencia instalada de 35 kW a 14 kW, y una optimización en la gestión de residuos y del recurso hídrico, minimizando riesgos de vertidos y mejorando el control del proceso.

1.1.1.11 Intervención 6842.2 – Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios.

La intervención 6842.2 apoya a la industria agroalimentaria en la Comunidad de Madrid mediante inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas, con el objetivo de fomentar la competitividad y contribuir a la vitalidad de las zonas rurales. En el año financiero de estudio, se han planificado los siguientes importes unitarios:

- MAD68422_01 - *Proyectos de mejora de las condiciones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios de > 300.000 euros*
- MAD68422_03 - *Proyectos de mejora de las condiciones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios de hasta 60.000 euros.*

Como se puede observar en la siguiente tabla, en las inversiones mayores a 100.000 € (MAD68422_01) se han superado los valores planificados, alcanzando un 113,31% de ejecución. Aquellas inversiones de 60.000 € (MAD68422_03) han alcanzado una ejecución moderada del 59,32%. En conjunto, la intervención alcanza una tasa global de ejecución del 103,78 %, superando ligeramente la programación inicial.

Tabla 14: GPT por importes unitarios para la intervención 6842.2. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD68422_01	2.100.000,00	2.379.561,65	113,31%
MAD68422_03	450.000,00	266.941,87	59,32%
TOTAL	2.550.000,00	2.646.503,52	103,78%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V.4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

El output O.24-*Número de operaciones fuera de la explotación subvencionadas* ha registrado un total de 14 operaciones, quedando únicamente sin realizar una operación correspondiente al IU MAD68422_01.

Tabla 15: Output e importes unitarios para la intervención 6842.2. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (operaciones)	Output realizado (operaciones)	Importe unitario planificado (€/output)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD68422_01	6,00	5,00	350.000,00	475.912,33	400.000,00
MAD68422_02	0,00	0,00	75.000,00	0,00	100.000,00
MAD68422_03	9,00	9,00	50.000,00	29.660,21	60.000,00
TOTAL	15,00	14,00	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V.4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

El MAD68422_01 presenta una superación del importe unitario planificado del 35,97%, rebasando el límite máximo establecido en casi 76.000,00 € por operación, debido a que la planificación inicial de

esta intervención y su importe máximo se estableció en base a los resultados obtenidos en el anterior período de programación. Sin embargo, las actuales bases reguladoras del período PEPAC han aumentado notablemente los plazos de ejecución de los proyectos de inversión, dando cabida a proyectos de mayor complejidad e importe que antes no se podían ejecutar en el plazo establecido para la justificación y el pago. Esta cuestión ya se ha contemplado en el último PEPAC modificado, y como consecuencia se ha aumentado el importe unitario MAD68422_01 (Proyectos >300.00 €) y su importe máximo (800.000 €).

La intervención 6842.2 se ha realizado mediante una única convocatoria durante el ejercicio financiero, con una buena acogida. Las ayudas se conceden mediante subvenciones que reembolsan los costes subvencionables, incluyendo construcción, adquisición o mejora de inmuebles; implantación de sistemas de calidad; adquisición de maquinaria, equipos, instalaciones y programas informáticos; gastos generales, como honorarios y estudios; y adquisición de patentes y licencias. La cuantía base de la ayuda es del 20 %, pudiendo incrementarse hasta un máximo del 40 % cuando se cumplen determinadas condiciones establecidas en las bases reguladoras.

Para facilitar el acceso a esta línea de ayuda, se han diseñado dos procesos selectivos diferenciados: uno dirigido a entidades asociativas agrarias (Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación) y otro para el resto de industrias agroalimentarias, cada uno con crédito presupuestario independiente por convocatoria anual. La concesión se realiza mediante concurrencia competitiva, priorizando los proyectos que obtienen mayor puntuación según criterios enumerados en las bases reguladoras.

La tramitación se efectuó a través de la plataforma ATLANTIX, incorporando la funcionalidad PSUB para la gestión electrónica de subvenciones, lo que ha permitido mejorar la validación documental y la seguridad en la tramitación. Además, se está diseñando en ATLANTIX/PSUB una fase específica para gestionar toda la información relativa a la evaluación y seguimiento del PEPAC, así como la recuperación de fondos FEADER a través de SICOP, aprovechando las validaciones automáticas y cálculos de requerimientos del fichero de pago, lo que refuerza la interoperabilidad entre sistemas y reduce el riesgo de errores por carga manual.

En la modificación PEPAC V.6 se han actualizado los valores a lo realmente ejecutado y se ha revisado la planificación de los ejercicios siguientes, incorporando la nueva convocatoria prevista en 2028 y asegurando la coherencia entre la programación financiera y la ejecución real.

Las actuaciones incluyen inversiones en el ámbito cárnico, como la ampliación del Centro de Elaboración de Vacuno de Calidad (CEVAC), las mejoras tecnológicas e implementación de ERP en industria cárnica, y las inversiones para la mejora de la orientación al mercado de productos cárnicos.

En el sector lácteo, se recogen diversas actuaciones relacionadas con la industria láctea, como las nuevas obras para la adecuación sanitaria de instalaciones de fábrica de quesos, la nueva línea de producción para quesos de pasta prensada y corteza natural para larga curación, la inversión en industria láctea para elaboración de nuevos productos, el proyecto de modernización de industria láctea con implementación de envasadora y estuchadora en línea de yogurt, y el proyecto de inversiones en Lácteas del Jarama.

Dentro de la temática de procesos productivos y nuevas industrias, se incluyen la nueva industria de

tratado, procesado y comercialización de pistacho ecológico e inversiones para la fabricación de bebidas, entre otros.

Por último, se han contemplado actuaciones de digitalización y mejora tecnológica, como la implantación de software para mejora productiva en industria de manipulación y envasado de patatas en una parcela de Mercamadrid, la transformación digital e innovación comercial, y la innovación tecnológica en la línea de envasado de bolsas pirámide.

Como ejemplo en las actuaciones que se han llevado a cabo en el ejercicio 2025, destaca Encarna Empresa Cárnica Asociada S.L., una industria cárnica dedicada a la producción de carne de vacuno de alta calidad, ubicada en la “Finca La Chaparra” en Colmenar del Arroyo. El proyecto de inversión “Inversiones para la ampliación del centro de elaboración de vacuno de calidad (CEVAC)” ha permitido mejorar la capacidad de producción de la industria, así como la calidad y diversidad de sus productos, optimizando el proceso productivo mediante obras de adecuación interior en una nueva edificación, la instalación de nuevas instalaciones mecánicas y eléctricas, y la adquisición de maquinaria y equipos especializados, incrementando de este modo la competitividad en el mercado.

La inversión ha incluido una nueva central frigorífica bajo la ayuda de la intervención 6842.1, orientada a la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, utilizando CO₂ como refrigerante de bajo potencial de calentamiento. Además, se han implementado mejoras en instalaciones eléctricas, de frío industrial, climatización, ventilación, protección contra incendios y fluidos, junto con maquinaria innovadora para las líneas de producción y otros equipos auxiliares.

La inversión total subvencionable ascendió a 3.571.015,02 €, con una intensidad de ayuda del 35%, abonándose finalmente 1.249.855,26 €. El proyecto cumple con los objetivos de las intervenciones 6842.1 y 6842.2, destacando la mejora de competitividad, la sostenibilidad del sistema agroalimentario, la creación de empleo, la calidad y seguridad alimentaria, la eficiencia energética, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento del valor añadido de los productos. Además, la empresa utiliza materia prima local, dispone de sistemas voluntarios de gestión de calidad (IFS Food), certificación de huella de carbono CO₂ y bienestar animal (Welfair), y participa activamente en proyectos colectivos y asociaciones del sector.

1.1.1.12 Intervención 6843.1 – Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales

En términos de totales, la intervención de estudio presentaba un gasto público total planificado de 220.000,00 € en 2025 y un total de 3 operaciones para el O.22-*Número de operaciones en infraestructuras financiadas*, con un importe unitario medio de 120.000,00 €/operación, pero finalmente, no ha tenido ejecución en el presente ejercicio, en el que estaba previsto contribuir a los siguientes importes unitarios:

- MAD68431_01 - *Infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales- cuantía menor*. Se había planificado un gasto de 20.000,00 € en la contribución del O.22 - *Número de operaciones o unidades de inversión en infraestructuras financiadas* a través 1 operación con un importe

unitario de 20.000,00 €/operación.

- MAD68431_02 - *Infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales-cuantía media*. El gasto planificado esperado era de 200.000,00 € mediante 2 operaciones para el O.22 y un importe unitario planificado de 100.000,00 €/operación.

La primera convocatoria de ayuda de esta intervención tenía un importe total de ayuda de 500.000 euros y el Comité Técnico se celebró en abril de 2025. Se presentaron tres solicitudes de ayuda, pero finalmente se concedió un único expediente por importe total de los 500.000 euros convocados.

Este expediente concedido ha consistido en la modernización del sistema de telecontrol de la comunidad de regantes con el objetivo de automatizar la demanda de riego de los agricultores mediante la instalación de 289 equipos de telecontrol a la entrada de cada una de las parcelas de riego, así como la digitalización de las estaciones de bombeo de 3 de los cuatro sectores de sus instalaciones.

También se ha realizado un curso de formación a los usuarios de la comunidad de regantes, cuya finalidad ha sido promover prácticas agrícolas eficientes y sostenibles con enfoque medioambiental y tecnológico, abordando el uso eficiente del agua, el manejo del suelo y la reducción de la contaminación difusa. Además, se ha procedido a la utilización de sensores de humedad para contrastar la información con las recomendaciones de volumen de riego necesario según cultivos, con el objetivo principal de optimizar el empleo del agua de riego, reduciendo además los costes de producción y los riesgos de contaminación. Finalmente se ha pagado en el cuarto trimestre de 2025 por lo que se declara en 2026.

La segunda convocatoria de ayudas se publicó el 10 de julio en 2025 y ha quedado finalmente desierta, por lo que en 2026 se va a convocar de nuevo. Por otro lado, se ha propuesto eliminar el importe unitario MAD68431_01 y reasignar su dotación a otros importes unitarios, al comprobarse que su cuantía resulta insuficiente para las actuaciones habituales de las Comunidades de Regantes. En este contexto, se ha planteado la creación del nuevo importe unitario MAD68431_03 para dar respuesta a la necesidad de inversiones relevantes en la modernización de infraestructuras.

1.1.1.13 Intervención 6843.2 – Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad.

La intervención estaba planificada en 2025 para el IU MAD68432_01, relacionado con las subvenciones a corporaciones locales para infraestructuras agrarias, con un GPT planificado de 2.080.000,00 € y un total de 52 operaciones para el O.22-*Número de operaciones en infraestructuras financiadas*. El importe unitario medio tenía previsto alcanzar los 40.000,00 €/operación. Finalmente, para el ejercicio financiero 2025 se ha ejecutado un gasto público total de 1.078.045,70 €, es decir, una ejecución del 51,83%, a través de 24 operaciones. En contraposición, se ha alcanzado un importe unitario superior al planificado con 46.049,06 €/operación respecto a los 40.000 €/operación previstos. No se ha superado el importe unitario máximo establecido en 60.000 €/operación.

El nivel de ejecución inferior al previsto se debe a los plazos asociados a los procedimientos de licitación que deben seguir las entidades locales beneficiarias, que han demorado la presentación de justificaciones y, por tanto, la declaración del gasto. En consecuencia, en la modificación PEPAC V.6 se han ajustado los valores a la ejecución real y se han reprogramado los años siguientes, tras constatar

una demanda inicial menor de la estimada en la primera convocatoria.

Esta ayuda lleva ya realizadas 3 convocatorias: en el 19 de octubre de 2023, 12 de abril de 2024 y 23 de julio de 2025. La convocatoria de 2023 tuvo 19 expedientes favorables en concesión de los que finalmente se han declarado 12, ya que ha habido 5 renunciaciones y una pérdida de derecho a cobro. Las renunciaciones se debieron fundamentalmente a los plazos que se hay en los procedimientos de contratación pública que deben realizar las corporaciones locales lo que los lleva en ocasiones a no poder completarlos y por tanto tener que renunciar a la ayuda.

En el caso de la convocatoria de 2024 ha tenido 49 expedientes favorables de los cuales se han pagado por parte de la Comunidad de Madrid 37 expedientes y se han declarado en 2025, 12 de ellos. Debido a lo indicado anteriormente respecto a la contratación pública, se ha apoyado a las corporaciones mediante prórrogas para la justificación de la ayuda y de esta forma puedan tener un mayor margen de ejecución.

Por ello, en el ejercicio financiero del presente análisis, se han declarado un total de 24 expediente a través de la convocatoria de 2023 y 2024.

La convocatoria de 2025 ha tenido 42 expedientes favorables por un importe de 1.666.738,15 €. El plazo de ejecución de estas ayudas es el 1 de abril de 2026.

1.1.1.14 Intervención 6844 - Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad

Las ayudas de la intervención 6844 en la Comunidad de Madrid han alcanzado una cifra final de GPT de 67.559,35 €, con una tasa de ejecución del 48,26% para el 2025 al haber planificado una cifra de 140.000,00 € para esta anualidad, a través de los siguientes importes unitarios:

- MAD6844_01 - *Conservación y mejora de la biodiversidad, especialmente en el caso de hábitats y especies protegidos.*
- MAD6844_02 - *Conservación del paisaje natural y/o etnológico.*
- MAD6844_03 - *Inversiones para la gestión eficiente de los recursos naturales.*
- MAD6844_04 - *Acciones que tengan un impacto favorable sobre la mitigación y/o adaptación al cambio climático.*

Finalmente, tras el ejercicio financiero no se ha registrado ejecución en MAD6844_02 y MAD6844_04, lo que ha repercutido directamente en los niveles globales de ejecución alcanzados respecto a la planificación inicial.

Por otro lado, el IU MAD6844_04 se ha superado el gasto planificado en un 38,82%, al haber ejecutado finalmente 27.764,35 € de los 20.000,00 € planificados. En cambio, el importe unitario destinado a conservación y mejora de la biodiversidad, que concentraba la mayor planificación, ha alcanzado menos del 50,00 % de ejecución, con 39.795,00 € sobre los 80.000,00 € previstos.

Tabla 16: GPT por importes unitarios para la intervención 6844. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD6844_01	80.000,00	39.795,00	49,74%

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD6844_02	20.000,00	0,00	0,00%
MAD6844_03	20.000,00	27.764,35	138,82%
MAD6844_04	20.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	140.000,00	67.559,35	48,26%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

La ejecución realizada, contribuye a que se alcance un valor del output *O.14 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva en explotaciones* con ayuda de 5 operaciones, lo que representa un grado de ejecución del 62,50% respecto a las 8 operaciones inicialmente planificadas. Siguiendo el mismo patrón observado en el GPT, se observa un exceso de operaciones en el ámbito de las inversiones, con 2 actuaciones más de las previstas, mientras que en conservación del paisaje y del patrimonio etnológico se han realizado 2 operaciones, equivalente a la mitad de lo programado.

Tabla 17: Output e importes unitarios para la intervención 6844. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (operaciones)	Output realizado (operaciones)	Importe unitario planificado (€)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD6844_01	4,00	2,00	20.000,00	19.975,00	30.000,00
MAD6844_02	2,00	0,00	10.000,00	0,00	15.000,00
MAD6844_03	1,00	3,00	20.000,00	12.613,98	30.000,00
MAD6844_04	1,00	0,00	20.000,00	00,00	30.000,00
TOTAL	8,00	5,00	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR

El Importe Unitario MAD6844_01 se ha aproximado casi completamente a lo previsto, alcanzando 19.975 €/operación, lo que representa un 99,88% del planificado. Por su parte, el IU MAD6844_03 ha quedado por debajo del objetivo, registrando 12.613,98 €/operación frente a los 20.000 € inicialmente establecidos.

Esta ayuda se ha convocado en dos ocasiones, en 2024 y en 2025. En 2025 se han declarado los cinco expedientes favorables de la convocatoria 2024. Estas ayudas han sido para la adquisición de collares GPS de vallado virtual. La diferencia respecto de los collares subvencionados por la intervención 68412, es que el objetivo en este caso es fundamentalmente la protección del rebaño frente a los posibles ataques del lobo y la protección de hábitats naturales al poder realizar un pastoreo selectivo al marcar zonas de exclusión. En 2025 se han concedido 8 expedientes por un importe total de la convocatoria de 100.000 €, que se declararán en el siguiente ejercicio financiero.

Dentro de las medidas adoptadas para una mejor gestión de la intervención, se continúa trabajando en:

- Avances en la digitalización para la gestión de las líneas de ayuda PEPAC. Para la gestión documental de estas líneas de ayuda, se va a implantar una mejora de la plataforma Atlantix, a través de una nueva funcionalidad (PSUB).
- Reuniones informativas con los tramitadores de las ayudas. Con el objetivo de apoyar a los solicitantes de ayudas con los cambios generados en este nuevo periodo de programación, se realizan reuniones periódicas con los tramitadores de ayudas para aclarar y solventar dudas respecto a la documentación a presentar, inversiones auxiliares, etc.

1.1.1.15 Intervención 6871 – Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural.

La ejecución de la intervención relacionada con inversiones no productivas en servicios básicos en el medio rural (6871) ha superado ligeramente lo planificado, alcanzando un 104,35% al ejecutar 5.596.293,70 € frente a los 5.363.000,00 € inicialmente previstos.

Los importes unitarios que estaban previstos para el ejercicio financiero de 2025 son los siguientes, gestionados por diferentes unidades gestoras:

- MAD6871_01 - *Inversiones tipo 1: Infraestructuras y proyectos.*
- MAD6871_03 - *Inversiones tipo 3: Centro de recuperación de fauna.*
- MAD6871_04 - *Inversiones tipo 4: Gestión de espacios protegidos.*
- MAD6871_06 - *Uso social RN-2000 y espacios protegidos.*
- MAD6871_07 - *Uso social RN-2000 y espacios protegidos 2.*
- MAD6871_09 - *Gestión de espacios protegidos 2.*
- MAD6871_11 - *Proyectos de gestión de espacios naturales protegidos Tipo 3.*

Finalmente, los IU MAD6871_01 y MAD6871_11 no han presentado ejecución en el 2025. En el ámbito de los proyectos de gestión de tipo 3, las actuaciones se ejecutan de forma directa mediante contratos plurianuales orientados a la conservación y gestión de los espacios naturales protegidos de la Comunidad de Madrid, sin convocatoria pública. En la modificación PEPAC V.6 se han actualizado los valores para reflejar la ejecución real y la disponibilidad de recursos durante 2025, adaptando la planificación de los años siguientes. En el caso del IU MAD6871_01, se han tenido en cuenta los recursos disponibles para garantizar la correcta ejecución de las actuaciones previstas, mientras que para el IU MAD6871_11 se han redistribuido o ajustado operaciones según la capacidad técnica y operativa, asegurando que los proyectos prioritarios puedan llevarse a cabo y que las actuaciones no ejecutadas puedan financiarse con recursos propios o reasignarse a otros objetivos ambientales.

En lo relativo al IU MAD6871_03, del Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid, se ha alcanzado una ejecución final muy cercana a lo planificado. Las pequeñas diferencias observadas entre los importes estimados y los realmente declarados se deben al ajuste de las unidades del encargo efectivamente ejecutadas y certificadas, lo cual no puede conocerse con exactitud en la fase de estimación del presupuesto, generando desviaciones inevitables derivadas de bajas de personal, problemas en la contratación, necesidad de jornadas de apoyo u otros factores operativos.

El importe unitario relativo a inversiones en gestión de espacios protegidos (MAD6871_04) ha superado significativamente lo planificado, alcanzando una tasa de ejecución del 292,64%. Esta desviación se debe principalmente a la dificultad de ajustar con precisión los gastos anuales previstos, ya que no es posible adaptar de antemano los recursos disponibles a las necesidades reales de ejecución a lo largo del año.

Tabla 18: GPT por importes unitarios para la intervención 6871. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD6871_01	200.000,00	0,00	0,00%
MAD6871_03	350.000,00	344.092,35	98,31%
MAD6871_04	600.000,00	1.755.852,00	292,64%

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD6871_06	1.120.000,00	1.692.662,74	151,13%
MAD6871_07	1.200.000,00	603.556,70	50,30%
MAD6871_09	1.133.000,00	1.200.129,91	105,92%
MAD6871_11	760.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	5.363.000,00	5.596.293,70	104,35%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V.4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

En cómputo global, se ha llegado a contabilizar para el O.23-*Número de operaciones no productiva fuera de la explotación* un total de 15 operaciones, de las 21 planificados.

En lo relativo a los IU MAD6871_07 y MAD6871_09, asociados a actuaciones en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, las desviaciones observadas se explican por varios factores. En primer lugar, la planificación inicial del IU MAD6871_07, correspondiente a los contratos de los Centros de Visitantes, contemplaba la declaración de dos anualidades de los tres centros, lo que duplicaba las operaciones previstas para 2025. Posteriormente, se ajustó la planificación para permitir declaraciones anuales, provocando que el gasto público cofinanciable fuese inferior al previsto en aproximadamente 600.000,00 €, lo que representa un 22,69 %.

Por otro lado, se detectaron diferencias menores, de alrededor de 3.000 €, atribuibles a una ligera sobreestimación de los costes de personal en el encargo de los Centros de Visitantes. En el caso de los encargos de conservación y gestión, el gasto ejecutado asciende a 67.000 €, sin incluir certificaciones pendientes, cuya incorporación habría reducido aún más la diferencia con la planificación inicial. Adicionalmente, la rigidez de los importes unitarios genera desviaciones inevitables, ya que resulta complejo ajustar con precisión los gastos derivados de bajas de personal, horas de refuerzo o jornadas suplementarias que podrían haber sido necesarias o no.

En la modificación PEPAC V.6 se han trasladado las operaciones inicialmente previstas para 2027 y 2028, ajustando la planificación a la ejecución real estimada. Esta redistribución permite que las acciones destinadas al uso social de la Red Natura 2000 y de la Red de Espacios Protegidos se gestionen bajo el IU cuyo valor refleja mejor la realidad de las actuaciones.

Tabla 19: Output e importes unitarios para la intervención 6871. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (operaciones)	Output realizado (operaciones)	Importe unitario planificado (€)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD6871_01	4,00	0,00	50.000,00	0,00	75.000,00
MAD6871_03	1,00	1,00	350.000,00	344.092,35	400.000,00
MAD6871_04	1,00	2,00	600.000,00	877.926,00	900.000,00
MAD6871_06	7,00	8,00	160.000,00	211.582,84	200.000,00
MAD6871_07	6,00	3,00	200.000,00	201.185,57	300.000,00
MAD6871_09	1,00	1,00	1.133.000,00	1.200.129,91	1.700.000,00
MAD6871_11	1,00	0,00	760.000,00	0,00	900.000,00
TOTAL	21,00	15,00	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V.4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

La operación “Manejo, tratamiento clínico y recuperación de fauna silvestre” (MAD6871_03), tiene como objetivo recuperar ejemplares de fauna autóctona incapacitados para la supervivencia,

mediante diagnóstico, tratamiento, manejo y liberación. En 2025, el centro atendió 37.061 animales, liberando 11.156 ejemplares de especies protegidas, recuperando cerca de 150 huevos y gestionando 7.986 animales exóticos, contribuyendo al control de especies invasoras. Aproximadamente el 50 % de la fauna autóctona ingresada fue devuelta al medio natural, mientras que los animales cuya supervivencia no es viable permanecen en el centro.

Por su parte, los Centros de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en esta anualidad han desarrollado actividades de información y ordenación del uso público, atendiendo a más de 60.000 visitantes y realizando encuestas y seguimiento de la experiencia. Se llevaron a cabo programas de educación ambiental para centros escolares, formación de docentes y actividades de interpretación para el público general, complementadas con contenidos online. Además, se coordinaron acciones de voluntariado y se organizaron iniciativas de dinamización económica local, como ferias, concursos y exposiciones.

1.1.1.16 Intervención 6881.1 – Inversiones forestales no productivas en repoblación forestal y sistemas agroforestales

La intervención estaba planificada para el IU MAD68811_01, relacionado con subvenciones a sistemas agroforestales, con un importe planificado de 200.000,00 € y un total de 1 operación para el O.23 - *Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas* con un importe unitario planificada de 200.000,00 €/operación.

Durante el ejercicio financiero 2025 no se han declarado fondos, debido a se han identificado retrasos en la ejecución de los trabajos objeto de subvención en diversos expedientes, motivados principalmente por condiciones meteorológicas adversas en las zonas de actuación, como lluvias intensas o nevadas, que han impedido o dificultado el desarrollo normal de los trabajos dentro de los plazos previstos, obligando a la paralización temporal de las actuaciones hasta que las condiciones se normalicen.

En la modificación del PEPAC V.6 se han ajustado los valores del O.23 para 2025, 2026 y 2028, con el fin de reflejar estos retrasos y atender nuevas necesidades detectadas, redistribuyendo el presupuesto de manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos de la intervención.

1.1.1.17 Intervención 6881.2 – Inversiones forestales, prevención de daños forestales.

La intervención relacionada con la prevención de daños forestales tenía planificado un GPT de 2.814.000 €. Durante el ejercicio 2025 se ha alcanzado un grado de ejecución del 61,50%, con 1.730.737,47 € de GPT realizado. Para este año financiero se habían previsto los siguientes importes unitarios:

- MAD68812_01 – *Prevención de incendios: tratamientos selvícolas.*
- MAD68812_02 – *Prevención incendios: Infraestructuras viarias/ Infraestructuras almacenamiento agua.*
- MAD68812_03 – *Prevención incendios: bases de vigilancia.*
- MAD68812_05 – *Infraestructuras almacenamiento agua para medios aéreos.*

El IU MAD68812_01 ha superado el gasto planificado en un 5,55%, al haber ejecutado finalmente 1.625.504,17 € de los 1.540.000,00 € planificados. En cambio, el importe unitario destinado a infraestructuras ha alcanzado menos del 50,00 % de ejecución, con 105.233,30 € sobre los 224.000,00 € previstos.

Finalmente, tras el ejercicio financiero no se ha registrado ejecución en el IU MAD68812_03, lo que ha repercutido directamente en los niveles globales de ejecución alcanzados respecto a la planificación inicial.

Tabla 20: GPT por importes unitarios para la intervención 6881.2. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD68812_01	1.540.000,00	1.625.504,17	105,55%
MAD68812_02	224.000,00	105.233,30	46,98%
MAD68812_03	600.000,00	0,00	0,00%
MAD68812_05	450.000	0,00	0,00%
TOTAL	2.814.000,00	1.730.737,47	61,50%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

En el caso del output O.23-*Número de operaciones fuera de la explotación financiadas* los importes unitarios que han contribuido han ejecutado menos operaciones de las inicialmente previstas. Por parte del MAD68812_01 se alcanzaron 285,23 hectáreas de 700,00 previstas y del MAD68812_02 se ejecutaron 13 operaciones, frente a las 32 previstas.

De manera desglosada, se ha observado que los importes unitarios más elevados inicialmente planificados corresponden a aquellos IU que finalmente no registraron ejecución, lo que explica en gran medida la desviación global. En el caso de infraestructuras, se ha superado el valor planificado, alcanzando un importe unitario de 8.094,87 €/operación, sin superar, no obstante, el límite máximo establecido de 10.500,00 €. Por su parte, el IU MAD68812_01 ha superado tanto el valor planificado como el importe máximo, alcanzando un importe realizado de 5.698,92 €/hectárea.

Tabla 21: Output e importes unitarios para la intervención 6881.2. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado	Output realizado	Importe unitario planificado (€)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD68812_01	700,00 hectáreas	285,23 hectáreas	2.300,00	5.698,92	3.300,00
MAD68812_02	32,00 operaciones	13,00 operaciones	7.000,00	8.094,87	10.500,00
MAD68812_03	12,00 operaciones	0,00 operaciones	50.000,00	0,00	75.000,00
MAD68812_04	3,00 operaciones	0,00 operaciones	150.000,00	0,00	225.000,00

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

La ejecución de la intervención ha sido inferior a la prevista debido a varios factores. En primer lugar, se han producido retrasos administrativos en la realización de encargos y contratos, lo que ha condicionado el inicio y desarrollo de las operaciones. Además, al tratarse de trabajos realizados en el medio natural, las condiciones meteorológicas durante el periodo, especialmente en otoño e invierno, han dificultado la ejecución de las actuaciones, provocando demoras adicionales.

Como medida de mitigación, se ha establecido el anticipar y agilizar los procedimientos de contratación, aunque en muchos casos la propia naturaleza de estos procesos limita la posibilidad de

acelerarla. Para compensar estos retrasos, se ha procedido a redistribuir las cantidades asignadas entre diferentes anualidades en la modificación PEPAC V.6. Así, se han actualizado los valores para reflejar la ejecución real de 2025, trasladando a 2026 aquellas operaciones que no pudieron realizarse dentro del ejercicio previsto.

La intervención en la Comunidad de Madrid durante el año 2025 se ha centrado en la ejecución de inversiones directas en dos ámbitos principales:

- Construcción y mantenimiento de infraestructuras viarias: Se han llevado a cabo obras de nueva apertura y mantenimiento de pistas forestales para mejorar la accesibilidad y transitabilidad, facilitando la intervención de los servicios contra incendios forestales, prolongando la vida útil de los caminos. Las actuaciones incluyeron todas las fases necesarias, desde planificación y replanteo, desbroce, movimiento de tierras, drenaje, formación del firme y acabados, hasta inspecciones y mantenimiento periódico.
- Tratamientos selvícolas preventivos: Se han realizado labores de poda, clareos, desbroces y entresacas destinadas a reducir la densidad y volumen de material vegetal combustible, mejorar la estructura de las masas arbóreas y arbustivas y disminuir el riesgo de propagación de incendios forestales. Estas actuaciones se han desarrollado siguiendo criterios técnicos precisos para seleccionar árboles, conservar la fauna y garantizar la seguridad y eficacia de los trabajos. Los restos procedentes de las podas y clareos fueron gestionados mediante trituración o apilamiento controlado, asegurando la correcta incorporación al suelo y la prevención de riesgos.

La calidad y eficacia de la ejecución se ha garantizado mediante la supervisión directa de los trabajos, visitas de campo y controles *in situ* realizados por la Sección de Defensa contra Incendios Forestales. Entre los principales problemas detectados se incluyen retrasos por condiciones meteorológicas adversas, restricciones administrativas relacionadas con fauna y normativa ambiental, y limitaciones de acceso debido a actividades sociales o zonas habitadas. Para mitigar estos problemas, se ha adoptado una programación ajustada a cada tajo y medidas de comunicación y concienciación con los actores locales.

1.1.1.18 Intervención 6881.3 – Inversiones forestales no productivas en restauración de daños forestales

La intervención estaba planificada para el IU MAD68813_01, relacionado con inversiones directas en restauración, con un GPT planificado de 210.000,00 €, un total de 70 hectáreas para el O.23 - *Número de operaciones o unidades de inversión no productiva subvencionadas fuera de las explotaciones agrícolas* y un importe unitario planificado de 3.000 €/ha. Este importe unitario no se ha llevado a cabo debido a que no ha habido catástrofes naturales o incendios forestales notables en los años anteriores que hayan afectado a montes gestionados dentro de estas inversiones forestales que hayan requerido actuaciones de restauración.

El IU MAD68813_02, al tratarse de una línea de ayudas vinculada a la ocurrencia de daños previos por incendios, fenómenos meteorológicos u otros sucesos, la demanda no se puede prever ni cuantificarse a priori. Durante este ejercicio se recibieron dos solicitudes, de las cuales únicamente una fue

considerada válida al superar los criterios de baremación establecidos; la segunda solicitud no alcanzó la puntuación mínima requerida. A lo largo del desarrollo de los trabajos y la gestión del expediente no se presentaron incidencias que requirieran acciones correctivas, pero no se han declarado en la anualidad de 2025, estaba prevista su ejecución a partir de las siguientes anualidades.

En la modificación PEPAC V.6 se ha procedido a ajustar el importe unitario para las convocatorias a partir de 2028, incrementándolo para reflejar el aumento de los costes de las actuaciones de restauración y permitir que cada operación cubra una mayor superficie, manteniendo la cobertura total de los costes subvencionables y la intensidad de ayuda del 100%. Del mismo modo, se han actualizado los valores del output O23 para los ejercicios 2027, 2028 y 2029, redistribuyendo las operaciones y la asignación financiera según la demanda real registrada en las convocatorias de ayudas a propietarios privados.

1.1.1.19 Intervención 6961.1 – Establecimiento de jóvenes agricultores.

Las inversiones relacionadas con el establecimiento de jóvenes agricultores (6961.1) han alcanzado una ejecución de 1.184.541,08 €, con un 45,56% respecto a lo planificado (2.600.000,00 €).

Inicialmente, estaban programados para la anualidad de 2025 los siguientes importes unitarios:

- MAD69611_01 - *Establecimiento jóvenes agricultores 1.*
- MAD69611_02 - *Establecimiento jóvenes agricultores 2.*
- MAD69611_03 - *Establecimiento jóvenes agricultores 3.*
- MAD69611_04 - *Establecimiento jóvenes agricultores 4.*
- MAD69611_05 - *Establecimiento jóvenes agricultores 5.*

Durante el ejercicio financiero 2025, la ejecución de los importes unitarios no superó el 60,00% de lo planificado en ninguno de los casos. Los IU MAD6961_02 y MAD6961_03 presentan los valores más próximos a los objetivos inicialmente programados.

Tabla 22: GPT por importes unitarios para la intervención 6961.1. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD69611_01	540.000,00	193.121,04	35,76%
MAD69611_02	800.000,00	425.500,35	53,19%
MAD69611_03	400.000,00	215.295,39	53,82%
MAD69611_04	720.000,00	285.624,30	39,67%
MAD69611_05	140.000,00	65.000,00	46,43%
TOTAL	2.600.000,00	1.184.541,08	45,56%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

En relación con el valor del output, correspondiente al O.25 - *Número de jóvenes agricultores que reciben ayuda a la instalación*, la ejecución final se sitúa por debajo del 50% de lo planificado.

En cuanto al importe unitario, los valores finalmente alcanzados se aproximan a los inicialmente planificados.

Tabla 23: Output e importes unitarios para la intervención 6961.1. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (beneficiarios)	Output realizado (beneficiarios)	Importe unitario planificado (€/output)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD69611_01	18,00	7,50	30.000,00	25.749,47	0,00
MAD69611_02	20,00	11,50	40.000,00	37.000,03	0,00
MAD69611_03	8,00	4,50	50.000,00	47.843,42	0,00
MAD69611_04	12,00	5,00	60.000,00	57.124,86	0,00
MAD69611_05	2,00	1,00	70.000,00	65.000,00	0,00
TOTAL	60,00	29,50	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

La primera convocatoria de esta ayuda, inicialmente prevista para 2023, se retrasó y se ha realizado finalmente en 2024 y 2025. La ayuda se convocó por primera vez en 2024 y se concedió ayuda a 59 expedientes por un importe de 2.359.968,64 €. En 2025 se realizó una segunda convocatoria por un importe inicial de 900.000 euros que posteriormente se amplió a 1.350.000 euros con 29 beneficiarios, agotando el presupuesto. Debido al éxito de las dos convocatorias realizadas y que el fomento del relevo generacional y la creación de empleo en las zonas rurales es un objetivo destacado en la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la tercera convocatoria de ayudas se publicará en el primer trimestre de 2026 por un importe de 2.500.000 euros.

En relación con la ayuda declarada en 2025, se corresponde con los pagos iniciales de los 59 expedientes de 2024 y tienen hasta 18 meses para solicitar el pago final por lo que se prevé que prácticamente la totalidad lo soliciten en 2026. Los jóvenes instalados están incorporándose en explotaciones con una orientación técnico-económica muy variada, destacando la ganadería de vacuno y caprino en extensivo, cultivos herbáceos, olivar, pistacho, viñedo y hortícolas y en general distribuido por toda la región.

1.1.1.20 Intervención 6961.2 - Establecimiento de nuevos agricultores

La intervención 6961.2 preveía una inversión pública global de 160.000,00 €, asociada al indicador O.26 - *Número de nuevos agricultores que reciben ayuda a la instalación (distintos de los jóvenes agricultores notificados en O.25)* con 6 beneficiarios y un coste unitario promedio de 20.000,00 y 40.000 €/beneficiario dependiendo de los importes unitarios planificados MAD69612_01- *Importe básico incorporación nuevos agricultores* y MAD69612_02 - *Importe básico nuevos agricultores + ayuda adicional para puesta en marcha*, cuyos valores se encuentran recogidos en la siguiente tabla:

Tabla 24: Valores planificados para la intervención 6961.2 según importes unitarios. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	Output planificado (beneficiario)	Importe unitario planificado (€/output)
MAD69612_01	80.000,00	4,00	20.000,00
MAD69612_02	80.000,00	2,00	40.000,00
TOTAL	160.000,00	6,00	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

Esta ayuda constituye una línea nueva dentro de la programación, por lo que su diseño y tramitación han experimentado ciertos retrasos y no se han declarado fondos en el ejercicio 2025, si bien, la

primera convocatoria se concedió en 2025 con éxito, y se prevé mantener un ritmo anual de convocatorias en las siguientes anualidades.

Para la convocatoria de 2025 el importe inicial era de 200.000 €, pero debido a su éxito, se pudo ampliar hasta un total de 300.000 euros que se ha concedido íntegramente a 11 expedientes. De estos expedientes, 7 se corresponden a explotaciones ganaderas y 3 a explotaciones agrícolas de cereales y olivar.

En 2026 se va a publicar la segunda convocatoria y a semejanza de la ayuda de jóvenes agricultores, se va a incrementar el importe de la convocatoria respecto al inicialmente programado a 500.000 euros.

En 2025 no se ha declarado ningún gasto de esta intervención por lo que en 2026 el objetivo es declarar los pagos iniciales de la primera convocatoria.

En la modificación PEPAC V.6 se han actualizado los valores a lo realmente ejecutado y se ha ajustado la programación de los ejercicios siguientes, desplazando en un año sus objetivos debido a los retrasos iniciales propios de una nueva línea de ayudas.

1.1.1.21 Intervención 7119 - LEADER

En la intervención 7119 de LEADER se ha alcanzado un GPT de 101.332,08 €, con un porcentaje de ejecución del 50,04%, al planificarse para este año financiero un valor de 202.507,50 € para el IU MAD7119_01 - *Implementación EDLP*.

Esta intervención está relacionada con el output O.31 - *Número de estrategias de desarrollo local (LEADER) apoyadas o acciones preparatorias*. Para el importe unitario MAD7119_01, la totalidad de estrategias subvencionadas alcanza un 0,84% con 0,03 como declarado como parte proporcional del gasto ejecutado en las estrategias frente a las 3 EDLP planificadas.

Los gastos justificados corresponden a las actuaciones de gestión, seguimiento, evaluación y animación de las EDLP de ARACOVE y ADI-SIERRA OESTE durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025. En el caso de GALSINMA, dichos gastos aún no han podido validarse debido a deficiencias en la justificación.

Los GAL fueron seleccionados en noviembre de 2024 y los convenios con asignación financiera se formalizaron el 30 de diciembre de 2024. Posteriormente, ARACOVE y ADI-SIERRA OESTE publicaron sus convocatorias de ayudas en mayo y julio de 2025, respectivamente, encontrándose actualmente en fase de tramitación de concesión. Se prevé que la justificación de los primeros proyectos y la correspondiente solicitud de reembolso FEADER se inicie en 2026, mientras que GALSINMA se encuentra pendiente de publicar sus bases reguladoras y convocatorias.

En la modificación PEPAC V.6 se han ajustado los valores a lo realmente ejecutado y se ha actualizado la programación de los ejercicios siguientes, reflejando que las convocatorias se han desarrollado en 2025 con plazos de ejecución de 18 meses, lo que desplaza las justificaciones principalmente a 2026 y 2027.

1.1.1.22 Intervención 7161 – Cooperación de grupos operativos de la Asociación Europa para la Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

Para la anualidad de 2025, la intervención de cooperación de grupos operativos de la AEI tenía previsto ejecución en el IU MAD7161_01 para iniciar la fase preparación proyectos. La planificación a nivel de GPT alcanzaba unos valores de 96.000,00 € con una totalidad de 16 proyectos para el indicador de output O.1-*Número de proyectos de grupos operativos AEI*, con un importe unitario establecido en 6.000,00 €/proyecto.

Debido al retraso en el pago de la convocatoria de 2024 y de la concesión de la correspondiente a 2025, no ha sido posible declarar los expedientes durante el ejercicio financiero de 2025, que se encuentran en fase de preparación. Este traspaso de realizaciones no afecta al resultado global de la intervención en el periodo 2023-2027. No obstante, provoca un desplazamiento de la planificación de un año, asegurando la coherencia entre la programación financiera y la ejecución real, sin comprometer el cumplimiento de los resultados previstos.

En la modificación PEPAC V.6 se ha trasladado a las anualidades posteriores el valor de ejecución inicialmente previsto para 2025.

1.1.1.23 Intervención 7169 – Cooperación para la sucesión de explotaciones

La intervención estaba planificada para el IU MAD7169_01, relacionado con sucesión de explotaciones, con un importe planificado de 187.500,00 € y un total de 5 operaciones para el O.30 - *Número de operaciones o unidades apoyadas para el relevo generacional (excluido el apoyo a la instalación)* con un importe unitario medio de 37.500,00 €/operación.

Esta ayuda constituye una nueva línea dentro de la programación, por lo que su elaboración y tramitación han experimentado retrasos propios de su carácter novedoso, publicándose la primera convocatoria en noviembre de 2025. Esta nueva ayuda se publicó el 6 de noviembre por un importe total de 200.000 euros. Se han presentado solo dos solicitudes de ayuda que en la actualidad están en fase de estudio de los expedientes. Al ser una ayuda nueva y unida a un proyecto de cooperación de dos años de duración, se realizará un seguimiento de la misma y un apoyo para su implementación. El objetivo de la Dirección General es convocarla anualmente.

En la modificación PEPAC V.6 se ha actualizado el output planificado para 2025 de acuerdo con lo realmente ejecutado y se ha ajustado la programación de los años siguientes, trasladando los objetivos un año debido al retraso en la ejecución de la intervención.

1.1.1.24 Intervención 7201 – Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información.

La intervención 7201, relativa a la transferencia de conocimientos y actividades de formación e información, ha ejecutado en el ejercicio financiero analizado un GPT de 46.195,91 €, muy próximo al importe planificado de 46.820,00 €. Para la anualidad se contemplaban los siguientes importes unitarios:

- MAD7201_01 - *Acción de formación profesional y adquisición de competencias.*
- MAD7201_02 - *Acción de actividades de demostración e información.*

- MAD7201_03 - *Acción de intercambios de breve duración.*

Únicamente se ha ejecutado el importe unitario relacionado con acciones de formación profesional y adquisición de competencias (MAD7201_01), con un GPT ejecutado de 46.195,91 €, superando los 39.720,00 € planificados.

Tabla 25: GPT por importes unitarios para la intervención 7201. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución (%)
MAD7201_01	39.720,00	46.195,91	116,30%
MAD7201_02	4.800,00	0,00	0,00%
MAD7201_03	2.300,00	0,00	0,00%
TOTAL	46.820,00	46.195,91	98,67%

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

El O.33 - *Número de acciones o unidades de formación* en el IU MAD7201_01 ha alcanzado una cifra de 28 acciones formativas, superando las 22 previstas, con un importe unitario realizado de 1.649,85 € por acción, inferior al valor planificado de 1.800,00 €/acción.

El resto de IU no ha registrado ejecución, lo que ha generado, en términos agregados, una desviación significativa respecto a los programado, situándose un grado de ejecución del 73,68% en output.

Tabla 26: Output e importes unitarios para la intervención 7201. Ejercicio financiero 2025.

Importe Unitario	Output planificado (operaciones)	Output realizado (operaciones)	Importe unitario planificado (€/output)	Importe unitario realizado (€/output)	Importe unitario máximo (€/output)
MAD7201_01	22,00	28,00	1.800,00	1.649,85	4.500,00
MAD7201_02	12,00	0,00	400,00	0,00	1.100,00
MAD7201_03	4,00	0,00	575,00	0,00	1.000,00
TOTAL	38,00	28,00	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

En la modificación del PEPAC V.6 se han trasladado a 2026 las actividades inicialmente previstas para 2025 que no pudieron ejecutarse por limitaciones de capacidad operativa de la unidad gestora. La incorporación de nuevo personal ha permitido recuperar estas actuaciones y planificar un refuerzo adicional de la programación para 2026.

Las operaciones declaradas en 2025 dentro de la MAD7201_01 consistieron en cursos de formación destinados a mejorar las competencias en los sectores agropecuario y agroalimentario.

Los 28 cursos se han desarrollado en formatos presenciales, telemáticos y mixtos. Las jornadas presenciales de los mismos se realizaron en 16 localidades, para facilitar la participación en toda la geografía de la Comunidad de Madrid. Un grupo de cursos se enfocó a temáticas que son base para gestionar una explotación (Contabilidad y fiscalidad agraria) o para cumplir requisitos legales necesarios para realizar ciertas actividades agrarias (Uso profesional de fitosanitarios y Bienestar en el transporte de animales vivos), así como para combatir el grave problema de los incendios en zonas rurales (Prevención y extinción de incendios para agricultores y ganaderos). Otro grupo de cursos estuvo orientado a formar en áreas donde hay nuevo conocimiento generado por la I+D, en particular la que realiza la Comunidad de Madrid a través de IMIDRA: olivicultura y AOVE, viñedo y vino y conservación del suelo. En esta anualidad se incluyeron dos cursos que, basándose en enfoques

tradicionales (Construcción de muros de piedra seca, y Manejo de perros en ganadería), fueron sin embargo innovadores porque se trata de técnicas ya desconocidas para una gran mayoría del personal de los sectores implicados y más aún por aquellos que buscan acceder a estos sectores. Ambos tuvieron una gran demanda, que se observó también en los de olivicultura, AOVE y viñedo, como suele ser habitual.

Esta formación contribuyó a la innovación, en muchos casos por ser una forma de acercar a los participantes a resultados de I+D y de introducirles a las últimas prácticas y tecnologías. Es evidente también la relación entre la formación y la empleabilidad. Las consideraciones medioambientales estuvieron presentes en una gran mayoría de las formaciones ofertadas, resultando en una contribución a objetivos de medio ambiente y de lucha contra el cambio climático.

1.1.1.25 Intervención 7202 – Asesoramiento: Servicios de asesoramiento.

En la intervención relacionada con los servicios de asesoramiento se había planificado un GPT de 232.276,95 € y un total de 153 asesoramientos (O.33 *Número de acciones o unidades de asesoramiento*) para su importe unitario MAD7202_01 de asesoramiento integral.

La ejecución se ha desarrollado satisfactoriamente, superando ligeramente el gasto planificado hasta alcanzar 235.268,96 €, lo que supone un grado de ejecución del 101,29%. Asimismo, se han materializado las 153 operaciones previstas, pero el importe unitario se ha superado, con un importe unitario medio de 1.537,71 € por operación, moderadamente superior al inicialmente programado, pero dentro del límite máximo establecido de 2.250,00 € por actuación.

1.2. Estado de ejecución del plan estratégico de la PAC desglosado por objetivos específicos y transversales.

La Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2023-2027, tiene una orientación a la consecución de resultados concretos, vinculado a los siguientes objetivos específicos (OE) basados en los tres pilares de la sostenibilidad:

OE 1: Apoyar una renta agrícola viable y la resiliencia del sector agrícola en todo el territorio de la Unión a fin de mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo y la diversidad agrícola, así como garantizar la sostenibilidad económica de la producción agrícola en la Unión;

OE 2: Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, también mediante una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización;

OE 3: Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor;

OE 4: Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible;

OE 5: Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, incluyendo la reducción de la dependencia química;

OE 6: Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios relacionados con los ecosistemas y conservar los hábitats y los paisajes;

OE 7: Atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y a los nuevos agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales;

OE 8: Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible;

OE 9: Mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud. incluida la demanda de alimentos de buena calidad, seguros y nutritivos producidos de forma sostenible, reducir el desperdicio de alimentos, mejorar el bienestar animal y combatir la resistencia a los antimicrobianos.

Estos OE se complementan e interconectan con el **objetivo transversal** (OT) de modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.

A continuación, se muestran la relación de las intervenciones con los distintos OE y OT en la Comunidad de Madrid. Caben destacar los objetivos ambientales, siendo los que se ha previsto contribuir con un mayor número de intervenciones, entre los que se encuentran el OE6 con 14 intervenciones, seguido del OE4 y OE5, con 11 y 9 intervenciones, respectivamente.

Tabla 27: Contribución de las intervenciones a los distintos Objetivos de la PAC.

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
6501.4 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Apicultura para la biodiversidad						X				
6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Protección de la avifauna						X				
6501.6 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad					X	X				
6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica				X		X				
6504 - Compromisos para bienestar y sanidad animal									X	
6505.1 - Compromisos de conservación de recursos genéticos						X				
6505.2 - Actividades de conservación de recursos genéticos NO SIGC						X				
6613 - Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	X									
6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales				X	X				X	

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias.		X								
6842.1 - Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios				X	X					
6842.2 - Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios		X						X		
6843.1 - Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales				X	X					
6843.2 - Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad		X								
6844 - Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad				X	X	X				
6871 - Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural						X				
6881.1 - Inversiones forestales no productivas en repoblación forestal y sistemas agroforestales				X	X	X				
6881.2 - Inversiones forestales, prevención de daños forestales				X	X	X				
6881.3 - Inversiones forestales no productivas en restauración de daños forestales				X	X	X				
6881.4 - Inversiones forestales no productivas en Otras actuaciones silvícolas con objetivos ambientales				X	X	X				
6961.1 - Establecimiento de jóvenes agricultores							X			
6961.2 - Establecimiento de nuevos agricultores							X	X		
7119 - LEADER								X		
7161 - Cooperación de grupos operativos de la Asociación Europa para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas										X
7163 - Cooperación para la vertebración del territorio			X							
7169 - Cooperación para la sucesión de explotaciones							X	X		
7201 - Formación		X		X		X		X	X	X
7202 - Asesoramiento		X		X		X		X		X
TOTAL	1	5	1	11	9	14	3	6	3	3

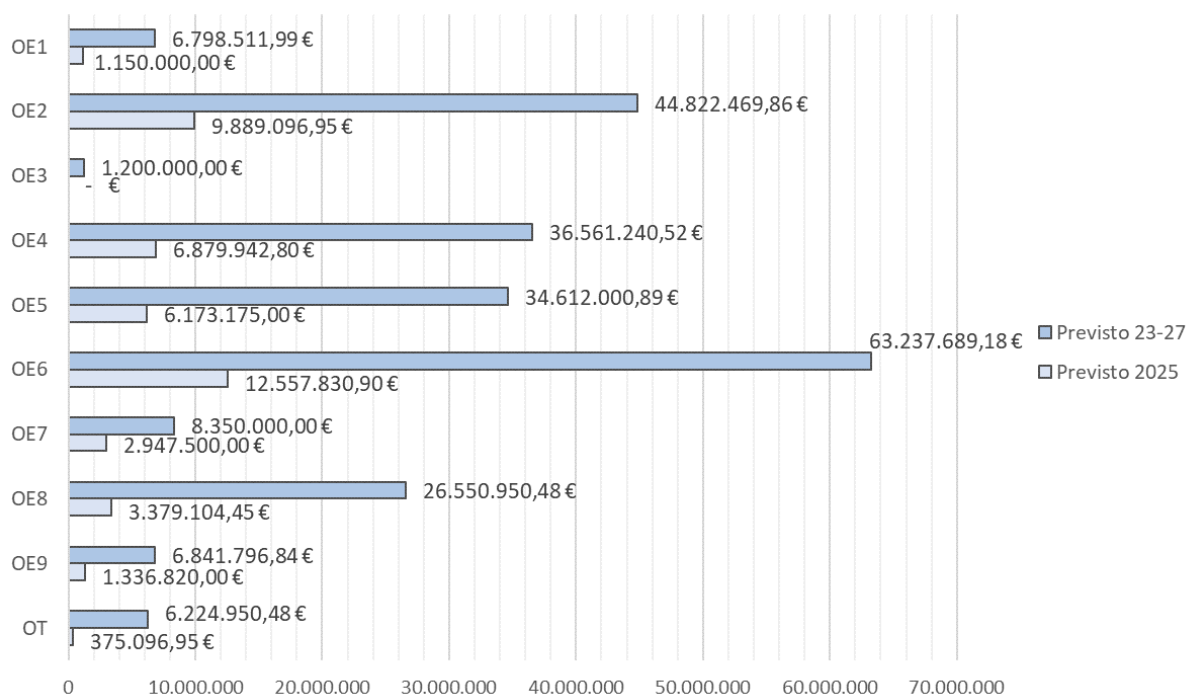
Fuente: PROPAC. V4.2 del PEPAC

Teniendo en cuenta esta relación de intervenciones, la asignación financiera para cada OE y para el OT es la que se muestra a continuación.

En consonancia con las 14 intervenciones que contribuyen al OE6 también es el objetivo que cuenta

con mayor asignación financiera indicativa. Dichas intervenciones están destinadas a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, mejorar los servicios ecosistémicos y preservar los hábitats y paisajes. Le sigue el OE2 con más financiación para mejorar la orientación de mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones. Con menor representatividad el OE3, sobre la mejora de la posición del agricultor en la cadena de valor, que no tiene previsto ejecución en el ejercicio financiero de 2025.

Gráfica 1: Planificación de la contribución a cada objetivo a través del desarrollo rural en la Comunidad de Madrid.

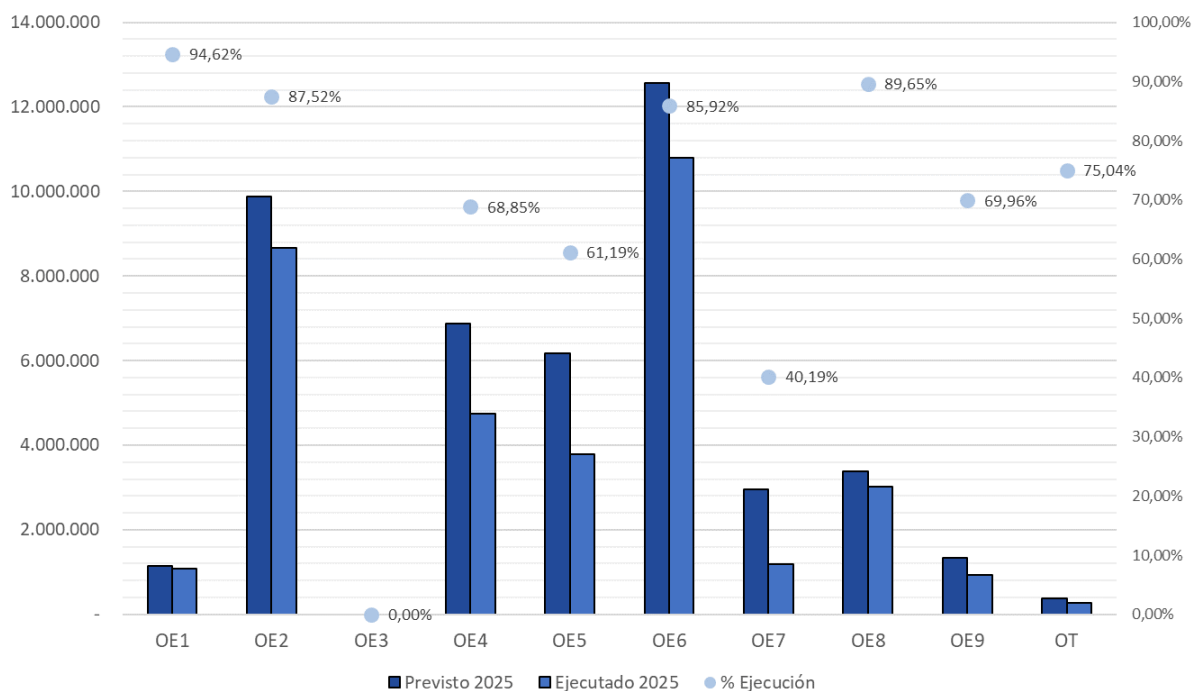


Fuente: elaboración propia con datos de PROPAC. V4.2 del PEPAC.

Respecto a la relación entre intervenciones y objetivos de la PAC y la ejecución del ejercicio financiero 2025, como se observa en el siguiente gráfico, el objetivo con una mayor tasa de ejecución ha sido el OE1, que ha alcanzado un 94,62% de ejecución respecto a los valores previstos. Las intervenciones con contribución al OE8, OE2 y OE6 han tenido un desarrollo muy cercano a lo previsto, alcanzando unos valores de ejecución del 89,65%, 87,52% y 85,92%, respectivamente.

Seguidos de los objetivos mencionados, se encuentran con una mayor contribución el OT, OE9, OE4, y OE5, que tienen una tasa de ejecución entre el 50-75%. El OE7 ha registrado una ejecución del 40,19%, valor inferior al 50%; en tanto que el objetivo 3 no ha sido planificado para el año financiero de estudio.

Gráfica 2: Ejecución en el EF 2025 y grado de avance hacia la planificación del objetivo de la PAC



Fuente: elaboración propia con datos planificados de PROPAC. V4.2 del PEPAC y ejecutados-BDCIAR.

La contribución a los distintos objetivos se mide a través de los indicadores de resultado. A continuación, se muestran los detalles de la contribución de la ejecución de la Comunidad de Madrid para cada uno de los objetivos específicos del PEPAC teniendo en cuenta los valores de GPT y de los indicadores de resultado:

1.2.1. OE1: apoyar la viabilidad de la renta agraria y la resistencia del sector agrícola en toda la Unión con el fin de aumentar la seguridad alimentaria y la diversidad agrícola a largo plazo, así como garantizar la sostenibilidad económica de la producción agrícola en la Unión.

Las necesidades detectadas para la consecución de este objetivo son las correspondientes a N01.01 – *apoyo a la renta de la agricultura para aproximar su rentabilidad a la de otros sectores económicos y mejorar su viabilidad*, N01.02 - *tener en cuenta las diferencias existentes entre las dimensiones económicas de las explotaciones en el diseño de las ayudas a la renta* y N01.05 - *considerar el papel de las ayudas en la reducción del riesgo al que se enfrentan las explotaciones agrarias*.

La intervención de desarrollo rural destinada a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (6613) constituye el instrumento mediante el cual se da respuesta a las necesidades N01.01, N01.02 y N01.05, contribuyendo de este modo al logro del Objetivo Específico 1. Esta intervención se ha programado en la Comunidad de Madrid con un total de 1.150.000,00 € en la anualidad 2025, objeto del presente informe. Finalmente, se ha ejecutado un total de 1.088.185,18 € con un 94,62 % respecto a lo planificado.

Tabla 28: Resumen de la contribución del GPT al Objetivo específico 1.

Intervenciones	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución GPT (%)
6613	1.150.000,00	1.088.185,18	94,62%
TOTAL	1.150.000,00	1.088.185,18	94,62%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

La contribución al objetivo de la intervención se mide a través de los siguientes Indicadores de Resultado planificados en la Comunidad de Madrid:

Tabla 29: Resumen de la contribución de los Indicadores de Resultado al Objetivo específico 1.

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.4 Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) que se beneficia de las ayudas a la renta y está sujeta a condicionalidad	6613	12.500,00	11.410,42	91,28%
R.7 Porcentaje de ayuda adicional por hectárea en zonas con mayores necesidades (en comparación con la media)		96,00	99,53	103,68%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR/Fichero de pagos.

El **R.4** se calcula dividiendo el número de hectáreas determinadas entre el total de Superficie Agraria Útil (SAU) a nivel nacional. La Comunidad de Madrid ha contribuido al numerador con un valor de 11.410,42 hectáreas pagadas, de las 12.500,00 hectáreas que había planificadas, alcanzando unos niveles de ejecución del 91,28 %.

Para el **R.7**, la ayuda media a la renta por hectárea de los beneficiarios con superficie en zonas con necesidades específicas a nivel regional, ha adquirido un valor de 99,53 hectáreas por beneficiario, respecto al 96,00 planificado, lo que refleja una ligera superación del objetivo inicialmente previsto en términos de ayuda media.

1.2.2. OE2: mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones tanto a corto como a largo plazo, prestando mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización

En la estrategia de desarrollo rural, está previsto contribuir al Objetivo Específico 2 en la Comunidad de Madrid con un gasto total de 44.717.459,75 € durante todo el periodo de programación. Para el ejercicio financiero de 2025 se planifican 9.889.096,95 € y se ha alcanzado una tasa de ejecución del 87,52 %, con un total de 8.654.818,57 €.

Tabla 30: Resumen de la contribución del GPT al Objetivo específico 2.

Intervenciones	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución GPT (%)
6841.2	4.980.000,00	4.648.804,48	93,35%
6842.2	2.550.000,00	2.646.503,52	103,78%
6843.2	2.080.000,00	1.078.045,70	51,83%
7201	46.820,00	46.195,91	98,67%
7202	232.276,95	235.268,96	101,29%
TOTAL	9.889.096,95	8.654.818,57	87,52%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

Las necesidades principales que se abarcan en este objetivo están relacionadas con:

- N02.01 - Incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentra más comprometida mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción.
- N02.02 - Mejorar la productividad de las explotaciones agrarias y su sostenibilidad, favoreciendo su transición a modelos productivos más sostenibles.
- N02.03 - Favorecer la integración en entidades asociativas y la creación de economías de escala, aumentar la dimensión económica de las explotaciones y disminuir la atomización del sector productor.
- N02.04 - Favorecer la incorporación a la actividad agraria, en particular de jóvenes y mujeres.
- N02.06 - Fomentar el uso de los recursos propios disponibles (tanto recursos pastables como cultivos forrajeros) para la cabaña ganadera nacional disminuyendo así la dependencia exterior de materias primas destinadas a la alimentación animal.
- N02.09 - Fomentar la investigación, el desarrollo, la innovación, la digitalización y la transferencia de conocimiento acompañados del necesario asesoramiento integral en las explotaciones agrarias para incrementar su competitividad y sostenibilidad.
- N02.10 - Apoyar a los sectores o modelos de producción de baja productividad, con dificultades manifiestas y cuya desaparición tendría malas consecuencias económicas, medioambientales o sociales.

La contribución al objetivo de las intervenciones se mide a través de los siguientes Indicadores de Resultado planificados en la Comunidad de Madrid:

Tabla 31: Resumen de la contribución de los Indicadores de Resultado al Objetivo específico 2.

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.1 - Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.	7201	484	373	77,07%
	7202	153	153	100,00%
	TOTAL R.1	637	526	82,57%
R.3 - Digitalización de la agricultura. Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la tecnología de agricultura digital a través de la PAC.	7201	44	0	0,00%
	7202	100	100	100,00%
	TOTAL R.3	144	100	69,44%
R.9 - Modernización de las explotaciones. Porcentaje de agricultores que reciben apoyo a la inversión para la reestructuración y la modernización, en particular para mejorar la eficiencia de los recursos.	6841.2	112	104	92,86%
	TOTAL R.9	112	104	92,86%
R.28 - Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.	7201	96	52	54,17%
	7202	153	153	100,00%
	TOTAL R.28	249	205	82,33%
R.39 - Desarrollo de la economía rural. Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.	6842.2	6	36	600,00%
	6843.2	520	24	4,62%
	TOTAL R.28	526	60	11,41%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR/Fichero de pagos.

El indicador **R.1**, ha tenido contribución mediante las intervenciones de formación y asesoramiento con un total de 526 participantes, alcanzando una tasa de ejecución del 82,57 % respecto a los 637 participantes previstos. La intervención 7202 se ha desarrollado acorde a los hitos planificados, sin embargo, en de la formación (7201) ha habido dificultades y un retraso en la implementación de las actividades por falta de ocupación de la jefatura de servicio involucrada en formación, resultando vacante durante un largo periodo de tiempo.

La medida adoptada principalmente ha sido la incorporación del perfil necesario de personal experto en gestión de formación y con dedicación prácticamente total al desarrollo de la intervención 7201. Así, la previsión es que en la siguiente anualidad se puedan alcanzar los hitos planificados en este ámbito.

En el indicador **R.3**, el valor alcanzado asciende a 100 personas beneficiarias, mediante la contribución de la intervención 7202, que ha llevado a cabo la totalidad de la previsión de explotaciones que se benefician a la ayuda a la tecnología a través de la PAC mediante el asesoramiento.

En conjunto con la intervención de Formación (7201) se ha alcanzado un 69,44% sobre el total planificado para la anualidad de 2025 para este indicador. La desviación se ha producido debido a que no se ha podido incorporar actividades formativas relacionadas con la digitalización. La medida adoptada está relacionada con la inclusión de un número relevante de actividades formativas con contenidos de digitalización variados, no solo centrados en el cuaderno digital.

A su vez, las intervenciones de formación y asesoramiento contribuyen al **R.28** con 205 personas

beneficiarias relacionados con los resultados medioambientales y climáticos, con un 82,33 % sobre la previsión de 249. Al igual que en los indicadores anteriores (R.1 y R.3), la intervención de Asesoramiento (7202) ha alcanzado los hitos previstos, mientras que en Formación (7201) se ha alcanzado una ejecución del 54,17 %. Aunque ha habido un mayor éxito de participación en las formaciones que versaban sobre aspectos medioambientales y climáticos, no ha llegado a compensar el no haber alcanzado el número total de operaciones y los participantes asociados a las mismas. Como se ha mencionado anteriormente, entre las medidas adoptadas se encuentra la incorporación de personal experto en formación, que impulsará el desarrollo de las actividades para alcanzar los hitos planificados.

Por otro lado, entre las personas agricultoras que reciben apoyo a la inversión para la reestructuración y la modernización, en particular para mejorar la eficiencia de los recursos, contribuyendo al **R.9**, se han declarado para la anualidad de 2025 un total de 104 beneficiarios únicos que han desarrollado 114 operaciones mediante la intervención 6841.2, con esta contribución se ha alcanzado un 92,86 % sobre las 112 personas beneficiarias planificadas.

Por último, para le OE2, al **R.39** contribuyen las intervenciones 6842.2 y 6843.2, con un total planificado de 526 empresas rurales beneficiarias. El valor ejecutado ha alcanzado un 11,41 % con 60 empresas que contribuyen al desarrollo de la economía. En el caso de la intervención 6842.2 se muestra un valor planificado superior, esta desviación se debe a un cambio de criterio por parte del FEGA en relación con el valor que se debe recoger en el indicador R039. De cara a las futuras convocatorias, se tendrá en cuenta este nuevo criterio para estimar el valor del indicador.

La intervención 6843.2 no ha alcanzado el valor previsto de 520 debido a que esta ayuda se ha convocado por primera vez en 2023 y se ha declarado un importe inferior al previsto, porque los beneficiarios son corporaciones locales y deben llevar a cabo procedimientos de licitación para las actuaciones subvencionadas. Esta circunstancia ha retrasado el proceso de justificación y, en consecuencia, la declaración correspondiente.

En la modificación del PEPAC V.6 se han actualizados los valores a lo realmente ejecutado y actualizado la programación de los años siguientes debido a que se ha comprobado que la ejecución no ha tenido la demanda esperada en la primera convocatoria de ayuda y se ha producido el desajuste por el cambio de criterio en la contabilización del indicador.

1.2.3. OE3: mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor

Está previsto contribuir al Objetivo Específico 3 a través de la intervención de desarrollo rural destinada a la cooperación para la vertebración del territorio (7163), con un GPT planificado de 1.200.000,00 €.

La contribución de la intervención al objetivo se medirá a partir de la anualidad de 2027, ya que no se ha planificado hasta dicha anualidad según lo establecido en la versión 4.2 del PEPAC, mediante los indicadores de resultados que se encuentran programados a nivel regional en la intervención 7163:

- *R.10 - Mejor organización de la cadena de suministro. Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.*

- R.37 - Crecimiento y empleo en las zonas rurales: Nuevos empleos apoyados en los proyectos de la PAC.

1.2.4. OE4: contribuir a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, entre otras cosas reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible

El Objetivo Específico 4 en la Comunidad de Madrid tiene una contribución total de 6.879.942,80 € planificados en 2025. Durante la anualidad objeto de este informe se han programado todas las intervenciones salvo la 6881.4, alcanzando una tasa de ejecución sobre el total del 68,85 %, con un GPT de 4.736.932,90 €:

Tabla 32: Resumen de la contribución del GPT al Objetivo específico 4.

Intervenciones	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución GPT (%)
6503	1.326.845,85	1.484.376,94	111,87%
6841.1	1.290.000,00	889.084,96	68,92%
6842.1	400.000,00	283.709,31	70,93%
6843.1	220.000,00	0,00	0,00%
6844	140.000,00	67.559,35	48,26%
6881.1	200.000,00	0,00	0,00%
6881.2	2.814.000,00	1.730.737,47	61,50%
6881.3	210.000,00	0,00	0,00%
6881.4*	0,00	0,00	0,00%
7201	46.820,00	46.195,91	98,67%
7202	232.276,95	235.268,96	101,29%
TOTAL	6.879.942,80	4.736.932,90	68,85%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

*No planificados en el ejercicio financiero de 2025, contribuirán al OE4 en las siguientes anualidades.

Las necesidades que han avanzado en la consecución del OE4 están relacionadas con las intervenciones que han tenido ejecución en el ejercicio financiero de 2025:

- N04.01 - Minimizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos nacionales del PNIEC.
- N04.02 - Aumentar la capacidad de sumidero de carbono del suelo, cultivos leñosos y sistemas forestales, entre otros.
- N04.03 - Reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas, ganaderos y/o forestales a los impactos del cambio climático y a los eventos extremos fomentando su adaptación.
- N04.04 - Promover la diversificación de la producción y la inclusión de cultivos y razas con mayor potencial de adaptación al cambio climático por su menor vulnerabilidad en los escenarios futuros de cambio climático.
- N04.05 - Aumentar la autosuficiencia energética a través de las energías renovables, incluyendo la valorización de residuos y materiales de origen agrícola, ganadero y forestal, de conformidad con lo establecido en el Ley 22/2011.
- N04.06 - Disminuir el consumo de energía, promover el ahorro y la mejora la eficiencia

energética.

- N04.07 - Generar y transferir conocimiento (I+D+i) para la implantación de sistemas agrícolas/ganaderos y/o forestales innovadores desde la doble perspectiva de mitigación y adaptación.
- N04.08 - Promover prácticas agrícolas que contribuyan a la reducción y optimización del uso de insumos tales como fitosanitarios, fertilizantes, agua, energía, etc.
- N04.09 - Generar (a través de experiencias innovadoras) y mejorar el conocimiento (a través del asesoramiento y la formación) en prácticas relacionadas con la atenuación del cambio climático y la paliación de sus efectos para su transferencia a los agricultores/ganaderos/selvicultores y así impulsar el cambio hacia una agricultura/ganadería/silvicultura descarbonizada, resiliente y adaptada al cambio climático, y que diversifica los ingresos y minimiza los riesgos y genera empleo verde.
- N04.10 - Minimizar los riesgos debidos a eventos meteorológicos extremos, además de potenciar los sistemas de seguros agrarios en relación con las adversidades del sector por los efectos del cambio climático.

La contribución al objetivo de las intervenciones se mide a través de los siguientes Indicadores de Resultado planificados en la Comunidad de Madrid durante todo el periodo de programación:

Tabla 33: Resumen de la contribución de los Indicadores de Resultado al Objetivo específico 4.

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.1 - Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.	7201	484,00	373,00	77,07%
	7202	153,00	153,00	100,00%
	TOTAL R.1	637,00	526,00	82,57%
R.3 - Digitalización de la agricultura. Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la tecnología de agricultura digital a través de la PAC.	7201	44,00	0,00	0,00%
	7202	100,00	100,00	100,00%
	TOTAL R.3	144,00	100,00	69,44%
R.14 - Almacenamiento de carbono en suelos y en biomasa. Porcentaje de SAU objeto de compromisos subvencionados para reducir las emisiones, o mantener y mejorar el almacenamiento de carbono	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%
	TOTAL R.14	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.15 - Energía verde procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables. Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energías renovables, incluidas las de origen biológico (en MW).	6841.1	0,04	0,00	0,00%
	6842.1	0,03	0,11	366,67%
	6843.1	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.15	0,07	0,11	157,14%
R.16 - Inversiones relacionadas con el clima Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión de la PAC que además contribuyen a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la producción de energías renovables o de biomateriales.	6841.1	5,00	3,00	60,00%
	6844	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.16	6,00	3,00	50,00%
R.17 - Tierras forestadas. Superficie subvencionada para forestación, restauración agroforestal, incluidos desgloses.	6881.3	70,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.17	70,00	0,00	0,00%

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.18 Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal.	6881.1	200.000,00	0,00	0,00%
	6881.2	2.814.000,00	1.730.737,51	61,50%
	6881.3	210.000,00	0,00	0,00%
	6881.4	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.18	3.224.000,00	1.730.737,51	53,68%
R.19 - Mejora y protección de los suelos. Porcentaje de SAU objeto de compromisos subvencionados beneficiosos para la gestión del suelo destinados a mejorar la calidad del suelo y la biota	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%
	TOTAL R.14	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.21 - Protección de la calidad del agua. Porcentaje de SAU objeto de compromisos subvencionados relacionados con la calidad de las masas de agua.	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%
	TOTAL R.14	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.24 - Uso sostenible y reducido de plaguicidas. Porcentaje de SAU en el marco de los compromisos específicos financiados que conducen a un uso sostenible de los plaguicidas con el fin de reducir los riesgos y los efectos de su utilización, como su fuga	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%
	TOTAL R.14	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.26 - Inversiones relacionadas con los recursos naturales. Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión productiva y no productiva de la PAC relacionada con el cuidado de los recursos naturales.	6841.1	18,00	15,00	83,33%
	6844	3,00	3,00	100,00%
	TOTAL R.26	21,00	18,00	85,71%
R.27 - Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias a inversiones en zonas rurales. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales	6842.1	4,00	4,00	100,00%
	6843.1	40,00	0,00	0,00%
	6881.1	1,00	0,00	0,00%
	6881.2	197,00	66,00	33,50%
	6881.3	0,00	0,00	0,00%
	6881.4	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.27	242,00	70,00	28,93%
R.28 - Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.	7201	96	52	54,17%
	7202	153	153	100,00%
	TOTAL R.28	249	205	82,33%
R.29 - Desarrollo de la agricultura ecológica. Porcentaje de SAU financiada por la PAC para la agricultura ecológica diferenciando entre mantenimiento y conversión	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%
	TOTAL R.29	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.31 - Preservación de hábitats y especies. Porcentaje de SAU objeto de compromisos de ayudas que promueven la conservación o la recuperación de la biodiversidad, incluidas las prácticas de explotación agrícola de alto valor natural.	6503	4.374,00	5.750,03	131,46%
	TOTAL R.31	4.374,00	5.750,03	131,46%
R.32 - Inversiones relacionadas con la biodiversidad: Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión de la PAC que contribuye a la biodiversidad	6844	4,00	2,00	50,00%
	TOTAL R.32	4,00	2,00	50,00%
R.43 - Limitar el uso de antimicrobianos. Porcentaje de unidades de ganado afectadas por actuaciones financiadas para limitar el uso de antimicrobianos (prevención/reducción).	6503	1.872,00	1.085,40	57,98%
	TOTAL R.43	1.872,00	1.085,40	57,98%
R.44 Porcentaje de unidades de ganado cubiertas por acciones financiadas para mejorar el bienestar de los animales	6503	1.872,00	1.105,57	59,06%
	6841.1	150,00	1.742,10	1.161,40%
	TOTAL R.44	2.022,00	2.847,67	140,83%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR/Fichero de pagos.

Para el año 2025, en la planificación de la Comunidad de Madrid se contribuye al Objetivo Específico 4 con los siguientes indicadores:

Para los indicadores **R.1**, **R.3** y **R.28**, se puede observar la justificación en el OE2.

El indicador **R.14** relacionado con la Superficie Agraria Útil objeto de compromisos relacionados con el almacenamiento de carbono en suelos y en biomasa tiene contribución en este OE mediante la intervención 6503 y se han subvencionado un total de 5.750,03 hectáreas de las 7.031 previstas, con un 87,78 % de tasa de ejecución. Estos mismos valores son los alcanzados en los indicadores **R.19**, **R.21**, **R.24** y **R.29**. El motivo de la desviación en el número de hectáreas sobre el previsto es debido a que hay un número menor de solicitantes de herbáceos y pastos y un número elevado de solicitantes y hectáreas de olivar y viñedo, por lo que el importe es más que el previsto pero el número de hectáreas es menor.

El indicador **R.15** que mide la energía verde procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables, había previsto contribuir al OE4 mediante las intervenciones 6841.1 y 6842.1, con un valor de 0,04 MW y 0,03 MW, respectivamente. Finalmente, se ha contribuido al indicador mediante 0,11 MW con la intervención 6842.1 de un expediente relacionado con una inversión en placas solares, superando los valores previstos y alcanzando, en su conjunto, un 157,14 % superior respecto a lo planificado. La intervención 6841.1 no ha realizado finalmente inversiones relacionadas con las energías renovables. Se debe a un error en la planificación y se ha modificado para la siguiente versión del PEPAC.

Las inversiones relacionadas con el clima mediante el número de explotaciones que reciben apoyo (**R.16**), se habían planificado para tener contribución a partir de las intervenciones 6841.1 y 6844, con un total de 6 inversiones, de las que finalmente se han realizado 3 a través de la intervención 6841.1 alcanzando un 60% respecto al total planificado de la intervención. Se ha comprobado que ha habido una demanda inferior a la esperada en la primera convocatoria de ayudas y se ha reajustado la programación de los siguientes años según estos resultados, por ello, la programación de esta operación se amplía a 2029. Para el IU MAD68411_07 se ha propuesto delimitar las operaciones destinadas a una agricultura para la mejora del medio ambiente respecto a las operaciones más encaminadas a la modernización de explotaciones.

El indicador **R.17** sobre la superficie subvencionada para forestación y restauración agroforestal tenía previsto un alcance de 70 hectáreas. Sin embargo, no se ha contribuido a este indicador mediante la intervención 6881.3 planificada, ya que, al tratarse de restauración de daños, queda sujeta a que se hayan producido en los dos años anteriores daños por incendios, sucesos meteorológicos u otros fenómenos, por lo que no se puede cuantificar el éxito o fracaso de la acogida. Durante este ejercicio financiero de 2025 se ha publicado una convocatoria en la que se han obtenido dos solicitudes de las que únicamente se selecciona válida una de ellas, ya que la segunda no ha conseguido superar el valor suficiente en la baremación.

Para la inversión total con el objetivo de mejorar el rendimiento del sector forestal (**R.18**) se habían planificado 3.224.000,00 €, de los que se han ejecutado finalmente un 53,68 % mediante la intervención 6881.2 con 1.730.737,51 €. A nivel de la planificación de la intervención 6881.2 se ha

alcanzado un 61,5% del planificado, no alcanzando lo previsto debido a retrasos administrativos a la hora de realizar los diferentes encargos y contratos. Al tratarse de trabajos en el medio natural, las condiciones meteorológicas durante este periodo (principalmente en otoño e invierno) no han beneficiado la buena marcha de los trabajos, produciendo retrasos en la ejecución de estos.

En el caso de las intervenciones 6881.1 y 6881.3, que tenían previsto contribuir a este indicador, no han tenido ejecución debido a retrasos en los trabajos objeto de subvención por cuestiones meteorológicas, principalmente, requiriendo la paralización de las actuaciones (6881.1) y por tratarse de una línea de restauración de daños que está sujeta a que se hayan producido daños por incendios en las dos anualidades anteriores, por lo que dificulta su previsión (6881.3).

El indicador **R.26** que contabiliza las explotaciones beneficiarias de ayudas de la PAC a las inversiones productivas y no productivas relacionadas con la protección de los recursos naturales ha alcanzado una ejecución del 85,71 % mediante las intervenciones 6841.1 y 6844 que contribuyen con 15 y 3 explotaciones, respectivamente. La intervención 6844 ha alcanzado el valor previsto y la 6841.1 no se han beneficiado dos de las explotaciones planificadas dado que se ha observado que la ejecución de estas operaciones es más lenta de lo previsto. Por ello, se ha actualizado en la próxima modificación del PEPAC.

El **R.27** considera el número de operaciones de inversión que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad. Para el año 2025, la intervención 6842.1 ha llevado a cabo las 4 operaciones y mediante la intervención 6881.2 se ha alcanzado un 33,50 % sobre lo planificado (66 de 197 operaciones). Las intervenciones que no han contribuido a este indicador aun teniendo previsión son la 6843.1 debido a que la primera convocatoria de esta ayuda se realizó en 2024 pero dada la envergadura del expediente concedido, se ha prorrogado el plazo de justificación a 2026 y la intervención 6881.1, debido a retrasos en la ejecución de los trabajos objeto de subvención por cuestiones meteorológicas que han requerido la paralización de las actuaciones.

La Superficie Agraria Útil relacionada con la preservación de hábitats y especies (**R.31**) ha tenido una mayor ejecución de la prevista, alcanzando un 131,46 % mediante 5.750,03 hectáreas declaradas de la intervención 6503.

En la contribución al **R.32** se ha alcanzado un 50% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6844, siendo beneficiarias dos explotaciones de las 4 previstas que reciben ayuda para inversiones en favor a la biodiversidad. Esta intervención se ha comprobado que no tuvo tanta demanda como se esperaba en la primera convocatoria de ayudas y se ha reajustado la programación de los siguientes años atendiendo a estos resultados.

Dentro de las unidades de ganado afectadas por actuaciones financiadas para limitar el uso de antimicrobianos (**R.43**), se ha alcanzado un 57,98% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6503.

Por último, para el OE4, en la contribución al **R.44** se ha superado en un 40,83% la ejecución alcanzada respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6503 y 6841.1. En el caso de la intervención 6503 se ha realizado una menor contribución, por debajo de lo planificado. El valor que incrementa el resultado viene determinado por la intervención 6841.1 aunque

se considera que ha sido un valor muy elevado de forma puntual, por lo que se han realizado modificaciones en la V.6 del PEPAC para esta anualidad.

1.2.5. OE5: fomentar el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, entre otras cosas reduciendo la dependencia química

Durante la anualidad de 2025 se ha previsto contribuir al Objetivo Específico 5 en la Comunidad de Madrid con un importe total de 6.173.175,00 €. Entre ellas se han programado ocho de las nueve previstas a contribuir a lo largo del periodo de programación. Finalmente, para este ejercicio financiero, ha habido ejecución de cinco intervenciones: 6501.6, 6841.1, 6842.1, 6844 y 6881.2, alcanzando una tasa de ejecución del 61,19 % con un Gasto Público de 3.777.379,00 €.

Tabla 34: Resumen de la contribución del GPT al Objetivo específico 5.

Intervenciones	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución GPT (%)
6501.6	899.175,00	806.287,91	89,67%
6841.1	1.290.000,00	889.084,96	68,92%
6842.1	400.000,00	283.709,31	70,93%
6843.1	220.000,00	0	0,00%
6844	140.000,00	67.559,35	48,26%
6881.1	200.000,00	0	0,00%
6881.2	2.814.000,00	1.730.737,47	61,50%
6881.3	210.000,00	0	0,00%
6881.4*	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.173.175,00	3.777.379,00	61,19%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

*No planificados en el ejercicio financiero de 2025, contribuirán al OE5 en las siguientes anualidades.

Mediante la ejecución de las intervenciones que han contribuido al OE5 durante la anualidad de 2025, se ha promovido el alcance de las siguientes necesidades:

- N05.01 - Gestión eficiente del recurso agua para mantener las masas de agua en buen estado, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.
- N05.03 - Conservación y gestión de terrenos forestales, incluyendo el aprovechamiento ganadero.
- N05.04 - Reducir la erosión y desertificación en las zonas agrícolas y forestales.
- N05.05 - Mejorar la gestión y la conservación de la calidad de los suelos.
- N05.06 - Proteger el suelo agrícola de mayor capacidad productiva frente a otros usos.
- N05.07 - Reducir las emisiones de NH3.
- N05.08 - Reducir las emisiones de material particulado PM 2,5.
- N05.09 - Prevenir la emisión de material particulado PM 2,5 proveniente de los incendios forestales.

Para medir la contribución y evaluar el avance del objetivo, se contabiliza el alcance de los indicadores de resultado. Así, para el Objetivo Específico 5 se evaluará a través de los siguientes IR:

Tabla 35: Resumen de la contribución de los Indicadores de Resultado al Objetivo específico 5.

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.15 - Energía verde procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables. Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energías renovables, incluidas las de origen biológico (en MW).	6841.1	0,04	0,00	0,00%
	6842.1	0,03	0,11	366,67%
	6843.1	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.15	0,07	0,11	157,14%
R.16 - Inversiones relacionadas con el clima Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión de la PAC que además contribuyen a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la producción de energías renovables o de biomateriales.	6841.1	5,00	3,00	60,00%
	6844	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.16	6,00	3,00	50,00%
R.17 - Tierras forestadas. Superficie subvencionada para forestación, restauración agroforestal, incluidos desgloses.	6881.3	70,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.17	70,00	0,00	0,00%
R.18 Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal.	6881.1	200.000,00	0,00	0,00%
	6881.2	2.814.000,00	1.730.737,51	61,50%
	6881.3	210.000,00	0,00	0,00%
	6881.4	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.18	3.224.000,00	1.730.737,51	53,68%
R.26 - Inversiones relacionadas con los recursos naturales Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión productiva y no productiva de la PAC relacionada con el cuidado de los recursos naturales.	6841.1	18,00	15,00	83,33%
	6844	3,00	3,00	100,00%
	TOTAL R.26	21,00	18,00	85,71%
R.27 - Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias a inversiones en zonas rurales. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales	6842.1	4,00	4,00	100,00%
	6843.1	40,00	0,00	0,00%
	6881.1	1,00	0,00	0,00%
	6881.2	197,00	66,00	33,50%
	6881.3	0,00	0,00	0,00%
	6881.4	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.27	242,00	70,00	28,93%
R.31 - Preservación de hábitats y especies. Porcentaje de SAU objeto de compromisos de ayudas que promueven la conservación o la recuperación de la biodiversidad, incluidas las prácticas de explotación agrícola de alto valor natural.	6501.6	9.465,00	8.510,55	89,92%
	TOTAL R.31	9.465,00	8.510,55	89,92%
R.32 - Inversiones relacionadas con la biodiversidad: Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión de la PAC que contribuye a la biodiversidad	6844	4,00	2,00	50,00%
	TOTAL R.32	4,00	2,00	50,00%
R.33 - Mejora de la gestión de Natura 2000 Porcentaje de superficie total de espacios Natura 2000 sujeta a compromisos financiados.	6501.6	407,00	339,70	83,46%
	TOTAL R.33	407,00	339,70	83,46%
R.44 Porcentaje de unidades de ganado cubiertas por acciones financiadas para mejorar el bienestar de los animales	6841.1	150,00	1.742,10	1.161,40%
	TOTAL R.44	150,00	1.742,10	1.161,40%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR/Fichero de pagos.

Los valores de contribución de los indicadores **R.15**, **R.16**, **R.17**, **R.18**, **R.26**, **R.27** y **R.44** y su justificación de desviaciones y mejoras aplicadas coinciden con lo descrito en el OE4.

El indicador **R.31** relacionado con la Superficie Agraria Útil objeto de compromisos de ayuda que promueven la conservación o la recuperación de la biodiversidad, incluidas las prácticas de explotación

agrícola de alto valor natural, ha alcanzado una tasa de ejecución del 89,92 % con respecto a lo planificado por la intervención 6501.6, con un total de 8.510,55 hectáreas pagadas frente a 9.465,00 hectáreas previstas, por lo que alcanza valores muy cercanos sobre el total previsto. La diferencia respecto al planificado está relacionada con renunciaciones a las ayudas, así como beneficiarios que no han presentado la Solicitud Única, lo que ha repercutido también en la reducción del importe finalmente ejecutado. Para reducir las penalizaciones y la falta de cumplimiento de los compromisos, la Unidad Gestora ha intensificado la información a los beneficiarios a través de los tramitadores de los incumplimientos más frecuentes.

La superficie total con compromisos en zona Natura 2.000 contabilizada mediante el indicador **R.33** también mediante la intervención 6501.6, ha alcanzado un total de 339,70 hectáreas frente a las 407,00 hectáreas previstas (83,46 % de ejecución).

1.2.6. OE6: contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, mejorar los servicios ecosistémicos y preservar los hábitats y paisajes

En la Comunidad de Madrid para el ejercicio financiero 2025 se ha planificado un total de 12.556.412,70 € mediante 13 de las 14 intervenciones que contribuyen al OE6. Finalmente, se han ejecutado durante esta anualidad 10.790.145,42 € (85,93 % sobre el total planificado) mediante el desarrollo de 11 intervenciones, no alcanzando finalmente ejecución las intervenciones 6881.1 y 6881.3.

Tabla 36: Resumen de la contribución del GPT al Objetivo específico 6.

Intervenciones	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución GPT (%)
6501.4	75.000,00	67.236,00	89,65%
6501.5	386.244,90	295.185,60	76,14%
6501.6	899.175,00	806.287,91	89,67%
6503	1.326.845,85	1.484.376,94	111,87%
6505.1	383.050,00	352.058,89	91,91%
6505.2	480.000,00	108.944,69	22,70%
6844	140.000,00	67.559,35	48,26%
6871	5.363.000,00	5.596.293,70	104,35%
6881.1	200.000,00	0,00	0,00%
6881.2	2.814.000,00	1.730.737,47	61,50%
6881.3	210.000,00	0,00	0,00%
6881.4*	0,00	0,00	0,00
7201	46.820,00	46.195,91	98,67%
7202	232.276,95	235.268,96	101,29%
TOTAL	12.556.412,70	10.790.145,42	85,93%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

*No planificados en el ejercicio financiero de 2025, contribuirán al OE6 en las siguientes anualidades.

Mediante estas intervenciones se han contribuido, a su vez, a las siguientes necesidades:

- N06.01 - Mantener, recuperar y/o mejorar la biodiversidad agrícola, ganadera y forestal, así como asegurar el uso sostenible de dichos recursos genéticos.

- N06.02 - Promover la paliación del declive o la reversión de la tendencia demográfica de disminución que muestran las poblaciones de aves esteparias y otras representativas de medios agrarios, como indicadores de la salud de esos ecosistemas.
- N06.03 - Mantener y recuperar la biodiversidad natural, con particular atención a las especies protegidas y a los hábitats naturales o seminaturales, terrestres o acuáticos, especialmente en la Red Natura 2000, que estén relacionados con - o afectados por - explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales.
- N06.04 - Potenciar la asignación de fondos europeos en zonas Red Natura 2000, para así contribuir adecuadamente a su financiación, en el ámbito de la PAC, incluyendo las actuaciones del Marco de Acción Prioritaria que encajen con los objetivos y mecanismos de intervención de la futura PAC.
- N06.05 - Conservar y mejorar la biodiversidad característica de los SAVN y la continuidad de las prácticas agro-silvo-pastorales tradicionales que han contribuido a sostenerla por los beneficios y servicios ecosistémicos que proporcionan.
- N06.06 - Mantener y mejorar la heterogeneidad de los paisajes agrícolas y los elementos de conectividad entre hábitats y espacios protegidos.
- N06.07 - Impulsar acciones que minimicen los efectos negativos de los productos fitosanitarios sobre las poblaciones de polinizadores, otros artrópodos o sobre la biodiversidad en general.
- N06.09 - Compatibilizar la presencia de grandes carnívoros que generan interacciones con impactos negativos con los aprovechamientos agrícolas y ganaderos, de modo que disminuyan los conflictos y mejore la capacidad de coexistencia.
- N06.10 - Fomentar sistemas de producción agrícolas, ganaderos y forestales sostenibles, como es el caso, entre otros, de la producción agraria ecológica.
- N06.11 - Transferencia y mejora del conocimiento de las prácticas agrarias, ganaderas y forestales en materia de protección y mejora de la biodiversidad a través de la formación, la sensibilización y el asesoramiento.

La evaluación del objetivo viene definida por los indicadores de resultado. Los IR asociados a las intervenciones analizadas están definidos en la programación regional para el Objetivo Específico 6 son los siguientes:

Tabla 37: Resumen de la contribución de los Indicadores de Resultado al Objetivo específico 6.

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.1 - Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.	7201	484	373	77,07%
	7202	153	153	100,00%
	TOTAL R.1	637	526	82,57%
R.3 - Digitalización de la agricultura. Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la tecnología de agricultura digital a través de la PAC.	7201	44,00	0,00	0,00%
	7202	100,00	100,00	100,00%
	TOTAL R.3	144,00	100,00	69,44%
R.14 - Almacenamiento de carbono en suelos y en biomasa.	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
Porcentaje de SAU objeto de compromisos subvencionados para reducir las emisiones, o mantener y mejorar el almacenamiento de carbono	TOTAL R.14	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.16 - Inversiones relacionadas con el clima Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión de la PAC que además contribuyen a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la producción de energías renovables o de biomateriales.	6844	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.16	1,00	0,00	0,00%
R.17 - Tierras forestadas Superficie subvencionada para forestación, restauración agroforestal, incluidos desgloses.	6881.3	70,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.17	70,00	0,00	0,00%
R.18 Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal.	6881.1	200.000,00	0,00	0,00%
	6881.2	2.814.000,00	1.730.737,51	61,50%
	6881.3	210.000,00	0,00	0,00%
	6881.4	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.18	3.224.000,00	1.730.737,51	53,68%
R.19 - Mejora y protección de los suelos. Porcentaje de SAU objeto de compromisos subvencionados beneficiosos para la gestión del suelo destinados a mejorar la calidad del suelo y la biota	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%
	TOTAL R.14	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.21 - Protección de la calidad del agua. Porcentaje de SAU objeto de compromisos subvencionados relacionados con la calidad de las masas de agua.	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%
	TOTAL R.14	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.24 - Uso sostenible y reducido de plaguicidas. Porcentaje de SAU en el marco de los compromisos específicos financiados que conducen a un uso sostenible de los plaguicidas con el fin de reducir los riesgos y los efectos de su utilización, como su fuga	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%
	TOTAL R.14	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.25 - Comportamiento medioambiental en el sector ganadero Porcentaje de unidades de ganado sujetas a compromisos financiados para mejorar la sostenibilidad medioambiental.	6505.1	2.350,00	2.326,70	99,01%
	TOTAL R.25	2.350,00	2.326,70	99,01%
R.26 - Inversiones relacionadas con los recursos naturales Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión productiva y no productiva de la PAC relacionada con el cuidado de los recursos naturales.	6844	3,00	3,00	100,00%
	TOTAL R.26	3,00	3,00	100,00%
R.27 - Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias a inversiones en zonas rurales. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales	6505.2	4	4	100,00%
	6871	21	15	71,43%
	6881.1	1,00	0,00	0,00%
	6881.2	197,00	66,00	33,50%
	6881.3	0,00	0,00	0,00%
	6881.4	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.27	223	85	38,12%
R.28 - Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.	7201	96	52	54,17%
	7202	153	153	100,00%
	TOTAL R.28	249	205	82,33%
R.29 - Desarrollo de la agricultura ecológica. Porcentaje de SAU financiada por la PAC para la agricultura ecológica diferenciando entre mantenimiento y conversión	6503	7.031,00	5.750,03	81,78%
	TOTAL R.29	7.031,00	5.750,03	81,78%
R.31 - Preservación de hábitats y especies. Porcentaje de SAU objeto de compromisos de ayudas que promueven la conservación o la	6501.4	6.000,00	5.382,00	89,70%
	6501.5	1.660,24	1.296,58	78,10%

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
recuperación de la biodiversidad, incluidas las prácticas de explotación agrícola de alto valor natural.	6501.6	9.465,00	8.510,55	89,92%
	6503	4.374,00	5.750,03	131,46%
	TOTAL R.31	21.499,24	20.939,16	97,39%
R.32 - Inversiones relacionadas con la biodiversidad: Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión de la PAC que contribuye a la biodiversidad	6844	4,00	2,00	50,00%
	TOTAL R.32	4,00	2,00	50,00%
R.33 - Mejora de la gestión de Natura 2000 Porcentaje de superficie total de espacios Natura 2000 sujeta a compromisos financiados.	6501.5	830,12	771,55	92,94%
	6501.6	407,00	339,70	83,46%
	TOTAL R.33	1.237,12	1.111,25	89,83%
R.43 - Limitar el uso de antimicrobianos Porcentaje de unidades de ganado afectadas por actuaciones financiadas para limitar el uso de antimicrobianos (prevención/reducción).	6503	1.872,00	1.085,40	57,98%
	TOTAL R.43	1.872,00	1.085,40	57,98%
R.44 Porcentaje de unidades de ganado cubiertas por acciones financiadas para mejorar el bienestar de los animales	6503	1.872,00	1.105,57	59,06%
	TOTAL R.44	1.872,00	1.105,57	59,06%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR/Fichero de pagos.

En la planificación de la Comunidad de Madrid, de los indicadores mencionados anteriormente, contribuyen a este objetivo para el año 2025 los siguientes:

El **R.1**, **R.3** y **R.28**, se pueden consultar en el OE2 y los indicadores **R.14**, **R.16**, **R.17**, **R.18**, **R.19**, **R.21**, **R.24**, **R.26**, **R.29**, **R.32**, **R.43** y **R.44** en el OE4, donde se encuentran descritos con más detalle.

Además, se contribuye a este OE mediante el indicador **R.25** mediante las unidades de ganado mayor (UGM) sujetas a compromisos financiados para mejorar la sostenibilidad medioambiental con la intervención 6505.1, que ha alcanzado una ejecución óptima con un 99,01 % de ejecución con 2.326,70 UGM frente a las 2.350 planificadas. Esta pequeña desviación se debe a que se ha registrado un menor número de UGM solicitadas, se les ha informado a las entidades adecuadamente para intentar paliar los errores en las solicitudes anuales.

En el caso del **R.27**, las operaciones de inversión que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad han registrado un total de 85 operaciones con un 38,12 % de ejecución mediante las intervenciones 6505.2, 6871 y 6881.2. La intervención 6505.2 ha realizado las 4 operaciones previstas y en el caso de la 6871 un 71,43 % con 15 operaciones. El valor que ha quedado con una menor ejecución es en la intervención 6881.2, con 66 operaciones de 197 previstas (33,50 %) debido a retrasos en la ejecución de los trabajos objeto de subvención por cuestiones meteorológicas que han requerido la paralización de las actuaciones.

1.2.7. OE7: atraer y mantener a jóvenes agricultores y nuevos agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales

Está previsto contribuir al Objetivo Específico 7 en Comunidad de Madrid a través de las intervenciones de desarrollo rural destinadas al establecimiento de jóvenes y nuevos agricultores y la cooperación para la sucesión de explotaciones, con un GPT de 2.947.500,00 € durante la anualidad de 2025.

En el ejercicio financiero del presente informe (2025) finalmente se ha contribuido al OE7 mediante la intervención 6961.1 de incorporación de jóvenes agricultores, no habiéndose puesto en marcha las

intervenciones 6961.2 y 7169, por lo que se ha alcanzado una tasa de ejecución del 40,19 % con un total de 1.184.541,08 €.

Tabla 38: Resumen de la contribución del GPT al Objetivo específico 7.

Intervenciones	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución GPT (%)
6961.1	2.600.000,00	1.184.541,08	45,56%
6961.2	160.000,00	0,00	0,00%
7169	187.500,00	0,00	0,00%
TOTAL	2.947.500,00	1.184.541,08	40,19%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

Las necesidades abordadas con la realización de la intervención 6961.1 han sido las relacionadas con *aumentar las ratios entre agricultores y agricultoras jóvenes frente a mayores que se dedican a la actividad agraria fomentando la incorporación de jóvenes*, favoreciendo el relevo generacional (N07.01) y *facilitar el acceso al crédito y mejorar la fiscalidad* (N07.04).

La evaluación del objetivo viene definida por los indicadores de resultado, que para el Objetivo Específico 7 se evaluará en la comunidad a través de los siguientes IR:

Tabla 39: Resumen de la contribución de los Indicadores de Resultado al Objetivo específico 7.

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.36 - Relevo generacional Número de jóvenes agricultores que se benefician de la instalación con ayuda de la PAC desglosados por género.	6961.1	60,00	59,00	98,33%
	7169	4,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.36	64,00	59,00	92,19%
R.37 - El crecimiento y el empleo en el medio rural	6961.1	60,00	59,00	98,33%
	6961.2	6,00	0,00	0,00%
	7169	5,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.37	71,00	59,00	83,10%
R.39 - Desarrollo de la economía rural Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.	7169	3,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.39	3,00	0,00	0,00%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR/Fichero de pagos.

En la planificación de la Comunidad de Madrid para el año 2025, a este objetivo contribuyen los indicadores **R.36** y **R.37** mediante la intervención 6961.1.

El indicador **R.36** ha alcanzado un 92,19 % del total previsto para este OE con un total de 59 jóvenes que se benefician de la instalación con ayuda de la PAC sobre 64 que se habían planificado. Esta ayuda ha experimentado un retraso en su primera convocatoria, inicialmente programada para 2023, realizándose finalmente en 2024 y 2025. Se considera que, a partir de este ajuste, se mantendrá un ritmo anual de convocatoria de ayudas, como se puede observar alcanzando valores muy próximos a los previstos.

El **R.37** que mide el crecimiento y el empleo rural ha alcanzado los mismos valores relativos a la intervención 6961.1, con un cómputo global respecto a lo previsto para este OE de un 83,10 %. En el caso de la intervención 6961.2 no se ha ejecutado debido a que esta ayuda constituye una nueva línea

a nivel de programación, por lo que su elaboración y tramitación han experimentado ciertos retrasos. La primera convocatoria se ha concedido en 2025 con éxito para su declaración en la siguiente anualidad, y se prevé mantener convocatorias de carácter anual.

La intervención 7169 que había previsto contribuir a los tres indicadores asignados al OE7, no se ha puesto en marcha debido a que esta ayuda constituye una nueva línea a nivel de programación, por lo que su elaboración y tramitación han sufrido retrasos asociados a su carácter novedoso. Actualmente, se encuentra en fase de publicación de la primera convocatoria de ayudas.

1.2.8. OE8: promover el empleo, el crecimiento y la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales

Al Objetivo Específico 8 se ha previsto contribuir con 3.379.104,45 € a través de seis intervenciones durante 2025, de los que se han ejecutado 3.029.300,47 €, alcanzando una ejecución del 89,65 % mediante las intervenciones 6842.2, 7119, 7201 y 7202.

Tabla 40: Resumen de la contribución del GPT al Objetivo específico 8.

Intervenciones	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución GPT (%)
6842.2	2.550.000,00	2.646.503,52	103,78%
6961.2	160.000,00	0,00	0,00%
7119	202.507,50	101.332,08	50,04%
7169	187.500,00	0,00	0,00%
7201	46.820,00	46.195,91	98,67%
7202	232.276,95	235.268,96	101,29%
TOTAL	3.379.104,45	3.029.300,47	89,65%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

Las necesidades que se han representado con las intervenciones desarrolladas han sido:

- N08.01 - Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres.
- N08.02 - Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.
- N08.03 - Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.
- N08.04 - Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.
- N08.05 - Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.
- N08.06 - Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.
- N08.07 - Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio

relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.

- N08.08 - Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.
- N08.09 - Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.

A través de los indicadores de resultado se lleva a cabo la evaluación del objetivo. Las intervenciones de estudio contribuyen a una serie de indicadores que vienen definidos en la programación regional:

Tabla 41: Resumen de la contribución de los Indicadores de Resultado al Objetivo específico 8.

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.1 - Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.	7201	484,00	373,00	77,07%
	7202	153,00	153,00	100,00%
	TOTAL R.1	637,00	526,00	82,57%
R.3 - Digitalización de la agricultura. Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la tecnología de agricultura digital a través de la PAC.	7201	44,00	0,00	0,00%
	7202	100,00	100,00	100,00%
	TOTAL R.3	144,00	100,00	69,44%
R.27 - Resultados vinculados al medio ambiente/clima a través de inversiones en zonas rurales: Número de operaciones que contribuyen a la sostenibilidad ambiental, a la mitigación del cambio climático y a los objetivos de adaptación en las zonas rurales	7119	3,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.27	3,00	0,00	0,00%
R.28 - Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.	7201	96,00	52,00	54,17%
	7202	153,00	153,00	100,00%
	TOTAL R.28	249,00	205,00	82,33%
	7169	4,00	0,00	0,00%

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.36 - Relevo generacional Número de jóvenes agricultores que se benefician de la instalación con ayuda de la PAC desglosados por género.	TOTAL R.36	4,00	0,00	0,00%
R.37 - El crecimiento y el empleo en el medio rural	6961.2	60,00	59,00	98,33%
	7119	3,00	0,00	0,00%
	7169	5,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.37	68,00	59,00	86,76%
R.39 - Desarrollo de la economía rural. Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.	6842.2	6,00	36,00	600,00%
	7119	3,00	0,00	0,00%
	7169	5,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.39	14,00	36,00	257,14%
R.40 - Transición inteligente de la economía rural: Número de estrategias de Smart Villages con apoyo.	7119	3,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.40	3,00	0,00	0,00%
R.41 - Conectar la Europa rural: Proporción de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras a través del apoyo de la PAC.	7119	3,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.41	3,00	0,00	0,00%
R.42 - Promoción de la inclusión social: Número de personas cubiertas por proyectos de inclusión social subvencionados	7119	3,00	0,00	0,00%
	TOTAL R.42	3,00	0,00	0,00%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR/Fichero de pagos.

Los indicadores **R.1**, **R.3** y **R.28**, que se pueden consultar en la descripción del OE2. El **R.36** y **R.37** están desarrollados en el OE8.

El **R.27** y **R.37** para la intervención 7119 no ha tenido ejecución debido a que no se han puesto en marcha los proyectos de LEADER.

El indicador **R.39** ha tenido ejecución mediante la intervención 6842.2, que ha registrado 36 empresas rurales desarrolladas con ayuda de la PAC respecto a 6 que se habían previsto, alcanzando una ejecución muy superior a la planificada. Esta desviación se debe a un cambio de criterio por parte del FEAGA en relación con el valor que se debe recoger en el indicador R039. De cara a las futuras convocatorias, se tendrá en cuenta este nuevo criterio para estimar el valor del indicador.

Los indicadores **R.40**, **R.41** y **R.42**, no han tenido contribución mediante la intervención 7119 debido a que los gastos declarados hasta el momento corresponden a la gestión, seguimiento, evaluación y animación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP). Los GAL fueron seleccionados en noviembre de 2024 y se suscribieron los convenios con la asignación financiera el 30 de diciembre de 2024. ARACOVE y ADI-SIERRA OESTE han convocado las ayudas correspondientes a las medidas que incluían proyectos productivos en mayo y julio de 2025, respectivamente, encontrándose actualmente en trámite la concesión de las mismas. Se estima que en 2026 se iniciará la justificación de los primeros proyectos y la correspondiente solicitud de reembolso del FEADER. Por su parte, GALSINMA está pendiente de publicar sus bases reguladoras y convocatorias.

1.2.9. OE9: mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión a las demandas sociales en materia de alimentos; y la salud, incluidos alimentos de alta calidad, inocuos y nutritivos sostenibles, para reducir el desperdicio de alimentos, así como para mejorar el bienestar animal y Combatir la resistencia a los antimicrobianos

En la estrategia de desarrollo rural se ha previsto contribuir al Objetivo Específico 9 en Comunidad de Madrid con un importe total de 1.336.820,00 € durante el ejercicio financiero de 2025.

Para este OE son dos las intervenciones que van a contribuir y han alcanzado una ejecución de 935.280,87 €, un 69,96 % respecto a lo planificado.

pecto a lo planificado para este ejercicio financiero.

Tabla 42: Resumen de la contribución del GPT al Objetivo específico 9.

Intervenciones	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución GPT (%)
6504*	0,00	0,00	0,00%
6841.1	1.290.000,00	889.084,96	68,92%
7201	46.820,00	46.195,91	98,67%
TOTAL	1.336.820,00	935.280,87	69,96%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

*No planificados en el ejercicio financiero de 2025, contribuirán al OE9 en las siguientes anualidades.

Se han cubierto las necesidades relacionadas con el aumento de la *transparencia en materia de información alimentaria y el conocimiento sobre los sistemas alimentarios europeos* (N09.03), el *desarrollo de medidas de apoyo a la mejora del bienestar y seguridad animal* (N09.07) y la *reducción del consumo de medicamentos antimicrobianos en la producción animal* (N09.08).

Los indicadores de resultado miden la contribución que tienen las intervenciones al OE, en este caso, las intervenciones relacionadas con el OE9 cuentan con los siguientes indicadores:

Tabla 43: Resumen de la contribución de los Indicadores de Resultado al Objetivo específico 9.

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.1 - Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.	7201	484,00	373,00	77,07%
	TOTAL R.1	484,00	373,00	77,07%
R.3 - Digitalización de la agricultura. Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la tecnología de agricultura digital a través de la PAC.	7201	44	0,00	0,00%
	TOTAL R.3	44	0,00	0,00%
R.15 - Energía verde procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables. Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energías renovables, incluidas las de origen biológico (en MW).	6841.1	0,04	0,00	0,00%
	TOTAL R.15	0,04	0,00	0,00%
R.16 - Inversiones relacionadas con el clima Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión de la PAC que además contribuyen a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la producción de energías renovables o de biomateriales.	6841.1	5,00	3,00	60,00%
	TOTAL R.16	5,00	3,00	60,00%

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.26 - Inversiones relacionadas con los recursos naturales Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión productiva y no productiva de la PAC relacionada con el cuidado de los recursos naturales.	6841.1	18,00	15,00	83,33%
	TOTAL R.26	18,00	15,00	83,33%
R.28 - Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.	7201	96,00	52,00	54,17%
	TOTAL R.28	96,00	52,00	54,17%
R.44 Porcentaje de unidades de ganado cubiertas por acciones financiadas para mejorar el bienestar de los animales	6504	0,00	0,00	0,00%
	6841.1	150,00	1.742,10	1.161,40%
	TOTAL R.44	150,00	1.742,10	1.161,40%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR/Fichero de pagos.

En la planificación de la Comunidad de Madrid, de los indicadores mencionados anteriormente, contribuyen a este objetivo para el año 2025 los siguientes:

Los indicadores **R.16** coinciden con la contribución relativa al OE4. Para los indicadores **R.1**, **R.3** y **R.28**, para este objetivo específico, contribuye la intervención de formación, sin considerar el asesoramiento como en los objetivos anteriores, por ello, el **R.1** tiene una contribución del 77,07 % con 373 participantes sobre los 484 planificados, el **R.3** no ha tenido contribución y, por último, el **R.28** ha alcanzado una contribución del 54,17 %. Las justificaciones sobre las desviaciones se han desarrollado en el OE2.

En el caso del **R.15**, mediante la intervención 6841.1, no se ha alcanzado la previsión de energía verde procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables debido a no ha realizado finalmente inversiones relacionadas con las energías renovables por un error en la planificación, se ha modificado para la siguiente versión del PEPAC.

El indicador **R.26** que mide las explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión productiva y no productiva de la PAC relacionada con el cuidado de los recursos naturales, para el OE9 tiene contribución a partir de la intervención 6841.1 y ha alcanzado un 83,33 % de la ejecución prevista.

Por último, el **R.44** ha sobrepasado la previsión de forma elevada, con 1.742,10 UGM financiadas por acciones para mejorar el bienestar de los animales sobre las 150 UGM planificadas. Como se ha mencionado anteriormente, debido a un incremento puntual.

1.2.10. OT: modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.

Al Objetivo Transversal se ha previsto contribuir con 375.096,95 € en 2025. En la ejecución final alcanzada, de 281.464,87 €, han contribuido las intervenciones de formación y asesoramiento, dando lugar a una tasa de ejecución del 75,04 %.

Tabla 44: Resumen de la contribución del GPT al Objetivo Trasversal.

Intervenciones	GPT planificado (€)	GPT ejecutado (€)	Tasa de ejecución GPT (%)
7161	96.000,00	0,00	0,00%
7201	46.820,00	46.195,91	98,67%
7202	232.276,95	235.268,96	101,29%
TOTAL	375.096,95	281.464,87	75,04%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR.

Las necesidades que se han abordado mediante la ejecución de las intervenciones de formación y asesoramiento están relacionadas con *impulsar el asesoramiento y la formación de asesores y su interacción* (OT.02) y *fomentar el intercambio de conocimiento y experiencias entre distintos actores de los AKIS* (OT.05).

Para evaluar la contribución al objetivo, las intervenciones relacionadas con el Objetivo Transversal contribuyen en la Comunidad de Madrid a través de los siguientes indicadores de resultado:

Tabla 45: Resumen de la contribución de los Indicadores de Resultado al Objetivo Trasversal.

Indicadores de Resultado	Intervención	IR planificado	IR ejecutado	Tasa ejecución IR (%)
R.1 - Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.	7161	0,00	0,00	0,00%
	7201	484,00	373,00	77,07%
	7202	153,00	153,00	100,00%
	TOTAL R.1	637,00	526,00	82,57%
R.3 - Digitalización de la agricultura. Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la tecnología de agricultura digital a través de la PAC.	7201	44,00	0,00	0,00%
	7202	100,00	100,00	100,00%
	TOTAL R.3	144,00	100,00	69,44%
R.28 - Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.	7161	0,00	0,00	0,00%
	7201	96,00	52,00	54,17%
	7202	153,00	153,00	100,00%
	TOTAL R.28	249,00	205,00	82,33%

Fuente: Planificado-PROPAC V4.2 del PEPAC; ejecución- BDCIAR/Fichero de pagos.

Para el año 2025, la intervención 7161 no ha tenido ejecución declarada debido a que se encuentra en fase de preparación de proyectos por lo que la contribución al OT se ha realizado a través de los indicadores **R.1**, **R.3** y **R.28**, que se encuentra descrito en detalle en el OE2.

1.3. Aspectos horizontales de ejecución del plan estratégico de la PAC.

En el presente apartado se describirán los progresos realizados en la ejecución del PEPAC de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio financiero de 2025, mostrando toda aquella información de interés sobre los aspectos horizontales que están relacionados con el desarrollo del plan estratégico, como pueden ser la distintas actividades realizadas por la autoridad de gestión regional para el desarrollo de sus funciones, las actuaciones llevadas a cabo para la ejecución y el seguimiento del PEPAC-CM y la gobernanza establecida durante la presente anualidad, a nivel nacional, mediante la coordinación con el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) y, a nivel regional, con

Comités Permanentes y de Seguimiento, entre otros.

La coordinación y gobernanza del Plan estratégico viene definida en el Título VI del Reglamento (UE) 2021/2115. Con el objeto identificar y establecer las funciones de los órganos de gobierno referidos en el artículo 113.a) del citado Reglamento (UE) 2021/2115, que permitirán hacer efectiva la aplicación de la Política Agrícola Común (PAC), se aprobó el Real Decreto (RD) 1046/2021, de 27 de diciembre, de Gobernanza del Plan estratégico.

En el Capítulo II de dicho RD se regula un sistema de coordinación y gobernanza con respecto al PEPAC y a la financiación de la PAC, describiendo los principales órganos y mecanismos de la gobernanza e implementación del Plan, así como sus funciones:

- **Autoridades regionales de gestión.** Según el artículo 3, serán responsables de las funciones establecidas en el apartado 2 del artículo 123.1 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021 que atribuye a la Autoridad de gestión del Plan Estratégico, en relación con la gestión y ejecución del Plan Estratégico de la PAC de España en su ámbito territorial. Corresponde a las autoridades regionales de gestión ejercer, en su ámbito funcional y territorial de competencia, las funciones establecidas en el citado reglamento, conforme a lo siguiente:
 - Se determina que en lo relativo al plan de evaluación y la evaluación ex post contemplados en el artículo 140 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, participarán en el establecimiento del plan de evaluación del PEPAC de España y en las tareas de seguimiento y evaluación que correspondan a su ámbito de competencia, dando cuenta del desarrollo y del resultado de las mismas a la Autoridad de gestión del Plan Estratégico.

Para el desarrollo de las funciones descritas, la autoridad de gestión de la Comunidad de Madrid, durante la anualidad de 2025, ha realizado las siguientes actividades:

- Desarrollo de la provisión de datos y otra información de utilidad para las evaluaciones realizadas por la Autoridad de gestión nacional en conjunto con las unidades gestoras de las intervenciones, para determinar la información de la que se puede disponer atendiendo a las particularidades de cada intervención.
- Se ha realizado la evaluación de procesos relacionada con la simplificación administrativa para los beneficiarios y la Administración.
- Se ha comenzado el desarrollo de la evaluación de la evaluación del Objetivo Transversal y de los Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrícolas.
- Se ha llevado a cabo una formación (29 de octubre de 2024) sobre Seguimiento y Evaluación del PEPAC junto con el equipo evaluador para poner en conocimiento de las unidades gestoras de su papel y colaboración en estos aspectos. Además, durante esta anualidad se han realizado reuniones con las unidades gestoras para determinar la disponibilidad de información y la puesta en marcha de su recopilación.
- Desde marzo de 2024 se ha realizado un encargo con la asistencia técnica de TRAGSATEC como equipo evaluador, con el objetivo de obtener apoyo para las

actividades de evaluación y seguimiento descritas, que se ha ampliado en marzo de 2025 para continuar con las actividades hasta febrero de 2028.

Además, junto con el organismo pagador y los gestores se ha continuado con el desarrollo de las aplicaciones de gestión de datos. En el caso de SICOP (Sistema Contable del Organismo Pagador) se ha puesto en marcha el aplicativo y se han realizado las primeras declaraciones correspondientes al ejercicio financiero de 2025, aunque se encuentra en fase de implementación y el proceso de interconexión con otros sistemas.

En este aplicativo se están incorporando, además de la información correspondiente a los pagos, aquella necesaria para el seguimiento y la evaluación, con el objetivo de centralizar la información necesaria. De esta forma se incluyen los indicadores de seguimiento y evaluación, así como la solicitud de información exigida en los ficheros de pagos solicitados por el FEAGA (Fondo de Garantía Agraria) y en los reglamentos del PEPAC. Para facilitar su análisis y concretar los campos incorporados, se ha proporcionado a las Unidades Gestoras un manual explicativo con los datos requeridos para las intervenciones.

En el caso de la aplicación P-SUB, se encuentra en fase de parametrización, para la gestión de las ayudas FEAGA y FEADER no pertenecientes al Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC). Esta herramienta permitirá recibir las solicitudes y documentación de los beneficiarios directamente en la plataforma e integrarse en el sistema de gestión, favoreciendo una tramitación automatizada y más eficiente.

- Aportarán toda la información precisa acerca de los aspectos cuantitativos y cualitativos que intervienen en el rendimiento, especialmente la justificación de la desviación del valor realmente alcanzado por los indicadores de resultado con respecto a los hitos y las metas planificados, en su caso, y responderán a los requerimientos de información adicional que se les formulen por dicho organismo de coordinación de organismos pagadores cuando sea necesario.

La autoridad de gestión regional ha mantenido una coordinación constante con el organismo pagador regional y las unidades gestoras para tener conocimiento del desarrollo de las intervenciones, así como provisionar la solicitud de información del MAPA tanto para las actividades de evaluación como de seguimiento.

Se han informado y analizado las desviaciones de los indicadores de resultado con respecto a los hitos y las metas planificados, con el objetivo de integrar las modificaciones en las nuevas versiones del PEPAC.

Además, se han atendido las solicitudes de información por parte de la autoridad de gestión nacional y del organismo pagador regional y nacional.

- Elaborarán planes de acción respecto de las intervenciones para el desarrollo rural que apliquen en su territorio, en caso de rendimiento insuficiente en cuanto al progreso de los indicadores de resultado hacia los hitos y las metas planificados, y los presentarán a la Autoridad de gestión del Plan Estratégico a fin de que ésta elabore los planes de acción

correspondientes al Plan Estratégico en su conjunto.

Durante el ejercicio financiero de 2025, se ha realizado un seguimiento continuo de la ejecución del PEPAC-CM a través de reuniones periódicas entre la autoridad de gestión regional, el organismo pagador y las unidades gestoras de las intervenciones.

En estas reuniones, principalmente se han analizado los motivos de una menor ejecución y se han tomado medidas para alcanzar los valores planificados, como agilizar la tramitación administrativa de contratos y convocatorias, revisar el texto de determinados anejos territoriales o ajustar el cuadro financiero en los casos que ha sido necesario e intentar hacer un análisis más exhaustivo y con mayor previsión para las operaciones planificadas, entre otras.

Como resultado de este análisis, en el año 2025 se han propuesto dos modificaciones del PEPAC en la Comunidad de Madrid. La primera corresponde a la versión 5.1, vinculada a diversos elementos de transición entre el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y el PEPAC, así como a la planificación, por primera vez en la Comunidad de Madrid, de instrumentos financieros. Estos instrumentos se han previsto en cinco intervenciones (6841.1, 6841.2, 6842.1, 6842.2 y 6961.1), que se implantarán mediante la adhesión al instrumento financiero de gestión centralizada que gestiona SAECA en colaboración con el MAPA. La segunda modificación se presentó a finales de año, con el objetivo de seguir ajustando el plan a las necesidades detectadas durante su ejecución.

- **Órgano de Coordinación.** El artículo 4 establece el Órgano de coordinación del Plan Estratégico, con el objetivo de asegurar la adecuada coordinación entre el MAPA y las comunidades autónomas, cuya finalidad es facilitar el seguimiento, análisis y debate de todos los aspectos relacionados con la aplicación. El Órgano de coordinación del Plan Estratégico estará compuesto por la Autoridad de gestión del Plan Estratégico, en representación del MAPA, y las autoridades regionales de gestión, en representación de las comunidades autónomas. Asimismo, contará con un secretario perteneciente al MAPA.

Durante el ejercicio financiero de 2025, la Dirección General y Servicios Generales de la Comunidad de Madrid han participado en todas las reuniones de coordinación realizadas.

- **Comité de Seguimiento de las intervenciones regionales del PEPAC-CM.** En la Comunidad de Madrid se ha establecido en el Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, que incluye, como órganos colegiados, al Comité de Seguimiento y la Comisión Permanente del Programa de Desarrollo Rural.

Durante la anualidad de 2025, se han realizado los siguientes Comités de Seguimiento:

- Consulta al Comité de Seguimiento el día 21 de octubre de 2024 por procedimiento escrito sobre el documento de Criterios de Selección de la intervención 6961.2, solicitando pronunciamiento por escrito.
- Consulta al Comité de Seguimiento el día 24 de enero de 2025 por procedimiento escrito relativa a la modificación del PEPAC y el documento de Criterios de Selección de las

intervenciones 6841.1, 6841.2, 6844, 6961.1 y 6961.2 adjuntando las fichas de los criterios de selección y la justificación de la modificación. Se solicita el pronunciamiento y envío de observaciones que se consideren oportunas

- Consulta al Comité de Seguimiento el día 14 de febrero de 2025 por procedimiento escrito sobre el Informe Anual de Rendimiento de 2024 de las intervenciones de Desarrollo Rural del PEPAC en la Comunidad de Madrid, solicitando pronunciamiento por escrito.
- Comité de Seguimiento el día 23 de junio de 2025 presencial en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre el estado de ejecución y la información sobre la modificación del PEPAC.
- Consulta al Comité de Seguimiento el 22 de julio de 2025 por procedimiento escrito sobre la modificación del PEPAC (v.5).

- **Comisión Permanente de las intervenciones regionales del PEPAC-CM.** Al igual que el Comité de Seguimiento, la Comisión Permanente está contemplada en el Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno.

La Comisión se encarga de asegurar la uniformidad de los procedimientos, realizar el seguimiento de las operaciones, planificar los controles de FEADER, aprobar solicitudes de conformidad y establecer los criterios de selección de operaciones financiadas.

Durante el ejercicio financiero de 2025 se han realizado las siguientes Comisiones Permanentes:

- Comisión Permanente el día 30 de octubre de 2024 en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior sobre el estado de ejecución y la modificación del PEPAC, sobre operaciones de ejecución directa e informes de bases reguladores e información del Organismo Pagador.
- Consulta a la Comisión Permanente el día 13 de noviembre de 2024 por procedimiento escrito sobre el borrador de los Criterios de Selección de la intervención 6961.2 del PEPAC para el pronunciamiento y el envío de observaciones que se consideren oportunas.
- Comisión Permanente el día 20 de enero de 2025 presencial en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior en la que se abordan temas relacionados con la modificación del PEPAC, la discusión y acuerdo sobre propuestas presentadas en la ejecución por las Unidades Gestoras e información del Organismo Pagador.
- Consulta a la Comisión Permanente el día 14 de febrero de 2025 por procedimiento escrito sobre el borrador de los Criterios de Selección de las intervenciones 6841.1, 6841.2, 6844, 6961.1 y 6961.2 adjuntando las fichas de los criterios de selección y la justificación de la modificación, así como el dictamen del Comité de Seguimiento. Se solicita el pronunciamiento y envío de observaciones que se consideren oportunas.
- Consulta a la Comisión Permanente el día 30 de mayo de 2025 por procedimiento escrito sobre la aprobación de las solicitudes de conformidad que han sido remitidas a la Unidad de Autoridad de Gestión por las Unidades Gestoras desde la fecha de la reunión de la Comisión Permanente que tuvo lugar el 20 de enero de 2025 y hasta el 28 de mayo de 2025. se puedan consultar. Se solicita pronunciamiento y el envío de las observaciones que se consideren oportunas.

- Comisión Permanente del día 9 de octubre de 2025 presencial en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior sobre los indicadores de seguimiento y evaluación del PEPAC, así como la ejecución y la modificación del mismo. Se abordó la discusión y acuerdo sobre propuestas presentadas en la ejecución por las Unidades Gestoras e información del Organismo Pagador. Además, se presenta el nuevo Marco financiero plurianual y la información actualizada sobre los Instrumentos financieros y sobre las modificaciones que se pretenden realizar sobre la Política Agraria Común.

2. INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL INFORME ANUAL DE RENDIMIENTO

2.1. Valores alcanzados en los indicadores de resultado.

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
R.1ER - Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación: número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.							
Valor	S	Acumulativo	Nº de personas	455.335,00	926,00	637,00	526,00
Se ha alcanzado un 82,57% sobre el total planificado para la anualidad de 2025 mediante las intervenciones 7201 y 7202. No se alcanza el valor previsto debido a que la intervención de formación (7201) ha tenido retraso en la implementación de sus actividades por falta de ocupación de la jefatura de servicio involucrada en formación, resultando vacante durante un largo periodo de tiempo. Esta vacante ya ha sido cubierta por personal experto en gestión de formación por lo que se espera aumentar la ejecución y poder alcanzar los hitos generalmente en las siguientes anualidades. La intervención de asesoramiento (7202) se ha desarrollado acorde a los hitos planificados. En el caso de la intervención 7161, se ha comenzado la ejecución y se declarará para el EF2026.							
R.2-Vincular los sistemas de asesoramiento y conocimiento: Número de asesores que reciben apoyo para integrarse en los sistemas de conocimiento e innovación agrícola (AKIS)							
Valor	N	Acumulativo	Nº de asesores	1.095,00	0,00	0,00	0,00
No programado para la Comunidad de Madrid							
R.3-Digitalización de la agricultura: Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la tecnología agrícola digital a través de la PAC							
Numerador	N	Acumulativo	Nº de beneficiarios de la ayuda pagada	3.958,08	224,00	144,00	100,00
Denominador		Acumulativo	Nº total de explotaciones	945.020,00	945.020,00	Total a nivel nacional	
Se ha alcanzado un 69,44% sobre el total planificado para la anualidad de 2025. La desviación es debido a que la intervención de formación (7201) no ha podido incorporar en sus actividades formativas la digitalización. La medida adoptada está relacionada con la inclusión de un número relevante de actividades formativas con contenidos de digitalización variados, no solo centrados en el cuaderno digital. La intervención de asesoramiento (7202) se ha desarrollado acorde a los hitos planificados.							
R.5-Gestión del Riesgo: Porcentaje de agricultores con instrumentos para la gestión de riesgos apoyados por la PAC							
Numerador	N	Anual	Nº de explotaciones que se benefician de la ayuda pagada	18.799,00	0,00	0,00	0,00
Denominador		Anual	Nº total de explotaciones	945.020,00	945.020,00	Total a nivel nacional	
No programado para la Comunidad de Madrid							

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
R.8-Centrar la atención en las explotaciones de sectores específicos: Porcentaje de agricultores que se benefician de la ayuda asociada a la renta para mejorar la competitividad, la sostenibilidad o la calidad							
Numerador	N	Anual	Nº de beneficiarios que reciben ayuda acoplada a la renta	319.083,00	2.644,00	0,00	0,00
Denominador		Anual	Nº total de explotaciones	945.020,00	945.020,00	Total a nivel nacional	
No programado para la Comunidad de Madrid							
R.9-Modernización de explotaciones: Porcentaje de explotaciones que reciben apoyo a la inversión para reestructurar y modernizar, incluyendo mejorar la eficiencia de los recursos							
Numerador	S	Acumulativo	Nº de beneficiarios que reciben la ayuda pertinente	23.385,00	174,00	112,00	104,00
Denominador		Acumulativo	Nº total de explotaciones	945.020,00	945.020,00	Total a nivel nacional	
En las dos convocatorias realizadas de la intervención 6841.2 se ha alcanzado un 92,86% del número de beneficiarios planificado para la anualidad de 2025, contabilizando 104 beneficiarios únicos que desarrollan 114 modernizaciones de explotaciones. La demanda del importe ha sido menor de la esperada, con un importe inferior al programado y, en la fase de justificación, se han producido minoraciones entre lo concedido y lo realmente justificado. En la modificación PEPAC V.6 se han actualizados los valores a lo realmente ejecutado y actualizado la programación de los años siguientes.							
R.10-Mejor organización de la cadena de suministro: Porcentaje de explotaciones que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos cortos de distribución y regímenes de calidad apoyados por la PAC.							
Numerador	S	Acumulativo	Nº de beneficiarios con ayuda pertinente	30.200,00	0,00	0,00	0,00
Denominador		Acumulativo	Nº total de explotaciones	945.020,00	945.020,00	Total a nivel nacional	
No se ha planificado contribución al R.10 en el ejercicio financiero de 2025.							
R.12-Adaptación al cambio climático: Porcentaje de Superficie Agraria Útil (SAU) sujeto a compromisos con ayuda para mejorar la adaptación al cambio climático							
Numerador	N	Anual	Nº de hectáreas	89.470,81	0,00	0,00	0,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
Denominador		Anual	Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
No programado para la Comunidad de Madrid							
R.13-Reducción de emisiones en el sector ganadero: Porcentaje de Unidades de Ganado Mayor (UGM) que reciben ayuda para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y/o amoníaco, incluida la gestión del estiércol							
Numerador	S	Anual	Nº de UGM para las que se ha efectuado el pago correspondiente	0,00	0,00	0,00	0,00
Denominador		Anual	Nº total de UGM	14.442.530,00	14.442.530,00	Total a nivel nacional	
No programado para la Comunidad de Madrid							
R.14-Almacenamiento de carbono en suelos y en biomasa: porcentaje de Superficie Agraria Útil (SAU) sujeta a compromisos con ayuda para reducir las emisiones, mantener y/o mejorar el almacenamiento de carbono (incluidos pastos permanentes, cultivos permanentes							
Numerador	S	Anual	Nº de hectáreas	7.030.198,00	113.880,02	7.031,00	5.750,03
Denominador		Anual	Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.14 de la intervención 6503, se ha alcanzado un 81,78% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025. El motivo de la desviación en el número de hectáreas sobre el previsto es debido a que hay un número menor de solicitantes de herbáceos y pastos y un número elevado de solicitantes y hectáreas de olivar y viñedo, por lo que el importe es más que el previsto pero el número de hectáreas es menor. El número de hectáreas sobre el que se realiza el análisis es de un total de 5.750,03 sobre las 7.031 hectáreas que estaban planificadas para este indicador de resultado.							
R.15-Energía verde procedente de la agricultura y silvicultura y de otras fuentes renovables: Inversiones apoyadas en la capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (Megavatios)							
Valor	N	Acumulativo	Megavatios	19,14	0,12	0,07	0,11
La contribución al R.15 se ha dado a través de la intervención 6842.1, superando el valor planificado en la anualidad de 2025, pasando de 0,03 a 0,11 megavatios mediante un expediente relacionado con inversiones en placas solares. El valor previsto de contribución a este indicador de resultado era de 0,07 megavatios, superado por la actuación mencionada y declarando 0,11. La intervención 6841.1 no ha realizado finalmente inversiones relacionadas con las energías renovables. Se debe a un error en la planificación, se ha modificado para la siguiente versión del PEPAC.							
R.16-Inversiones relacionadas con el clima: Porcentaje de explotaciones que se benefician del apoyo a las inversiones de la PAC que contribuyen a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a éste, así como a la producción de energía renovable o de biodiversidad							
Numerador	N	Acumulativo	Nº explotaciones que reciben el apoyo pertinente	24.862,00	4,00	5,00	3,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
Denominador		Acumulativo	Nº total de explotaciones	945.020,00	945.020,00	Total nivel nacional	
Se ha contribuido al R.16 mediante la intervención 6841.1, alcanzando un 60% respecto al total planificado. Esta operación se comprobó que tuvo una demanda inferior a como se esperaba en la primera convocatoria de ayudas y se ha reajustado la programación de los siguientes años según estos resultados. La programación de esta operación se amplía a 2029 ya que su ejecución es más lenta de lo previsto. Para el IU MAD68411_07 se ha propuesto delimitar las operaciones destinadas a una agricultura para la mejora del medio ambiente respecto a las operaciones más encaminadas a la modernización de explotaciones.							
R.17-Tierras forestadas: Superficie financiada para la forestación, la agrosilvicultura y la restauración, incluidos los desagregados							
Valor	S	Acumulativo	Hectáreas	1.594,00	0,00	70,00	0,00
AFFORESTED_AREA		Acumulativo	Hectáreas	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRO_FORESTRY		Acumulativo	Hectáreas	0,00	0,00	0,00	0,00
LANDSCAPE_FEATURES_CREATED		Acumulativo	Hectáreas	0,00	0,00	0,00	0,00
RESTORED_AREA		Acumulativo	Hectáreas	0,00	0,00	0,00	0,00
No se ha contribuido a este indicador mediante la intervención 6881.3 planificada, ya que, al tratarse de restauración de daños, queda sujeta a que se hayan producido en los dos años anteriores daños por incendios, sucesos meteorológicos, etc., por lo que no se puede cuantificar el éxito o fracaso de la acogida.							
En el EF 2025 se ha publicado una convocatoria para esta intervención en la que se han obtenido dos solicitudes de las que únicamente se selección válida una de ellas, ya que la segunda no consiguió superar el valor suficiente en la baremación.							
R.18-Apoyo a la inversión en el sector forestal: Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal							
Valor	N	Acumulativo	Euros	207.156.760,00	1.799.209,22	3.224.000,00	1.730.737,51
Se ha contribuido al R.18 con un 53,69% sobre el total planificado para este indicador en el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6881.2. A nivel de la planificación de la intervención 6881.2 se ha alcanzado un 61,5% del planificado, no alcanzando lo previsto debido a retrasos administrativos a la hora de realizar los diferentes encargos y contratos y, al tratarse de trabajos en el medio natural, las condiciones meteorológicas durante este periodo (principalmente en otoño e invierno) no han beneficiado la buena marcha de los trabajos, produciendo retrasos en la ejecución de estos.							
En el caso de las intervenciones 6881.1 y 6881.3, que tenían previsto contribuir a este indicador, no se ha contribuido debido a retrasos en la ejecución de los trabajos objeto de subvención por cuestiones meteorológicas principalmente y requieren la paralización de las actuaciones (6881.1) y por tratarse de una línea de restauración de daños que está sujeta a que se hayan producido daños por incendios en las dos anualidades anteriores, por lo que dificulta su previsión, se ha publicado una convocatoria en 2025 (6881.3).							
R.19-Mejora y protección de los suelos: Porcentaje de superficie agraria útil (SAU) sujeta a compromisos subvencionados beneficiosos para la gestión del suelo a fin de mejorar la calidad y la biota del mismo (como la reducción del laboreo, la cobertura del suelo)							
Numerador	S	Anual	Nº de hectáreas	9.404.528,53	152.760,02	7.031,00	5.750,03
Denominador		Anual	Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.19 de la intervención 6503, se ha alcanzado un 81,78% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025. El motivo de la desviación en el número de hectáreas sobre el previsto es debido a que hay un número menor de solicitantes de herbáceos y pastos y un número elevado de solicitantes y hectáreas de olivar y viñedo, por lo que el importe es más que el previsto pero el número de hectáreas es menor.							

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
R.20-Mejora de la calidad del aire: Porcentaje de Superficie Agraria Útil (SAU) sujeta a compromisos apoyados para reducir las emisiones de amoniaco							
Numerador	S	Anual	Nº de hectáreas	165.027,41	0,00	0,00	0,00
Denominador		Anual	Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
No programado para la Comunidad de Madrid.							
R.21-Protección de la calidad del agua: Porcentaje de Superficie Agraria Útil (SAU) bajo compromisos apoyados en relación con la calidad de las masas de agua							
Numerador	S	Anual	Nº de hectáreas	1.220.435,05	5.742,77	7.031,00	5.750,03
Denominador		Anual	Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.21 de la intervención 6503, se ha alcanzado un 81,78% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025. El motivo de la desviación en el número de hectáreas sobre el previsto es debido a que hay un número menor de solicitantes de herbáceos y pastos y un número elevado de solicitantes y hectáreas de olivar y viñedo, por lo que el importe es más que el previsto pero el número de hectáreas es menor. El nº de hectáreas sobre el que se realiza el análisis es de un total de 5.750,03 sobre las 7.031 hectáreas que estaban planificadas para este indicador de resultado.							
R.22-Gestión sostenible de los nutrientes: Porcentaje de Superficie Agraria Útil (SAU) sujeta a compromisos apoyados relacionados con la mejora de la gestión de nutrientes							
Numerador	S	Anual	Nº de hectáreas	1.286.480,00	10.901,58	0,00	0,00
Denominador		Anual	Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
No programado para la Comunidad de Madrid.							
R.24-Uso sostenible y reducido de plaguicidas: Porcentaje de Superficie Agraria Útil (SAU) afectada por compromisos específicos subvencionados que conduzcan a un uso sostenible de los plaguicidas con el fin de reducir los riesgos e impactos de los plaguicidas							
Numerador	S	Anual	Nº de hectáreas pagadas	1.393.447,22	5.742,77	7.031,00	5.750,03
Denominador		Anual	Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.24 de la intervención 6503, se ha alcanzado un 81,78% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025. El motivo de la desviación en el número de hectáreas sobre el previsto es debido a que hay un número menor de solicitantes de herbáceos y pastos y un número elevado de solicitantes y hectáreas de olivar y viñedo, por lo que el importe es más que el previsto pero el número de hectáreas es menor. El nº de hectáreas sobre el que se realiza el análisis es de un total de 5.750,03 sobre las 7.031 hectáreas que estaban planificadas para este indicador de resultado.							
R.25-Rendimiento ambiental en el sector ganadero: Porcentaje de unidades de ganado mayor (UGM) sujetas a compromisos subvencionados para mejorar la sostenibilidad medioambiental							

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
Numerador	N	Anual	Nº de UGM para las que se ha efectuado el pago correspondiente	307.415,20	5.772,14	2.350,00	2.326,70
Denominador		Anual	Nº total de UGM	14.442.530,00	14.442.530,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.25 de la intervención 6505.1, se ha alcanzado un 99,01% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025. Esta pequeña desviación se debe a que se ha registrado un menor número de UGM solicitadas, se les ha informado a las entidades para que no cometan errores en las solicitudes anuales.							
R.26-Inversiones relacionadas con los recursos naturales: Porcentaje de las explotaciones que se benefician del apoyo a las inversiones productivas y no productivas de la PAC relacionadas con el cuidado de los recursos naturales							
Numerador	N	Acumulativo	Nº de explotaciones que reciben la ayuda pertinente	15.559,00	37,00	21,00	18,00
Denominador		Acumulativo	Nº total de explotaciones	945.020,00	945.020,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.26 se he alcanzado un 85,71% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la contribución de las intervenciones 6841.1 y 6844. La intervención 6844 ha alcanzado el valor previsto y la 6841.1 no se han beneficiado finalmente dos de los previstos dado que se ha observado que la ejecución de estas operaciones es más lenta de lo previsto, se ha actualizado en la próxima modificación del PEPAC.							
R.27-Resultados vinculados al medio ambiente/clima a través de inversiones en zonas rurales: Número de operaciones que contribuyen a la sostenibilidad ambiental, a la mitigación del cambio climático y a los objetivos de adaptación en las zonas rurales							
Valor	N	Acumulativo	Nº de operaciones	7.349,00	113,00	270,00	89,00
En la contribución al R.27 se he alcanzado un 32,30% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la contribución de las intervenciones 6505.2, 6842.1, 6871 y 6881.2. Las intervenciones que no han contribuido a este indicador son: 6843.1 debido a que la primera convocatoria de esta ayuda se realizó en 2024 y por la envergadura del expediente concedido, se ha prorrogado el plazo de justificación a 2026; 6881.1 por cuestiones de retrasos en la ejecución de los trabajos objeto de subvención por cuestiones meteorológicas principalmente y requieren la paralización de las actuaciones y 7119 debido a que no se han puesto en marcha los proyectos de LEADER.							
R.28-Resultados medioambientales/climáticos a través del conocimiento y la innovación: Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación, el intercambio de conocimientos o la participación en proyectos de grupos operativos de la AEI subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.							
Valor	N	Acumulativo	Nº de personas	215.709,00	394,00	249,00	205,00
Se ha alcanzado un 82,33% sobre el total planificado para la anualidad de 2025 mediante las intervenciones 7201 y 7202. No se alcanza el valor previsto debido a que en la intervención de formación (7201) ha tenido un menor número de personas que se beneficia de formación relacionados con resultados medioambientales y climáticos, aunque hubo un mayor éxito de participación en las formaciones que versaban sobre aspectos medioambientales y climáticos, no llegó a compensar el no haber alcanzado el número total de operaciones, por tanto, del							

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
número de cursos con esos contenidos y de participantes en los mismos.							
La intervención de asesoramiento (7202) se ha desarrollado acorde a los hitos planificados. En el caso de la intervención 7161, se ha comenzado la ejecución y se declarará para el EF2026.							
R.29-Desarrollo de la agricultura ecológica: Porcentaje de la superficie agraria útil (SAU) apoyada por la PAC para la agricultura ecológica, con un desglose entre el mantenimiento y la conversión							
Numerador (Total - Suma categorías)	S	Anual	Nº de hectáreas	1.245.345,00	5.742,77	7.031,00	5.750,03
CONVERSION		Anual	Nº de hectáreas	0,00	3.648,57	0,00	3.655,24
MAINTENANCE		Anual	Nº de hectáreas	0,00	2.094,20	0,00	2.094,79
Denominador			Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.29 de la intervención 6503, se ha alcanzado un 81,78% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025. El motivo de la desviación en el número de hectáreas sobre el previsto es debido a que hay un número menor de solicitantes de herbáceos y pastos y un número elevado de solicitantes y hectáreas de olivar y viñedo, por lo que el importe es más que el previsto pero el número de hectáreas es menor.							
R.30-Apoyo a la gestión forestal sostenible: Porcentaje de tierra forestal objeto de compromisos de gestión para apoyar la protección de los bosques y la gestión de los servicios de los ecosistemas							
Numerador	S	Anual	Nº de hectáreas	9.888,04	0,00	0,00	0,00
Denominador		Anual	Superficie forestal total	24.563.372,00	24.563.372,00	Total a nivel nacional	
No programado para la Comunidad de Madrid							
R.31-Preservación de hábitats y especies: Porcentaje de tierra agrícola objeto de compromisos de gestión que apoyan la conservación o restauración de la biodiversidad, incluyendo prácticas de agricultura de elevado valor natural							
Numerador	S	Anual	Nº de hectáreas	3.325.660,61	12.764,18	21.499,24	20.939,16
Denominador		Anual	Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.31 se ha alcanzado un 97,39% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante las intervenciones 6501.4, 6501.5, 6501.6 y 6503, estando muy cercano al valor planificado. El nº de hectáreas sobre el que se realiza el análisis es de un total de20,939,16 sobre las 21.499,24 hectáreas que estaban planificadas para este indicador de resultado.							
R.32-Inversiones relacionadas con la biodiversidad: Porcentaje de explotaciones que se benefician de la ayuda a la inversión de la PAC que contribuye a la biodiversidad							
Numerador	N	Acumulativo	Nº de explotaciones que reciben la ayuda pertinente	137,00	2,00	4,00	2,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
Denominador		Acumulativo	Nº total de explotaciones	945.020,00	945.020,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.32 se ha alcanzado un 50% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6844, siendo beneficiarias dos explotaciones de las 4 previstas que reciben ayuda para inversiones en favor a la biodiversidad. Esta operación se comprobó que no tuvo tanta demanda como se esperaba en la primera convocatoria de ayudas y se ha reajustado la programación de los siguientes años según estos resultados.							
R.33-Mejora de la gestión de Natura 2000: Porcentaje de la superficie total de Natura 2000 bajo compromisos subvencionados							
Numerador (Total - Suma categorías)	N	Anual	Ha con compromisos en zonas Natura 2000	1.822.005,00	41.156,80	1.237,12	1.111,25
AGRICULTURAL_AREA		Anual	Ha con compromisos en zonas Natura 2000	0,00	41.156,80	1.237,12	1.111,25
FOREST_AREA		Anual	Ha con compromisos en zonas Natura 2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Denominador			Superficie agrícola total y forestal total en zonas Natura 2000	11.359.629,23	11.359.629,23	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.33 se ha alcanzado un 89,83% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6501.5 y 6501.6. La desviación en el caso de la intervención 6501.6 es debido a que se han producido renunciias a la ayuda, así como beneficiarios que no han presentado la Solicitud Única, lo que ha repercutido en las hectáreas. Y en la 6501.5 por un error en la interpretación del programa y falta de presentación de la solicitud de pago de la convocatoria por los plazos próximos al cierre tras la ampliación de crédito, también se han identificado hectáreas cuyos compromisos no fueron ejecutados, sin conocerse las causas.							
R.34-Preservación de elementos del paisaje: Porcentaje de Superficie Agraria Útil (SAU) objeto de compromisos apoyados para la gestión de elementos del paisaje, incluidos los setos y árboles.							
Numerador	S	Anual	Nº de hectáreas	8.193,00	840,72	0,00	0,00
Denominador		Anual	Superficie Agraria Útil total	24.371.660,00	24.371.660,00	Total a nivel nacional	
No programado para la Comunidad de Madrid.							
R.36-Relevo generacional: Número de jóvenes agricultores que se benefician de la instalación con ayuda de la PAC, incluyendo un desglose por género							

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
Valor	S	Acumulativo	Nº de jóvenes agricultores	6.180,00	168,00	64,00	59,00
YOUNG_FARMERS_FEMALE		Acumulativo	Nº de jóvenes agricultores		8,00	0,00	0,00
YOUNG_FARMERS_MALE		Acumulativo	Nº de jóvenes agricultores		108,00	0,00	0,00
YOUNG_FARMERS_NON_BINARY		Acumulativo	Nº de jóvenes agricultores		0,00	0,00	0,00
YOUNG_FARMERS_PREFER_NOT_TO_SAY		Acumulativo	Nº de jóvenes agricultores		52,00	0,00	0,00
En la contribución al R.36 se ha alcanzado un 92,19% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6961.1. Esta ayuda experimentó un retraso en su primera convocatoria, inicialmente programada para 2023, realizándose finalmente en 2024 y 2025. Se considera que, a partir de este ajuste, se mantendrá un ritmo anual de convocatoria de ayudas, como se puede observar alcanzando valores muy próximos a los previstos. La intervención 7169 no ha tenido ejecución debido a que constituye una nueva línea a nivel de programación, por lo que su elaboración y tramitación han sufrido retrasos asociados a su carácter novedoso. Actualmente, se encuentra en fase de publicación de la primera convocatoria de ayudas.							
R.37-Crecimiento y empleo en las zonas rurales: Nuevos empleos apoyados en los proyectos de la PAC							
Valor	N	Acumulativo	Nº de empleos creados en equivalente a tiempo completo	7.025,00	168,00	74,00	59,00
En la contribución al R.37 se ha alcanzado un 79,73% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6961.1. Las intervenciones que tenían previsión de contribuir a este indicador pero finalmente no se ha alcanzado: 6961.2 debido a que esta ayuda constituye una nueva línea a nivel de programación, por lo que su elaboración y tramitación han experimentado ciertos retrasos; 7119 debido a que no se han puesto en marcha los proyectos de LEADER y 7169 debido a que esta ayuda constituye una nueva línea a nivel de programación, por lo que su elaboración y tramitación han sufrido retrasos asociados a su carácter novedoso. Actualmente, se encuentra en fase de publicación de la primera convocatoria de ayudas							
R.39-Desarrollo de la economía rural: Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con apoyo de la PAC							
Valor	N	Acumulativo	Nº de empresas	11.466,00	1.050,00	526,00	60,00
En la contribución al R.39 se ha alcanzado un 11,41% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6842.2 y 6843.2. En el caso de la intervención 6842.2 se muestra un valor planificado superior, esta desviación se debe a un cambio de criterio por parte del FEAGA en relación con el valor que se debe recoger en el indicador R039. De cara a las futuras convocatorias, se tendrá en cuenta este nuevo criterio para estimar el valor del indicador La intervención 6843.2 no ha alcanzado el valor previsto de 520 debido a que esta ayuda se convocó por primera vez en 2023 y se ha declarado un importe inferior al previsto, porque los beneficiarios son corporaciones locales y deben llevar a cabo procedimientos de licitación para las actuaciones subvencionadas. Esta circunstancia ha retrasado el proceso de justificación y, en consecuencia, la declaración correspondiente. En el caso de las intervenciones que tenían previsto y no han ejecutado: 7119 debido a que no se han puesto en marcha los proyectos de LEADER y 7169 debido a que esta ayuda constituye una nueva línea a nivel de programación, por lo que su elaboración y tramitación han sufrido retrasos asociados a su carácter novedoso. Actualmente, se encuentra en fase de publicación de la primera convocatoria de ayudas.							

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
R.40-Transición inteligente de la economía rural: Número de estrategias de Smart Villages con apoyo.							
Valor	N	Acumulativo	Nº de estrategias	40,00	0,00	0,00	0,00
No ha habido contribución a este indicador en la anualidad de 2025. La intervención que contribuye es la 7119 y los gastos declarados hasta el momento corresponden a la gestión, seguimiento, evaluación y animación de la EDLP. Los GAL fueron seleccionados en noviembre de 2024 y se suscribieron los convenios con la asignación financiera el 30 de diciembre de 2024. ARACOVE y ADI-SIERRA OESTE convocaron las ayudas correspondientes a las medidas que incluían proyectos productivos en mayo y julio de 2025, respectivamente, encontrándose actualmente en trámite la concesión de las mismas. Se estima que en 2026 se iniciará la justificación de los primeros proyectos y la correspondiente solicitud de reembolso del FEADER. Por su parte, GALSINMA está pendiente de publicar sus bases reguladoras y convocatorias.							
R.41-Conectar la Europa rural: Proporción de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras a través del apoyo de la PAC.							
Numerador	S	Acumulativo	Población rural que se beneficia de mejoras relevantes	1.413.266,00	0,00	0,00	0,00
Denominador		Acumulativo	Población rural total	21.637.650,00	21.637.650,00	Total a nivel nacional	
No ha habido contribución a este indicador en la anualidad de 2025. La intervención que contribuye es la 7119 y los gastos declarados hasta el momento corresponden a la gestión, seguimiento, evaluación y animación de la EDLP. Los GAL fueron seleccionados en noviembre de 2024 y se suscribieron los convenios con la asignación financiera el 30 de diciembre de 2024. ARACOVE y ADI-SIERRA OESTE convocaron las ayudas correspondientes a las medidas que incluían proyectos productivos en mayo y julio de 2025, respectivamente, encontrándose actualmente en trámite la concesión de las mismas. Se estima que en 2026 se iniciará la justificación de los primeros proyectos y la correspondiente solicitud de reembolso del FEADER. Por su parte, GALSINMA está pendiente de publicar sus bases reguladoras y convocatorias.							
R.42-Promoción de la inclusión social: Número de personas cubiertas por proyectos de inclusión social subvencionados							
Valor	N	Acumulativo	Nº de personas	34.944,00	0,00	0,00	0,00
No ha habido contribución a este indicador en la anualidad de 2025. La intervención que contribuye es la 7119 y los gastos declarados hasta el momento corresponden a la gestión, seguimiento, evaluación y animación de la EDLP. Los GAL fueron seleccionados en noviembre de 2024 y se suscribieron los convenios con la asignación financiera el 30 de diciembre de 2024. ARACOVE y ADI-SIERRA OESTE convocaron las ayudas correspondientes a las medidas que incluían proyectos productivos en mayo y julio de 2025, respectivamente, encontrándose actualmente en trámite la concesión de las mismas. Se estima que en 2026 se iniciará la justificación de los primeros proyectos y la correspondiente solicitud de reembolso del FEADER. Por su parte, GALSINMA está pendiente de publicar sus bases reguladoras y convocatorias.							
R.43-Limitación del uso de antimicrobianos: Porcentaje de unidades de ganado mayor (UGM) afectadas por las acciones apoyadas destinadas a limitar el uso de antimicrobianos (prevención/reducción)							
Numerador (Total - Suma categorías)	S	Anual	Nº de UGM para las que se ha efectuado el pago correspondiente	738.569,00	976,21	1.872,00	1.085,40
BOVINE_ANIMALS		Anual		0,00	792,40	0,00	792,40
OTHER		Anual		0,00	0,00	0,00	0,00
OVINE_ANIMALS		Anual		0,00	183,81	0,00	293,00
PIGS		Anual		0,00	0,00	0,00	0,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Concepto	Evaluación del rendimiento	Anual / Acumulativo	Unidad de medida	Hito Nacional 2025	Contribución del OP al IR año 2025	Hito Regional Desarrollo Rural 2025	Ejecución Regional Desarrollo Rural 2025
POULTRY		Anual		0,00	0,00	0,00	0,00
Denominador			Nº total de UGM	14.442.530,00	14.442.530,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.43 se ha alcanzado un 57,98% respecto al total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6503.							
R.44-Mejorar el bienestar animal: Porcentaje de unidades de ganado mayor (UGM) cubiertas por acciones financiadas para mejorar el bienestar animal							
Numerador (Total - Suma categorías)	S	Anual	Nº de UGM para las que se ha efectuado un pago	545.968,00	2.738,48	2.022,00	2.847,67
BOVINE_ANIMALS		Anual		0,00	2.554,67	0,00	2.554,67
OTHER		Anual		0,00	0,00	0,00	0,00
OVINE_ANIMALS		Anual		0,00	183,81	0,00	293,00
PIGS		Anual		0,00	0,00	0,00	0,00
POULTRY		Anual		0,00	0,00	0,00	0,00
Denominador			Nº total de UGM	14.442.530,00	14.442.530,00	Total a nivel nacional	
En la contribución al R.44 se ha superado en un 40,83% el valor previsto sobre el total planificado para el ejercicio financiero de 2025 mediante la intervención 6503 y 6841.1. En el caso de la intervención 6503 se queda por debajo de lo planificado, el valor que incrementa viene determinado por la intervención 6841.1, para la que se han realizado modificaciones en la V.6 del PEPAC, ya que se considera que el impacto de 2025 ha sido muy elevado de forma puntual.							

2.2. Realizaciones conseguidas-importes unitarios-financiación nacional adicional

2.2.1. Importes unitarios realizados para las intervenciones de desarrollo rural.

ENVCLIM (70) – Compromisos medioambientales, climáticos y otros relacionados con la gestión.

6501.4 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501.4 SIGC). Apicultura para la biodiversidad.

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD65014_01 Apicultura para la biodiversidad	Output realizado - O.14	Hectáreas	5.382,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	67.236,00
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	2.730,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	69.966,00
	Importe unitario realizado	EUR	13,00
	Importe unitario planificado	EUR	12,50
	Variación del Importe unitario planificado	%	4,00

Justificación del exceso (si aplica): =MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.14	Hectáreas	5.382,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	69.966,00

6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501.5 SIGC). Protección de la avifauna.

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD65015_06 Esteparias-Compromiso 1: mejora y mantenimiento del barbecho tradicional	Output realizado - O.14	Hectáreas	85,72
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	6.000,43
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	6.000,43
	Importe unitario realizado	EUR	70,00
	Importe unitario planificado	EUR	70,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	0,00

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD65015_07 Esteparias-Compromiso 2: barbecho semillado con leguminosas	Output realizado - O.14	Hectáreas	316,57
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	104.468,14
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	104.468,14
	Importe unitario realizado	EUR	330,00
	Importe unitario planificado	EUR	330,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	0,00

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD65015_08 Esteparias-Compromiso 3: barbecho de larga duración	Output realizado - O.14	Hectáreas	527,66
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	118.723,63
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	118.723,63
	Importe unitario realizado	EUR	225,00
	Importe unitario planificado	EUR	225,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	0,00

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD65015_09 Esteparias-Compromiso 4: retraso o cancelación en la recogida de cereal	Output realizado - O.14	Hectáreas	366,63
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	65.993,40
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	65.993,40
	Importe unitario realizado	EUR	180,00
	Importe unitario planificado	EUR	180,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	0,00

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.14	Hectáreas	1.296,58
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	295.185,60

6501.6 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501.6 SIGC). Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad.

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD65016_01 Olivar tradicional	Output realizado - O.14	Hectáreas	8.510,55
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	806.287,91
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	14.192,78
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	820.480,69
	Importe unitario realizado	EUR	96,41
	Importe unitario planificado	EUR	95,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	1,48

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.14	Hectáreas	8.510,55
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	820.480,69

6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_01 Cultivos herbáceos: Conversión	Output realizado - O.17	Hectáreas	7,93
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.411,54
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.411,54
	Importe unitario realizado	EUR	178,00
	Importe unitario planificado	EUR	119,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	49,58

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_02 Cultivos herbáceos: Mantenimiento	Output realizado - O.17	Hectáreas	56,74
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	8.353,57
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.021,26
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	9.374,83
	Importe unitario realizado	EUR	165,22
	Importe unitario planificado	EUR	103,60
	Variación del Importe unitario planificado	%	59,48

Justificación del exceso (si aplica): El Importe Unitario solo ha sido 10,22 €/hectárea superior al IUmáx establecido debido a un importe de mantenimiento de regadío que tiene un importe superior. Normalmente son de secano pero la incorporación de este ha aumentado el IU.

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_03 Cultivos leñosos: Conversión. 1: Olivar	Output realizado - O.17	Hectáreas	741,29
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	260.938,83
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	2.958,47
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	263.897,30
	Importe unitario realizado	EUR	356,00
	Importe unitario planificado	EUR	281,75
	Variación del Importe unitario planificado	%	26,35

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_04 Cultivos leñosos: Conversión. 2: Viñedo	Output realizado - O.17	Hectáreas	48,56
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	14.400,74
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	41,56
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	14.442,30
	Importe unitario realizado	EUR	297,41
	Importe unitario planificado	EUR	210,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	41,62

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_05 Cultivos leñosos: Mantenimiento. 1: Olivar	Output realizado - O.17	Hectáreas	2.813,49
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	939.501,63
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	4.579,48
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	944.081,11
	Importe unitario realizado	EUR	335,56
	Importe unitario planificado	EUR	246,10
	Variación del Importe unitario planificado	%	36,35

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_06 Cultivos leñosos: Mantenimiento. 2: Viñedo	Output realizado - O.17	Hectáreas	243,61
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	63.338,60
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	63.338,60
	Importe unitario realizado	EUR	260,00
	Importe unitario planificado	EUR	182,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	42,86

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_07 Frutas y Hortalizas: Conversión. 1: Frutales	Output realizado - O.17	Hectáreas	71,17
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	14.934,46
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	14.934,46
	Importe unitario realizado	EUR	209,84
	Importe unitario planificado	EUR	191,80
	Variación del Importe unitario planificado	%	9,41

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_09 Frutas y Hortalizas: Mantenimiento. 1: Frutales	Output realizado - O.17	Hectáreas	51,53
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	10.254,46
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	10.254,46
	Importe unitario realizado	EUR	199,00
	Importe unitario planificado	EUR	145,60
	Variación del Importe unitario planificado	%	36,68

Justificación del exceso (si aplica): =MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_10 Frutas y Hortalizas: Mantenimiento. 2: HortícolaS	Output realizado - O.17	Hectáreas	3,50
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.424,37
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	125,77
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.550,14
	Importe unitario realizado	EUR	442,90
	Importe unitario planificado	EUR	348,60
	Variación del Importe unitario planificado	%	27,05

Justificación del exceso (si aplica): El desajuste es debido a la variación de los importes unitarios por las modulaciones, cantidad de solicitudes, importes de la convocatoria, etc. que ha provocado una pequeña desviación respecto al IUmáx planificado.

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_11 Ganadería (Pastos ecológicos) : Conversión	Output realizado - O.17	Hectáreas	293,83
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	33.792,60
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	10.211,87
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	44.004,47
	Importe unitario realizado	EUR	149,76
	Importe unitario planificado	EUR	155,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-3,38

Justificación del exceso (si aplica):

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6503_12 Ganadería (Pastos ecológicos): Mantenimiento	Output realizado - O.17	Hectáreas	1.418,38
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	136.026,14
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	16.532,30
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	152.558,44
	Importe unitario realizado	EUR	107,56
	Importe unitario planificado	EUR	135,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-20,33

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.17	Hectáreas	5.750,03
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	1.519.847,65

6505.1 - Compromisos de conservación de recursos genéticos

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD65051_01 Razas autóctonas en riesgo de erosión genética	Output realizado - O.19	Unidades de ganado	2.323,85
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	352.058,89
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	15.736,56
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	367.795,45
	Importe unitario realizado	EUR	158,27
	Importe unitario planificado	EUR	163,00
	Variación del Importe unitario planificado		-2,90

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.19	Unidades de ganado	2.323,85
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	367.795,45

6505.2 - Actividades de conservación de recursos genéticos NO SIGC

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD65052_01 Recursos genéticos ganaderos	Output realizado - O.19	Proyectos	1,32
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	108.944,69
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	24.967,26
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	133.911,95
	Importe unitario realizado	EUR	101.448,45
	Importe unitario planificado	EUR	120.000,00
	Variación del Importe unitario planificado		-15,46

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.19	Proyectos	1,32
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	133.911,95

ANC(71) - Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

6613 - Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6613_01 Zonas con limitaciones naturales de montaña	Output realizado - O.12	Hectáreas	11.410,42
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.088.185,18
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	27.039,24
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.115.224,42
	Importe unitario realizado	EUR	97,74
	Importe unitario planificado	EUR	60,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	62,90

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.12	Hectáreas	11.410,42
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	1.115.224,42

INVEST(73-74) - Inversiones, incluidas las inversiones en infraestructuras de riego

6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68411_01 Inversiones para la gestión eficiente de los recursos suelo y aire 1	Output realizado - O.20	Operaciones	14,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	81.088,87
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	88,86
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	81.177,73
	Importe unitario realizado	EUR	5.798,41
	Importe unitario planificado	EUR	10.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-42,02

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68411_02 Inversiones para la gestión eficiente de los recursos suelo y aire 2	Output realizado - O.20	Operaciones	1,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	180.000,00
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	180.000,00
	Importe unitario realizado	EUR	180.000,00
	Importe unitario planificado	EUR	50.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	260,00

Justificación del exceso (si aplica): Los proyectos no solo se asignan a los importes unitarios por el importe del proyecto sino también por el objetivo de la inversión, al no limitar el importe de la solicitud en la convocatoria, puede dar lugar puntualmente a solicitudes de proyectos con importes más altos que los programados.

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68411_03 Acciones de mitigación u adaptación al cambio climático 1	Output realizado - O.20	Operaciones	1,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	9.733,13
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	9.733,13
	Importe unitario realizado	EUR	9.733,13
	Importe unitario planificado	EUR	10.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-2,67

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68411_04 Acciones de mitigación u adaptación al cambio climático 2	Output realizado - O.20	Operaciones	2,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	197.169,57
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.523,19
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	198.692,76
	Importe unitario realizado	EUR	99.346,38
	Importe unitario planificado	EUR	200.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-50,33

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68411_07 Bienestar animal 2	Output realizado - O.20	Operaciones	4,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	421.093,39
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	2.817,96
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	423.911,35
	Importe unitario realizado	EUR	105.977,84
	Importe unitario planificado	EUR	50.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	111,96

Justificación del exceso (si aplica): En el caso de esta intervención se han realizado modificaciones en la V.6 del PEPAC, ya que se considera que el impacto de 2025 ha sido muy elevado de forma puntual. Además, debido a que los proyectos no solo se asignan a los importes unitarios por el importe del proyecto sino también por el objetivo de la inversión, al no limitar el importe de la solicitud en la convocatoria, puede dar lugar puntualmente a solicitudes de proyectos con importes más altos que los programados.

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.20	Operaciones	22,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	893.514,97

6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68412_01 1-Proyectos de instalación/modernización de explotaciones hasta 15.000 €	Output realizado - O.20	Operaciones	47,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	326.553,70
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	11.049,39
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	337.603,09
	Importe unitario realizado	EUR	7.183,04
	Importe unitario planificado	EUR	10.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-28,17

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68412_02 2-Proyectos de instalación/modernización de explotaciones de >15.000 a 40.000 €	Output realizado - O.20	Operaciones	26,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	625.468,78
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	42.229,34
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	667.698,12
	Importe unitario realizado	EUR	25.680,70
	Importe unitario planificado	EUR	30.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-14,40

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68412_03 3-Proyectos de instalación/modernización de explotaciones de >40.000 a 75.000 €	Output realizado - O.20	Operaciones	21,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.220.149,74
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	37.072,14
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.257.221,88
	Importe unitario realizado	EUR	59.867,71
	Importe unitario planificado	EUR	50.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	19,74

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68412_04 4-Proyectos de instalación/modernización de explotaciones de >75.000 a 120.000 €	Output realizado - O.20	Operaciones	11,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.033.646,83
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	495,99
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.034.142,82
	Importe unitario realizado	EUR	94.012,98
	Importe unitario planificado	EUR	100.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-5,99

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68412_05 5-Proyectos de instalación/modernización de explotaciones de >120.000 a 240.000 €	Output realizado - O.20	Operaciones	9,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.442.985,43
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	2.044,87
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.445.030,30
	Importe unitario realizado	EUR	160.558,92
	Importe unitario planificado	EUR	150.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	7,04

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.20	Operaciones	114,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	4.741.696,21

6842.1 - Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68421_01 Proyectos de mejora de las condiciones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios de hasta 60.000 €	Output realizado - O.24	Operaciones	2,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	63.189,74
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	63.189,74
	Importe unitario realizado	EUR	31.594,87
	Importe unitario planificado	EUR	50.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-36,81

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68421_03 Proyectos de mejora de las condiciones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios de >120.000€ a 200.000€	Output realizado - O.24	Operaciones	2,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	220.519,57
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	220.519,57
	Importe unitario realizado	EUR	110.259,79
	Importe unitario planificado	EUR	150.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-26,49

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.24	Operaciones	4,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	283.709,31

6842.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o desarrollo de productos agroalimentarios.

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68422_01 Proyectos de mejora de las condiciones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios de > 300.000 euros	Output realizado - O.24	Operaciones	5,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	2.379.561,65
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	2.379.561,65
	Importe unitario realizado	EUR	475.912,33
	Importe unitario planificado	EUR	350.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	35,97

Justificación del exceso (si aplica): En la planificación inicial de esta intervención, el importe unitario MAD68422_01 (Proyectos de mejora de las condiciones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios de >100.00 euros) y su importe máximo (400.000 €) se estableció en base a los resultados obtenidos en el anterior período de programación. Sin embargo, las actuales bases reguladoras del período PEPAC han aumentado notablemente los plazos de ejecución de los proyectos de inversión, dando cabida a proyectos de mayor complejidad e importe que antes no se podían ejecutar en el plazo establecido para la justificación y el pago. Esta cuestión ya se ha contemplado en el último PEPAC modificado, y como consecuencia se ha aumentado el importe unitario MAD68422_01 (Proyectos >300.00 €) y su importe máximo (800.000 €).

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68422_03 Proyectos de mejora de las condiciones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios de hasta 60.000 euros	Output realizado - O.24	Operaciones	9,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	266.941,87
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	266.941,87
	Importe unitario realizado	EUR	29.660,21
	Importe unitario planificado	EUR	50.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-40,68

Justificación del exceso (si aplica):

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.24	Operaciones	14,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	2.646.503,52

6843.2 - Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad.

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68432_01 Subvenciones para infraestructuras agrarias	Output realizado - O.22	Operaciones	24,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.078.045,70
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	27.131,80
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.105.177,50
	Importe unitario realizado	EUR	46.049,06
	Importe unitario planificado	EUR	40.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	15,12

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.22	Operaciones	24,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	1.105.177,50

6844 - Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6844_01 Conservación y mejora de la biodiversidad, especialmente en el caso de hábitats y especies protegidos	Output realizado - O.21	Operaciones	2,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	39.795,00
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	155,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	39.950,00
	Importe unitario realizado	EUR	19.975,00
	Importe unitario planificado	EUR	20.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-0,12

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6844_03 Inversiones para la gestión eficiente de los recursos naturales	Output realizado - O.21	Operaciones	3,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	27.764,35
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	10.077,60
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	37.841,95
	Importe unitario realizado	EUR	12.613,98
	Importe unitario planificado	EUR	20.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-36,93

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.21	Operaciones	5,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	77.791,95

6871 - Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6871_03 Inversiones tipo 3: Centro de recuperación de fauna	Output realizado - O.23	Operaciones	1,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	344.092,35
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	344.092,35
	Importe unitario realizado	EUR	344.092,35
	Importe unitario planificado	EUR	350.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-1,69

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6871_04 Inversiones tipo 4: Gestión de espacios protegidos 1	Output realizado - O.23	Operaciones	2,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.755.852,00
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.755.852,00
	Importe unitario realizado	EUR	877.926,00
	Importe unitario planificado	EUR	600.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	46,32

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6871_06 Uso social RN-2000 y espacios protegidos	Output realizado - O.23	Operaciones	8,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.692.662,74
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.692.662,74
	Importe unitario realizado	EUR	211.582,84
	Importe unitario planificado	EUR	160.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	32,24

Justificación del exceso (si aplica): En la modificación PEPAC V.6 se ha ajustado el output del IU_1 para 2025-2027 a lo realmente ejecutado y a la disponibilidad de recursos técnicos de la unidad gestora, trasladando algunas operaciones a otros IU donde encajan mejor. Asimismo, se reducen determinadas operaciones previstas inicialmente debido a la falta de capacidad técnica para su diseño y dirección, ajustando la programación de 2026 para que solo se realicen las actuaciones compatibles con los recursos disponibles, garantizando la correcta ejecución de los proyectos prioritarios.

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6871_07 Uso social RN-2000 y espacios protegidos- 2	Output realizado - O.23	Operaciones	3,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	603.556,70
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	603.556,70
	Importe unitario realizado	EUR	201.185,57
	Importe unitario planificado	EUR	200.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	0,59

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD6871_09 Gestión de espacios protegidos 2	Output realizado - O.23	Operaciones	1,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.200.129,91
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.200.129,91
	Importe unitario realizado	EUR	1.200.129,91
	Importe unitario planificado	EUR	1.133.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	5,92

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.23	Operaciones	15,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	5.596.293,70

6881.2 - Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68812_01 Prevención de incendios: tratamientos selvícolas	Output realizado - O.23	Hectáreas	285,23
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	1.625.504,17
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	1.625.504,17
	Importe unitario realizado	EUR	5.698,92
	Importe unitario planificado	EUR	2.300,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	147,78

Justificación del exceso (si aplica): Los importes unitarios programados se hicieron con bases de datos de contratos antiguos (año 2019), se ha recalculado el coste por hectárea y se aumentado considerablemente, ya se ha incluido en la próxima modificación del PEPAC.

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD68812_02 Prevención incendios: Infraestructuras viarias/ Infraestructuras almacenamiento agua	Output realizado - O.23	Operaciones	13,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	105.233,30
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	105.233,30
	Importe unitario realizado	EUR	8.094,87
	Importe unitario planificado	EUR	7.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	15,64

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.23	Hectáreas	285,23
		Operaciones	13,00
		Número de operaciones	0,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	1.730.737,47

INSTAL(75) - Establecimiento de jóvenes agricultores y nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales

6961.1 – Establecimiento de personas jóvenes agricultores

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD69611_01 Establecimiento jóvenes agricultores 1	Output realizado - O.25	Beneficiarios	7,50
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	193.121,04
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	193.121,04
	Importe unitario realizado	EUR	25.749,47
	Importe unitario planificado	EUR	30.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-14,17

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD69611_02 Establecimiento jóvenes agricultores 2	Output realizado - O.25	Beneficiarios	11,50
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	425.500,35
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	425.500,35
	Importe unitario realizado	EUR	37.000,03
	Importe unitario planificado	EUR	40.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-7,50

Justificación del exceso (si aplica):

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD69611_03 Establecimiento jóvenes agricultores 3	Output realizado - O.25	Beneficiarios	4,50
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	215.295,39
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	215.295,39
	Importe unitario realizado	EUR	47.843,42
	Importe unitario planificado	EUR	50.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-4,31

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD69611_04 Establecimiento jóvenes agricultores 4	Output realizado - O.25	Beneficiarios	5,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	285.624,30
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	285.624,30
	Importe unitario realizado	EUR	57.124,86
	Importe unitario planificado	EUR	60.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-4,79

Justificación del exceso (si aplica):

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD69611_05 Establecimiento jóvenes agricultores 5	Output realizado - O.25	Beneficiarios	1,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	65.000,00
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	65.000,00
	Importe unitario realizado	EUR	65.000,00
	Importe unitario planificado	EUR	70.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-7,14

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.25	Beneficiarios	29,50
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	1.184.541,08

COOP(77) – Cooperación

7119 – LEADER

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD7119_01 Implementación EDLP	Output realizado - O.31	Estrategias	0,03
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	101.332,08
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	101.332,08
	Importe unitario realizado	EUR	4.021.114,29
	Importe unitario planificado	EUR	4.030.000,00
	Variación del Importe unitario planificado	%	-0,22

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.31	Estrategias	0,03
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	101.332,08

KNOW(78) - Intercambio de conocimientos y difusión de información

7201 - Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD7201_01 Acción de formación profesional y adquisición de competencias	Output realizado - O.33	Operaciones	28,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	46.195,91
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	46.195,91
	Importe unitario realizado	EUR	1.649,85
	Importe unitario planificado	EUR	1.800,00
	Variación del Importe unitario planificado		-8,34

Justificación del exceso (si aplica):

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.33	Operaciones	28,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	46.195,91

7202 - Servicios de asesoramiento

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
MAD7202_01 Asesoramiento integral	Output realizado - O.33	Operaciones	153,00
	Gasto neto declarado en la Cuenta Anual	EUR	235.268,96
	Importe recuperado en el período actual (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Importe recuperado de un período cerrado (gasto público excluyendo financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N-1 y anteriores (saldados)	EUR	0,00
	Importe no pagado tras las sanciones (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	0,00
	Anticipos N (pagados)	EUR	0,00
	Gasto bruto realizado (gasto público excluida la financiación nacional adicional)	EUR	235.268,96
	Importe unitario realizado	EUR	1.537,71
	Importe unitario planificado	EUR	1.518,15
	Variación del Importe unitario planificado	%	1,29

Justificación del exceso (si aplica): <MAX

Importe Unitario	Concepto	Unidad de medida	Año financiero 2025
TOTAL POR INTERVENCIÓN	Output realizado - O.33	Operaciones	153,00
	Gasto público excluida la financiación nacional adicional	EUR	235.268,96

2.2.2. Financiación nacional adicional

No aplica para la Comunidad de Madrid

2.3. Realizaciones conseguidas-valores agregados

2.3.1. Valores agregados de los indicadores de realización por intervenciones y unidades de medida

Cod. Presupuestario	Intervención	Cod. IU	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
080301010001140040013	6501.4 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Apicultura para la biodiversidad	MAD65014_01	ENVCLIM (70)	O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	6.000,00	5.382,00
080301010001140050020	6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Protección de la avifauna	MAD65015_06	ENVCLIM (70)	O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	140,26	85,72
080301010001140050021	6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Protección de la avifauna	MAD65015_07	ENVCLIM (70)	O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	526,93	316,57
080301010001140050022	6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Protección de la avifauna 6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Protección de la avifauna	MAD65015_08	ENVCLIM (70)	O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	560,2	527,66

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Cod. Presupuestario	Intervención	Cod. IU	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
080301010001140050023	6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Protección de la avifauna	MAD65015_09	ENVCLIM (70)	O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	432,85	366,63
080301010001140060017	6501.6 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501.6 SIGC). Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad	MAD65016_01	ENVCLIM (70)	O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	9.465,00	8.510,55
080301010001170110144	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_01	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	54,00	7,93
080301010001170110145	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_02	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	860,00	56,74
080301010001170110146	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_03	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	211,00	741,29
080301010001170110147	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_04	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	29,00	48,56
080301010001170110148	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_05	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	3.100,00	2.813,49
080301010001170110149	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_06	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	320,00	243,61

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Cod. Presupuestario	Intervención	Cod. IU	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
080301010001170110150	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_07	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	15,00	71,17
080301010001170110152	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_09	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	78,00	51,53
080301010001170110153	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_10	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	22,00	3,50
080301010001170110154	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_11	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	300,00	293,83
080301010001170110155	6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	MAD6503_12	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	2.040,00	1.418,38
080301010001190130059	6505.1 - Compromisos de conservación de recursos genéticos: conservación de las variedades genéticas para la adaptación al CC	MAD65051_01	ENVCLIM (70)	O.19 - Número de operaciones o unidades en favor de los recursos genéticos	O.19	Unidades de ganado	2.350,00	2.323,85
080301010001190140035	6505.2 - Actividades de conservación de recursos genéticos NO SIGC	MAD65052_01	ENVCLIM (70)	O.19 - Número de operaciones o unidades en favor de los recursos genéticos	O.19	Proyectos	4,00	1,32
080301010002120010022	6613 - Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	MAD6613_01	ANC (71)	O.12 - Número de hectáreas que reciben ayuda para zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluyendo un desglose por tipo de zonas	O.12	Hectáreas	12.500,00	11.410,42

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Cod. Presupuestario	Intervención	Cod. IU	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
080301010004200010033	6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales	MAD68411_01	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	16,00	14,00
080301010004200010034	6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales	MAD68411_02	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	8,00	1,00
080301010004200010035	6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales	MAD68411_03	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	1,00	1,00
080301010004200010036	6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales	MAD68411_04	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	3,00	2,00
080301010004200010039	6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales	MAD68411_07	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	1,00	4,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Cod. Presupuestario	Intervención	Cod. IU	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
080301010004200020061	6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias	MAD68412_01	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	52,00	47,00
080301010004200020062	6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias	MAD68412_02	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	42,00	26,00
080301010004200020063	6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias	MAD68412_03	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	26,00	21,00
080301010004200020064	6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias	MAD68412_04	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	13,00	11,00
080301010004200020065	6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias	MAD68412_05	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	4,00	9,00
080301010004240030018	6842.1 - Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios	MAD68421_01	INVTES(73)	O.24 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva fuera de la explotación subvencionadas	O.24	Operaciones	2,00	2,00
080301010004240030020	6842.1 - Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios	MAD68421_03	INVTES(73)	O.24 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva fuera de la explotación subvencionadas	O.24	Operaciones	2,00	2,00
080301010004240040045	6842.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o desarrollo de productos agroalimentarios.	MAD68422_01	INVTES(73)	O.24 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva fuera de la explotación subvencionadas	O.24	Operaciones	6,00	5,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Cod. Presupuestario	Intervención	Cod. IU	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
080301010004240040047	6842.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o desarrollo de productos agroalimentarios.	MAD68422_03	INVTES(73)	O.24 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva fuera de la explotación subvencionadas	O.24	Operaciones	9,00	9,00
080301010004220060036	6843.2 - Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad	MAD68432_01	INVTES(73)	O.22 - Número de operaciones o unidades de inversión en infraestructuras financiadas	O.22	Operaciones	52,00	24,00
080301010004210070022	6844 - Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad	MAD6844_01	INVTES(73)	O.21 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva en explotaciones con ayuda	O.21	Operaciones	4,00	2,00
080301010004210070024	6844 - Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad	MAD6844_03	INVTES(73)	O.21 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva en explotaciones con ayuda	O.21	Operaciones	1,00	3,00
080301010004230090111	6871 - Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural: acciones por la protección de los humedales en relación con las aves, y protección de los hábitats de interés en general y con relación a la RN2000	MAD6871_03	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Operaciones	1,00	1,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Cod. Presupuestario	Intervención	Cod. IU	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
080301010004230090112	6871 - Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural: acciones por la protección de los humedales en relación con las aves, y protección de los hábitats de interés en general y con relación a la RN2000	MAD6871_04	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Operaciones	1,00	2,00
080301010004230090172	6871 - Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural: acciones por la protección de los humedales en relación con las aves, y protección de los hábitats de interés en general y con relación a la RN2000	MAD6871_06	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Operaciones	7,00	8,00
080301010004230090211	6871 - Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural: acciones por la protección de los humedales en relación con las aves, y protección de los hábitats de interés en general y con relación a la RN2000	MAD6871_07	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Operaciones	6,00	3,00
080301010004230090213	6871 - Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural: acciones por la protección de los humedales en relación con las aves, y protección de los hábitats de interés en general y con relación a la RN2000	MAD6871_09	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Operaciones	1,00	1,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Cod. Presupuestario	Intervención	Cod. IU	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
080301010004230140063	6881.2 - Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales	MAD68812_01	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Hectáreas	700,00	285,23
080301010004230140064	6881.2 - Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales	MAD68812_02	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Operaciones	32,00	13,00
080301010005250010034	6961.1 - Establecimiento de jóvenes agricultores	MAD69611_01	INSTAL(75)	O.25 - Número de jóvenes agricultores que reciben ayuda a la instalación	O.25	Beneficiarios	18,00	7,50
080301010005250010035	6961.1 - Establecimiento de jóvenes agricultores	MAD69611_02	INSTAL(75)	O.25 - Número de jóvenes agricultores que reciben ayuda a la instalación	O.25	Beneficiarios	20,00	11,50
080301010005250010036	6961.1 - Establecimiento de jóvenes agricultores	MAD69611_03	INSTAL(75)	O.25 - Número de jóvenes agricultores que reciben ayuda a la instalación	O.25	Beneficiarios	8,00	4,50
080301010005250010037	6961.1 - Establecimiento de jóvenes agricultores	MAD69611_04	INSTAL(75)	O.25 - Número de jóvenes agricultores que reciben ayuda a la instalación	O.25	Beneficiarios	12,00	5,00
080301010005250010038	6961.1 - Establecimiento de jóvenes agricultores	MAD69611_05	INSTAL(75)	O.25 - Número de jóvenes agricultores que reciben ayuda a la instalación	O.25	Beneficiarios	2,00	1,00
080301010007310010025	7119 - LEADER	MAD7119_01	COOP(77)	O.31 - Número de estrategias de desarrollo local (LEADER) apoyadas o acciones preparatorias	O.31	Estrategias	3,00	0,0252
080301010008330010051	7201 - Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información	MAD7201_01	KNOW(78)	O.33 - Número de acciones o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización apoyadas	O.33	Operaciones	22,00	28,00
080301010008330020018	7202 - Servicios de asesoramiento	MAD7202_01	KNOW(78)	O.33 - Número de acciones o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización apoyadas	O.33	Operaciones	153,00	153,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

2.3.2. Valores agregados de los indicadores de realización por tipos de intervención y unidades de medida

Nombre de la Intervención	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
6501.4 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Apicultura para la biodiversidad	ENVCLIM (70)	O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	6.000,00	5.382,00
6501.5 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Protección de la avifauna	ENVCLIM (70)	O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	1.660,24	1.296,58
6501.6 - Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501.6 SIGC). Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad	ENVCLIM (70)	O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	9.465,00	8.510,55
6503 - Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	ENVCLIM (70)	O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	7.031,00	5.750,03
6505.1 - Compromisos de conservación de recursos genéticos: conservación de las variedades genéticas para la adaptación al CC	ENVCLIM (70)	O.19 - Número de operaciones o unidades en favor de los recursos genéticos	O.19	Unidades de ganado	2.350,00	2.323,85
6505.2 - Actividades de conservación de recursos genéticos NO SIGC	ENVCLIM (70)	O.19 - Número de operaciones o unidades en favor de los recursos genéticos	O.19	Proyectos	4,00	1,32
6613 - Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	ANC (71)	O.12 - Número de hectáreas que reciben ayuda para zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluyendo un desglose por tipo de zonas	O.12	Hectáreas	12.500,00	11.410,42
6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	32,00	22,00
6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias	INVTES(73)	O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	137,00	114,00
6842.1 - Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios	INVTES(73)	O.24 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva fuera de la explotación subvencionadas	O.24	Operaciones	4,00	4,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

Nombre de la Intervención	Tipo de intervención	Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
6842.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o desarrollo de productos agroalimentarios.	INVTES(73)	O.24 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva fuera de la explotación subvencionadas	O.24	Operaciones	15,00	14,00
6843.2 - Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad	INVTES(73)	O.22 - Número de operaciones o unidades de inversión en infraestructuras financiadas	O.22	Operaciones	52,00	24,00
6844 - Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad	INVTES(73)	O.21 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva en explotaciones con ayuda	O.21	Operaciones	8,00	5,00
6871 - Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural: acciones por la protección de los humedales en relación con las aves, y protección de los hábitats de interés en general y con relación a la RN2000	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Operaciones	21,00	15,00
6881.2 - Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Hectáreas	700,00	285,23
6881.2 - Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales	INVTES(73)	O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Operaciones	47,00	13,00
6961.1 - Establecimiento de jóvenes agricultores	INSTAL(75)	O.25 - Número de jóvenes agricultores que reciben ayuda a la instalación	O.25	Beneficiarios	60,00	29,50
7119 - LEADER	COOP(77)	O.31 - Número de estrategias de desarrollo local (LEADER) apoyadas o acciones preparatorias	O.31	Estrategias	3,00	0,0252
7201 - Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información	KNOW(78)	O.33 - Número de acciones o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización apoyadas	O.33	Operaciones	38,00	28,00
7202 - Servicios de asesoramiento	KNOW(78)	O.33 - Número de acciones o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización apoyadas	O.33	Operaciones	153,00	153,00

Informe Anual de Rendimiento. Ejercicio financiero 2025
Plan Estratégico de la PAC en Comunidad de Madrid 2023-2027

2.3.3. Otros valores agregados de los indicadores de realización

Output	Ind	Unidad	Ejercicio financiero 2025 Previsto	Ejercicio financiero 2025 Ejecutado
O.12 - Número de hectáreas que reciben ayuda para zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluyendo un desglose por tipo de zonas	O.12	Hectáreas	12.500,00	11.410,42
O.14 - Número de hectáreas (excluida la silvicultura) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales/climáticos más exigentes que los requisitos obligatorios	O.14	Hectáreas	17.125,24	15.189,13
O.17 - Número de hectáreas o número de otras unidades con financiación para la agricultura ecológica	O.17	Hectáreas	7.031,00	5.750,03
O.19 - Número de operaciones o unidades en favor de los recursos genéticos	O.19	Proyectos	4,00	1,32
O.19 - Número de operaciones o unidades en favor de los recursos genéticos	O.19	Unidades de ganado	2.350,00	2.323,85
O.20 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva en explotaciones con apoyo	O.20	Operaciones	169,00	136,00
O.21 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva en explotaciones con ayuda	O.21	Operaciones	8,00	5,00
O.22 - Número de operaciones o unidades de inversión en infraestructuras financiadas	O.22	Operaciones	52,00	24,00
O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Hectáreas	700,00	285,23
O.23 - Número de operaciones o unidades de inversión no productiva fuera de la explotación financiadas	O.23	Operaciones	68,00	28,00
O.24 - Número de operaciones o unidades de inversión productiva fuera de la explotación subvencionadas	O.24	Operaciones	19,00	18,00
O.25 - Número de jóvenes agricultores que reciben ayuda a la instalación	O.25	Beneficiarios	60,00	29,50
O.31 - Número de estrategias de desarrollo local (LEADER) apoyadas o acciones preparatorias	O.31	Estrategias	3,00	0,0252
O.33 - Número de acciones o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización apoyadas	O.33	Operaciones	191,00	181,00

